

MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2001 - 2003

PROYECTAMOS UN MEJOR FUTURO

FUNDAMENTOS DEL PLAN

El presente documento denominado PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ZARZAL, obedece a dar cumplimiento a las exigencias contenidas en la normatividad vigente cuales son:

La Constitución Política de Colombia y la ley 152 de 1.994. Tiene como base fundamental para su desarrollo el análisis de la realidad económica, sociopolítica, administrativa, social, y de infraestructura del municipio, que constituyen la base fundamental para alcanzar las metas propuestas en el programa de gobierno del actual alcalde Dr. CARLOS ENRIQUE GOMEZ.

El contenido del Plan de desarrollo municipal esta estructurado de la siguiente manera:

CAPITULO 1 ASPECTOS GENERALES DEL PLAN, donde se establecen el diagnostico situacional por sectores, los principios, la misión y la visión del municipio de Zarzal.

CAPITULO 2 LA PARTE ESTRATEGICA, en este capitulo se definen Los objetivos generales del plan de desarrollo municipal, la estructura por sectores sociales donde se establecen los objetivos específicos a corto, mediano y largo plazo, las metas y las estrategias.

CAPITULO 3 PLAN DE INVERSIONES, donde se describen los programas, subprogramas y proyectos a desarrollar, los costos y fuentes de financiación proponiendo el presupuesto plurianual para el trienio 2001 – 2003.

A C U E R D O No. 0 1 1

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2001 – 2003”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES ARTICULO 313 NUMERAL 2 Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 152 DE julio 15 de 1994 ARTICULO 40,

ACUERDA:

Adoptar Como plan de desarrollo del Municipio de Zarzal – Valle, para la vigencia fiscal de los años 2001 al 2003, el que se detalla a continuación.

GENERALIDADES

ARTICULO 1° Adóptese EL plan de desarrollo del Municipio de Zarzal como base para la planeación permanente de la administración.

El Plan de Desarrollo es el resultado de un trabajo con la comunidad, donde se han identificado y priorizado las necesidades de los habitantes y se buscan soluciones en aspectos físicos, ecológicos, económicos, sociales y administrativos, esperando mejorar la calidad de vida de la comunidad.

El Plan de Desarrollo se fundamenta en la construcción de un nuevo municipio buscando la creación de infraestructura humana y física, implementando una verdadera política social que permita la provisión de los recursos, de los servicios públicos y sociales que garanticen mejores condiciones de vida a la población.

ARTICULO 2. COBERTURA TEMPORAL. El plan de Desarrollo tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2003.

CAPITULO 1

ASPECTOS GENERALES

1.1 DIAGNOSTICO SITUACIONAL POR SECTORES

1.1.1 RESEÑA HISTORICA.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

En la época de la Conquista, las tierras de Zarzal, estaban habitadas por tribus indígenas como los Daimarás, los Quimbayas, los Paeces, los Pijaos y los Gorriones. El origen del nombre de Zarzal se atribuye a una famosa planta llamada zarza y al conjunto de varias plantas los llamaban Zarzales. Zarzal conservó este nombre hasta 1.850. Entre los años 1.851-1.871 se llamó nuevamente Zarzal pero era considerado una aldea y en 1.871 se llamó Villa de Librada y aún continuaba siendo un corregimiento o una villa porque no poseía ni requisitos ni condiciones legales para alcanzar la característica de Municipio.

Zarzal fue poblándose poco a poco por familias como los Libreros, los Arana, los Llanos y los Mazuera, llegaron luego los Gómez, los González y los Abadía, etc., y fue precisamente un 1 de Abril de 1.909 cuando el señor JOSÉ MARÍA ALDANA y la señora MARGARITA GIRÓN, propiciaron la fundación del Municipio de Zarzal según Decreto No. 155 de ese año, es por ello que la vida municipal de Zarzal parte de esta fecha. Otras personas desmienten esta versión y dicen que la fundación de Zarzal se debe al interés de la gente que conformó un Movimiento Cívico y comisionó al Gobernador de Buga Doctor ROBERTO BECERRA DELGADO para que intercediera ante el Presidente de la República, Doctor RAFAEL REYES y fue así como este Gobernador nombró el primer Alcalde, un personero y un tesorero.

Igualmente se conformó el Primer Concejo Municipal y fueron ellos quienes aprobaron el primer presupuesto por un valor de Mil cuatrocientos ochenta y dos pesos con ochenta y tres centavos (\$1.482,83), dando así un decidido empuje legislativo. Este Concejo estuvo integrado por SINFOROSO GÓMEZ, ALONSO ARANA, LISANDRO ARANA, LISÍMACO PEREA, JESÚS MARÍA SAAVEDRA, HELIODORO PEREA, GENARO LIBREROS, FRANCISCO ANTONIO GÓMEZ y TRASIVULO LIBREROS.

En Zarzal vivían unos españoles y fueron ellos quienes buscaron que la patrona del municipio fuera la Virgen de Las Mercedes, estas fiestas se celebran en el mes de septiembre, era un acontecimiento religioso, cívico y festivo que tenía fama en todos los municipios vecinos. El primer sacerdote que tuvo Zarzal se llamó JOSÉ MARÍA VALDIVIESO, quien ejerció durante 12 años. Otros padres importantes fueron JOSÉ MARÍA SONILLA, quien ejerció durante 4 años y ANGEL MARÍA CAMACHO. La creación del Colegio Simón Bolívar se debe al sacerdote MANUEL FRANCISCO ARENAS, y la actual iglesia de la parroquia de Nuestra señora de las mercedes es producto de la gestión del presbítero GABRIEL ESCOBAR.

El Coclí es el emblema que identifica los Zarzaleños, en épocas pasadas estas aves abundaban en la región, y aún quedan algunos a pesar de la caza indiscriminada, en la actualidad el Municipio lidera el desarrollo Industrial, y académico de la región por que cuenta con Empresas importantes como colombina S.A. y el Ingenio Rio Paila, y la Sede de la Universidad del Valle.

UBICACIÓN

El Municipio tienen un área de 355,14 Km², conformada principalmente por terreno plano y colinas (262 Km², con clima cálido) perteneciente al valle geográfico del Río Cauca; al Norte y al Oriente se observan algunos accidentes orográficos de poca elevación que hacen parte del piedemonte (93 Km², clima medio) de la vertiente occidental de la Cordillera Central. Entre estas elevaciones se desatan el cerro de Pan de Azúcar, los altos de La

Aurora y Montenegro, la sierra del Salado y la sierra de Zarzal, el cerro de Care perro y la loma de la cruz.

Desde el punto de vista hidrográfico, el río Cauca marca el límite occidental del Municipio. A él confluyen las aguas del Río La Paila, de las quebradas Las Cañas y La Honda, de los zanjones Murillo, Las Lajas y Limones y el río La Vieja .

La Cabecera Municipal se encuentra situada en los 4°23'34" de latitud norte y 76°04'28" de longitud oeste, a una altura de 916 m.s.n.m.. Tiene una temperatura media de 24°C. Los límites geográficos del municipio son:

Oriente: Municipio de Sevilla
Occidente: Municipios de Roldanillo y de Bolívar
Norte: Municipio de La Victoria
Sur: Municipio de Bugalagrande

A Zarzal se llega en unas dos horas desde Cali (140 Km.), por la carretera Panamericana o por la Troncal de Occidente.

DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA.

OBJETIVO:

El objetivo de la dimensión demográfica es detectar las tendencias de crecimiento poblacional, tanto en áreas Urbanas como Rurales, para generar las bases informativas necesarias para proyectar el futuro previsible de la demanda derivada de los procesos de desarrollo socio económico del Municipio de Zarzal.

GENERALIDADES.

Este análisis abarca desde la población histórica del municipio desde 1998, proyectada hasta el año 2004, tanto en la cabecera municipal como en la zona rural ,estableciendo la tasa de crecimiento porcentual y la densidad poblacional, la distribución por género, por ambos sexos y rango de edad , y las necesidades básicas insatisfechas total y discriminada de la población en los dos sectores del municipio de Zarzal.

TABLA 1 POBLACIÓN PROYECTADA, MUNICIPIO DE ZARZAL PERIODO 1998 - 2000

AÑO	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
URBANO	27.630	27.828	28.010	28.180	28.336	28.479	28.608
RURAL	11.079	11.056	11.027	10.992	10.951	10.904	10.852
TOTAL	38.709	38.884	39.037	39.172	39.287	39.383	39.460

Fuente: DANE, Dirección técnica de censos. Grupo de proyecciones de población.

TABLA 2 TASA DE CRECIMIENTO PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN PROYECTADA, MUNICIPIO DE ZARZAL, PERIODO 1998 - 2004

AÑO	1999 - 1998	2000 - 1999	2001 - 2000	2002 - 2001	2003 - 2002	2004 - 2003
URBANO	0,72	0,65	0,61	0,55	0,50	0,45
RURAL	-0,21	-0,26	-0,32	-0,37	-0,43	-0,48
TOTAL	0,45	0,39	0,35	0,29	0,24	0,20

Calculo de Estudio – Plan de Desarrollo 2001 – 2003

TABLA 3 DENSIDAD DE LA POBLACIÓN POR SECTOR PROYECTADA, MUNICIPIO DE ZARZAL PERIODO 1998 - 2004

AÑO	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
URBANO	71,38	71,57	71,75	71,94	72,13	72,31	72,50
RURAL	28,62	28,43	28,25	28,06	27,87	27,69	27,50
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Calculo de Estudio – Plan de Desarrollo 2001 – 2003

En las tablas 1, 2, 3. Se puede establecer el crecimiento histórico en la zona urbana del municipio de Zarzal, la población en el año de 1.999 presentó un crecimiento de 0,72% con respecto al año anterior, mostrando un promedio de 0,61% al año 2000, se proyecta que el comportamiento entre el periodo 2000 y 2004 el promedio porcentual de crecimiento de la población sea de 0,50%, en la zona rural el promedio porcentual es de 0,26 en 1998 a 2000, estimándose en 0,42% para el 2004.

Esto significa que la población del sector rural se está desplazando a la cabecera municipal, generando problemas de índole social al municipio de Zarzal.

TABLA 4 POBLACIÓN POR GENERO PROYECTADA PARA EL PERIODO 1998 – 2004, MUNICIPIO DE ZARZAL .

AÑO	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
HOMBRES	20.488	20.870	21.232	21.597	22.108	22.338	22.622
MUJERES	21.542	21.906	22.262	22.637	23.160	23.402	23.693
TOTAL	42.030	42.775	43.494	44.235	45.267	45.740	46.315

FUENTE : Secretaría de Planeación Departamental/ Subsecretaría de Estudios Socioeconómicos Proyecciones de Población por municipio y zonas, para el Valle del Cauca, por municipios y zonas 1993 -2008

TABLA 5 TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN POR GENERO PROYECTADA PARA EL PERIODO 1998 – 2004 MUNICIPIO DE ZARZAL .

AÑO	1999 - 1998	2000 - 1999	2001 - 2000	2002 - 2001	2003 - 2002	2004 - 2003
HOMBRES	1,86	1,73	1,72	2,37	1,04	1,27
MUJERES	1,69	1,63	1,68	2,31	1,04	1,24
TOTAL	1,77	1,68	1,70	2,33	1,04	1,26

Calculo de Estudio – Plan de Desarrollo 2001 – 2003

TABLA 6 DENSIDAD DE LA POBLACIÓN POR GENERO PROYECTADA, PERIODO 1998 – 2004 MUNICIPIO DE ZARZAL .

AÑO	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
HOMBRES	48,75	48,79	48,82	48,82	48,84	48,84	48,84

MUJERES	51,25	51,21	51,18	51,17	51,16	51,16	51,16
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Calculo de Estudio – Plan de Desarrollo 2001 – 2003

El 51,24% de la población del municipio de Zarzal es de sexo femenino en promedio durante los años 1998 a 2000, superando al sexo masculino en 2,48%, se proyecta un comportamiento igual al año 2004 tanto para la población femenina como para la masculina. (Ver Tablas 4, 5, 6)

Esto significa que en el municipio de Zarzal habitan en promedio 2,48% más mujeres que hombres.

TABLA 7 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN, AMBOS SEXOS POR GRUPOS DE EDAD, MUNICIPIO DE ZARZAL 2000

RANGO DE EDAD	POBLACION	RANGO DE EDAD	POBLACION
< 1 Año	888	40 a 44	2.605
1 a 4	3.530	45 a49	2.169
5 a 9	4.068	50 a 54	1.752
10 a 14	3.921	55 a 59	1.493
15 a 19	4.228	60 a 64	1.213
20 a 24	4.100	65 a 69	996
25 a 29	3.790	70 a 74	755
30 a 34	3.484	75 y Más	775
35 a 39	2.987	Total	42754

FUENTE: Secretaría de Planeación Departamental. Unidad De estadística . Cálculos con base al programa de componentes“FIV – FIV “.

TABLA 8 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN, AMBOS SEXOS, POR GRUPOS DE EDAD, MUNICIPIO DE ZARZAL 1.999

RANGO DE EDAD	POBLACION	RANGO DE EDAD	POBLACION
1 a 4	8,3	40 a 44	6,1
5 a 9	9,5	45 a49	5,1
10 a 14	9,2	50 a 54	4,1
15 a 19	9,9	55 a 59	3,5
20 a 24	9,6	60 a 64	2,8
25 a 29	8,9	65 a 69	2,3
30 a 34	8,1	70 a 74	1,8
35 a 39	7,0	75 y Más	1,8

RANGO DE EDAD	POBLACION	RANGO DE EDAD	POBLACION
		Total	100,00

Calculo de Estudio – Plan de Desarrollo 2001 – 2003

La mayor población del municipio de Zarzal en el año 2000 se encuentra en un rango de edad de 15 A 19 años , siendo esta de 4.228 ciudadanos que representa el 9,9% , seguida por los de 20 a 24 años que suman 4100 habitantes que simboliza el 9,6%, el tercer rango de edad de los pobladores del municipio es de 5 a 9 años de edad llega a 4.068 habitantes constituye el 9,5% , el cuarto rango de edad lo patenta los de 25 a 29 años con 3.790 ciudadanos que significa el 8,9% de la población.

Esto significa que el 28,34% que suma 12.118 de la población del municipio se encuentra entre los 15 y 29 años de edad.

La población del municipio de Zarzal se encuentra distribuida así:

De 1 a 19 años representa el 36,% , de 20 a 39 años es el 33,6%, de 40 a 59 años es del 18,8%, de 60 a 75 y mas años es el 8,7%.

Esto significa que la mayor población del municipio se encuentra en el rango de edad de 1 a 19 años de edad.

TABLA 9 DENSIDAD POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE ZARZAL, ZONA URBANA Y RURAL, AÑO 2000.

CORREGIMIENTO	NÚMERO DE HABITANTES	SUPERFICIE HECTÁREAS	SUPERFICIE Km ²	DENSIDAD POBLACIÓN HAB./HA.	DENSIDAD POBLACIÓN HAB./KM. ²
Vallejuelo	1.539	7.228,24	72,2824	0,212	21,2
La Paila	8.455	8.652,7	865,227	0,977	9,77
Limonas	617	1.723,34	17,2334	0,358	35,8
Quebrada nueva	1.153	4.251,53	42,5153	0,271	27,1
Guasimal	199	13.230,86	132,30886	0,015	1,50
Total Rural	11.963	35.086,56	350,8656	0,341	34,13
Cabecera Municipal	30.812	427,55	4,2755	72,1	7206,6
Total Municipio	42.775	35.514,11	355,1411	1,20	120,38

Fuente: P.B.O.T, Y estadísticas Hospital San Rafael Municipio de Zarzal que lo toma de la Información procesada por el Consultor –C.I.E.S – tomando información de población del DANE y las áreas de los corregimientos del Sistema de información geográfica

De acuerdo a la información del anuario Estadístico del Valle Del Cauca de 1.999 el Municipio de Zarzal cuenta en el año 2000 con 42.775 habitantes en 35.514,11 Hectáreas de superficie, que representan 355,1411 Kilómetros cuadrados, con una densidad poblacional de 1,20 Habitantes por Hectárea y 120,38 Habitantes por Kilómetro cuadrado.

En la cabecera municipal el número de habitantes es de 30.812 en 427,55 Hectáreas de superficie, 4,2755 Kilómetros cuadrados, 72,01 Habitantes por Hectárea y 7.206,6 Habitantes por Kilómetro cuadrado.

En el sector Rural del municipio la población es de 11.963, en 35.086,56 hectáreas de superficie, 350,9 Kilómetros cuadrados, 0,341 Habitantes por Hectárea, y 34,13 Habitantes por Kilómetro cuadrado, distribuidos en los corregimientos de Vallejuelo, La Paila, Limones, Quebrada Nueva y Guasimal. (ver Tabla 9).

TABLA 10 ÍNDICES DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL 1.993; AJUSTADOS AÑO 2000

NBI		VIVIENDA		SERVICIOS		HACINAMIENTO		INASISTENCIA		DEPENDENCIA		MISERIA	
Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
8.170	25.	982	3.	218	0.7	3.792	11.6	1.170	3.6	4.177	12.8	1.823	5.6

Fuente: DANE – XVI Censo Nacional de Población y Vivienda 1993. Estadísticas Sociales en Indicadores. Plan de Acción para la Infancia / presidencia de la República.

Los índices de necesidades básicas insatisfechas en el municipio de Zarzal ajustadas para el año 2000 es del 25%, para un total de 8.170 Habitantes, discriminadas así:

Vivienda el 3% para 982 Habitantes, servicios públicos el 0,7% con un total de 218 habitantes, el 11,6% se encuentra en estado de hacinamiento, el 3,6% en inasistencia, 4.177 que equivale al 12,8% en dependencia y 1.823 Habitantes en estado de miseria que representa el 5,6% de la población del municipio.

TABLA 11 ÍNDICES DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE ZARZAL 1.993. AJUSTADOS AÑO 2000

NBI		VIVIENDA		SERVICIOS		HACINAMIENTO		INASISTENCIA		DEPENDENCIA		MISERIA	
Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
5.724	24,3	585	2,5	185	0,8	2.698	11,5	662	2,8	3.150	13,4	1307	5,6

Fuente: DANE – XVI Censo Nacional de Población y Vivienda 1993. Estadísticas Sociales en Indicadores. Plan de Acción para la Infancia / presidencia de la República.

La cabecera municipal del Municipio de Zarzal posee en el año 2000, 5.724 habitantes con necesidades básicas insatisfechas que representan 24,3% de la población, siendo la más alta la dependencia con 3.150 que equivale al 13,4% de los habitantes, el Hacinamiento llega al 2,8% o sea 2.698 personas que se encuentran en este estado, la miseria está en el 5,6%, 1.307 habitantes, el 0,8 no posee servicios públicos y el 2,5 no posee vivienda. (ver tabla 11)

TABLA 12 ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS EN LA ZONA RURAL, MUNICIPIO DE ZARZAL 1.993. AJUSTADOS AÑO 2000

NBI		VIVIENDA		SERVICIOS		HACINAMIE NTO		INASISTEN CIA		DEPENDEN CIA		MISERIA	
Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
2.446	26,8	397	4,3	33	0,4	1.094	12,0	508	5,6	1.027	11,2	516	5,6

Fuente: DANE – XVI Censo Nacional de Población y Vivienda 1993. Estadísticas Sociales en Indicadores. Plan de Acción para la Infancia / presidencia de la República.

En 2000 el Municipio de Zarzal presenta en la Rural un 26,8% de necesidades insatisfechas, siendo el mas representativo la dependencia con un 11,2% de la población, hacinamiento el 12.0%, en estado de miseria se encuentra el 5,6 % de la población, inasistencia el 5,6% , vivienda el 4,3%, y servicios públicos el 0,4%.

(ver tabla 12)

TABLA 13 DÉFICIT HABITACIONAL EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL AÑO 1993 A 2000

AÑO	1.993	1.994	1.995	1.996	1.997	1.998	2000
FAMILIAS	7.279	7.592	7.226	8.298	8.867	8.871	9.204
VIVIENDAS	6.495	6.520	6.738	7.646	8.153	7.710	8.584
FAM. / VIV.	1,12	1,16	1,07	1,09	1,09	1,15	1,07
HAB. / VIV.	5,9	-	-	-	-	5,0	4,9
DEFICIT. HAB. (Fam.- Viv.)	784	1.072	488	652	714	1.161	620

Fuente: Plan basico de Ordenamiento Territorial Municipio de zarzal ,Geosig 2000. Estadísticas Hospital San Rafael zarzal Promotoras Urbano y Rural año 2000

DÉFICIT HABITACIONAL

En el municipio de Zarzal en año de 1.993 se presenta un déficit de 784 viviendas, presentándose un incremento en el año de 1.994 a 1.072, significando que en este año el déficit incremento en 288 viviendas con respecto al año de 1.993.

En el año de 1.995 se redujo el déficit a 488 viviendas, se observa un incremento a partir de este año, mostrando para 1.996 un déficit de 652 viviendas, de 714 en el año de 1.997, de 1.161 viviendas para 1.998, y para el año 2000 de 620 viviendas.

Las anteriores cifras nos demuestran un ritmo de crecimiento acelerado en el déficit de vivienda.

TABLA 14 DÉFICIT HABITACIONAL MUNICIPIO DE ZARZAL ZONA URBANA, AÑO 1993 A 2000

AÑO	1993	1994	1995	1996	1997	1998	2000
FAMILIAS	5.262	5.416	4.964	6.046	6.606	6.593	6784
VIVIENDAS	4.470	4.525	4.464	5.372	5.852	5.395	6159
FAM. / VIV.	1.18	1.20	1.11	1.13	1.13	1.22	1,10
HAB. / VIV.	6,0	6.1	6.3	5.3	5.0	5.5	

AÑO	1993	1994	1995	1996	1997	1998	2000
							4.63
DEFICIT HAB.	792	891	500	674	754	1.198	625

Cálculos de Estudio.

DEFICIT HABITACIONAL ZONA URBANA

El déficit de vivienda en la zona urbana del Municipio para el año 1.997 se eleva a 754 viviendas, y en 1.998 el déficit es de 1.198 viviendas, 444 mas que el año anterior

El déficit al año 2.000 es de 625 viviendas. El déficit total esta concentrado prioritariamente en la cabecera municipal.

Existe un promedio de 1,1 familias por vivienda en la cabecera municipal. El promedio de personas por vivienda es de 4,63 para el año 2000.

6.874 familias habitan en la cabecera municipal en el año 2000, y existen 6.159 viviendas.

TABLA 15 DÉFICIT HABITACIONAL MUNICIPIO DE ZARZAL ZONA RURAL

AÑO	1.993	1.994	1.995	1.996	1.997	1.998	2000
FAMILIAS	2.017	2.176	2.262	2.252	2.261	2.278	2420
VIVIENDAS	2.025	1.995	2.274	2.274	2.301	2.315	2425
FAM. / VIV.	1,00	1,09	0,99	0,99	0,98	0,98	0,99
HAB. / VIV.	5,6	-	-	-	-	5.1	4.55
DEFICIT HAB (Fam.- Viv.)	-8	181	-12	-22	-40	-37	-5

Tomado plan Básico de ordenamiento Territorial P.B.O.T Municipio de Zarzal.Geosig 2000,Promotoras Hospital san Rafael Zarzal.

En 1996 el numero de familias que habitan en la zona rural del municipio es de 2.252 ,mientras el numero de viviendas es igual al del año anterior siendo este de 2.274 ,no hay déficit de vivienda en este año.

En el año de 1.997 el numero de viviendas es superior en 40 al numero de familias que habitan en la parte rural del municipio.

En el año 1998 el numero de viviendas supera en 37 al numero de familias que habitan la cabecera rural del municipio.

En el año 2000 en el sector rural habitan 2.420 familias y 2.425 viviendas, el numero de habitantes supera al numero de familias en 5.

Esto significa que el municipio en el sector rural tiene cobertura total en vivienda, y el déficit que se presenta se encuentra en la cabecera municipal.

DIMENSION SOCIAL

OBJETIVO:

El objetivo de la dimensión social es detectar las tendencias de la infraestructura, el recurso humano y la cobertura que posee el municipio en el Municipio para la prestación del servicio en salud, educación y asistencia social, en el área urbana y rural, para generar las bases necesarias para proyectar el futuro previsible de la demanda derivada de los procesos de desarrollo social del Municipio.

GENERALIDADES.

Este análisis abarca desde la infraestructura que posee el municipio para la prestación de los servicios en salud y educación a la población, los recursos humanos, físicos, y el comportamiento de la mortalidad por diferentes causas, edad, género, sexo, el número de docentes y alumnos que imparten y reciben educación en el municipio tanto en la cabecera municipal como en la zona rural, estableciendo y la modalidad de educación que reciben los estudiantes.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

INFRAESTRUCTURA.

El Municipio de Zarzal cuenta con una infraestructura para la prestación del servicio de salud, distribuida en dos niveles I y II. Así:

Un Hospital departamental de nivel dos, descentralizado adscrito a la secretaria departamental de salud del Valle del Cauca y esta estructurado como una empresa social del estado, integra la red departamental de urgencias, ofrece servicios de nivel uno, (promoción y prevención y actividades finales como son consulta médica, odontológica, atención por promotora, control de enfermería, Programa ampliado de inmunizaciones PAI, Acción Preventiva odontológica, urgencias.

Nivel dos (Cirugía, Gineco-obstetricia, Anestesiología, y Traumatología).

Ubicado en el sector urbano, que atiende su zona de influencia el antiguo unidad regional de salud conformada por los siguientes municipios, Zarzal como sede de unidad regional y los municipios Unión, la Victoria, Toro, Versalles.

Un puesto de salud con infraestructura de centro hospitalario de nivel uno, situado en la parte rural (corregimiento la Paila), que centraliza la atención de la población del sector y su entorno, Descongestiona el servicio de Nivel II prestado por el Hospital San Rafael de Zarzal.

Cinco centros de salud de nivel uno dispuestos en los corregimientos de Limones, alizal, Guasimal, Quebrada nueva y Vallejuelo, que atienden la población de cada sector.

El instituto de seguros sociales que brinda cobertura a sus afiliados que tiene una sede de un centro de hospital ambulatorio, antes un centro de hospital básica, su estructura poblacional a cargo es la siguiente:

TABLA 16 CODIGO, NUMERO DE AFILIADOS, BENEFICIARIOS Y ADICIONALES DEL INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL, MUNICIPIO DE ZARZAL AÑO 2000

CODIGO	No. DE AFILIADOS	No. DE BENEFICIARIOS	No. DE ADICIONALES	TOTAL
76895	10.285	14.815	46	25.148

Fuente: Centro de hospital Ambulatorio Instituto de seguros Social Zarzal , Marzo 21 de 2001

El Municipio cuenta con corporaciones privadas con animo de lucro, y organizaciones sin animo de lucro. (ver tabla 17).

TABLA. 17. INSTITUCIONESNES QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL AÑO 2000.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	NIVEL II	NIVEL I	URBANO	RURAL
Hospital Departamental San Rafael E.S.S.	X		Zarzal	
Coomeva Tu Salud		X	Zarzal	
Cosmitet IPS		X	Zarzal	
Centro de hospital ISS CAA		X	Zarzal	
EMSANAR IPS		x	Zarzal	
Puesto Salud Hospital Barrio		X	Zarzal	
Puesto Salud Hospital Ciudad		X	Zarzal	
Jardín Sin Funcionamiento		X		
Centro de Salud con infraestructura de Hospital nivel I A La Paila		X		La Paila
Puesto de Salud		X		Limonas
Puesto de Salud		X		Quebrada nueva
Puesto de Salud		X		Vallejuelo
Puesto de Salud		X		Alizal
Puesto de Salud		X		Guasimal

FUENTE: P.B.O.T. Municipio De Zarzal año 2000, Unidad Extramural Hospital Departamental San Rafael ,Estadística Unidad Ejecutora de Saneamiento Asesoría en Salud y Vivienda del Municipio de Zarzal., Coordinación de Salud de Zarzal., coordinación en salud Municipio de Zarzal.

TABLA 18. SERVICIOS QUE OFRECE EL HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE ZARZAL. 2000

SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS INTERMEDIOS	SERVICIOS FINALES
Farmacia Lavandería Aseo Vigilancia Alimentación Esterilización Almacén Transporte Servicio de Ambulancia Permanente	Anestesia Bloque Quirúrgico Bloque obstétrico Fisioterapia Patología – Citología Laboratorio Clínico: Química Sanguínea, Banco de Sangre y Microbiología. Radiología Ecografía Cistoscopia Rectosigmoidoscopia, Endoscopia Digestiva. Electrocardiografía Monitorio Fetal Audiometría – Impedansiometría Colposcopia	CONSULTA EXTERNA: Medicina general, MEDICINA ESPECIALIZADA: Gineco-obstetricia, Cirugía, Pediatría, traumatología, Otorrinolaringología, Oftalmología, Dermatología, Urología y Medicina Interna. SICOLOGÍA, Fonodialogía, Audiología y Odontología. PROGRAMAS DE SALUD: Hipertensión Arterial, Control Prenatal, Control al Crecimiento y Desarrollo, Control Planificación Familiar, Control Enfermedades Respiratorias, Diabetes, Enfermedad Diarreica Aguda, Programa Inmunizaciones. HOSPITALIZACIÓN: Cirugía, Traumatología, Pediatría, Ginecoobstetricia y Medicina Interna. CONTROL DE ENFERMERÍA ATENCIÓN POR PROMOTORA Consulta de Urgencias Permanente.

FUENTE: P.B.O.T. Municipio de Zarzal año 2000, Unidad Extramural Hospital Departamental San Rafael Estadística Unidad Ejecutora de Saneamiento Asesoría en Salud y Vivienda del Municipio de Zarzal

LA UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO.

El Departamento del Valle del Cauca Disolvió las unidades ejecutoras de saneamiento, Concentro su gestión en la sede principal localizada en la ciudad de Cali apoyada por tres subsedes en los Municipios de Cartago, Tuluá y Buenaventura, con atención solo del servicio de nivel II, el municipio de Zarzal depende de la subsele ubicada en Tuluá denominada zona centro.

El Municipio asumió algunas funciones que prestaba esta unidad en el nivel I como son:

- 1.- Control de la calidad del agua.
- 2.- Control de desechos líquidos.
- 3.- Control de desechos sólidos.
- 4.- Control de salud ocupacional y protección ambiental.
- 5.- Control de la calidad de los alimentos y medicamentos.
- 6.- Control de Vectores.
- 7.- Control de zoonosis

TABLA 19. TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR RANGO DE EDAD, SECTOR Y SEXO, MUNICIPIO DE ZARZAL. AÑO 2000

CAUSAS	SEXO				TOTAL		
	MASCULINO		FEMENINO		Nro.	TASA X 1000	%
	URBAN	RURAL	URBAN	RURAL			
MENORES DE UN AÑO	4			1	5	0,1	2,2
DE 1 A 4 AÑOS	1		2		3	0,1	1,3
DE 5 A 14 AÑOS	1		1		2	0,1	0,9
DE 15 A 44 AÑOS	62	11	14	2	89	2,3	39,2
DE 45 A 59 AÑOS	13	3	5		21	0,5	9,3
DE 60 Y MAS AÑOS	35	15	47	10	107	2,8	47,1
TOTAL DEFUNCIONES	116	29	69	13	227	5,8	100,0

Fuente. Estadísticas Hospital san Rafael E.S.E.; municipio de Zarzal, en una población de 38.884

En 2000 el número de defunciones en el Municipio de Zarzal fue de 227, siendo de sexo masculino 145 o sea el 63,9% siendo de la franja urbana 116 y de la rural 29, de sexo femenino se elevo a 82 defunciones que representa el 36,1% de la mortalidad en el municipio, ubicados en la cabecera municipal 63 y en la urbana 13.

Esto representa que en el año de 2000 la mortalidad se acentuó en la población de sexo masculino.

Los rangos de edad que presentan los mas altos porcentajes de mortalidad esta en la población de 60 y mas años de edad, que equivale al 47,1%, de sexo masculino el 46,7% y 53,3% femenino, en el nivel de 15 a 44 años el 39,2%, de 45 a 59 años el 9,3%, menor a un año el 2,2%, de 1 a 4 años el 1,3% y de 5 a 14 años el 0,9% del total de las defunciones en el municipio.(ver tabla 19).

TABLA 20 MORTALIDAD AGRUPADA REGISTRADA POR ORDEN, CAUSA, SEXO Y AREA DE PROCEDENCIA, DE ENERO A DICIEMBRE DE 2000, MUNICIPIO DE ZARZAL

	SEXO				TOTAL		
	MASCULINO		FEMENINO		Nro.	TASA X 1000	%
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL			
- HERIDAS POR ARMA DE FUEGO	45	7	5		57	1,5	25,1
-HIPERTENSION ARTERIAL	7	3	14	2	26	0,7	11,5
-ACCIDENTE VEHICULA AUTOMOTOR	14	4	3		21	0,5	9,3
-INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	2	1	5	1	9	0,2	4,0
-INFARTO AGUDO MIOCARDIO	2	2	2	1	7	0,2	3,1
-CA GASTRICO		1	5		6	0,2	2,6
-CARDIOPATIA DILATADA	3		1	1	5	0,1	2,2
-DIABETES MILLITUS	2	1	2		5	0,1	2,2
-AHOGAMIENTO AGUA DULCE	4				4	0,1	1,8
-HDA POR ARMA	4				4	0,1	1,8

	SEXO				TOTAL		
	MASCULINO		FEMENINO		Nro.	TASA X 1000	%
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL			
CORTOPUNZANTE							
-RESTO DE CAUSAS	33	10	32	8	83		36,7
TOTAL DEFUNCIONES	116	29	69	13	227	5,8	100

Fuente. Estadísticas Hospital san Rafael E.S.E., Municipio de Zarzal, Población 38.884 Habitantes.

La tabla muestra las diez principales causas de mortalidad en el año 1999 en el municipio de Zarzal.

El 25,1% de las defunciones fueron causadas por HERIDA CON ARMA DE FUEGO, que equivalen a 57 fallecidos, 45 en la cabecera municipal y 7 en la rural para un total de 52 muertes de sexo masculino y 5 femeninos en el sector urbano.

La segunda causa representa el 11,5% del total de las expiraciones en ella municipalidad, elevándose a 26 fallecimientos por HIPERTENSIÓN ARTERIAL.

Por accidente vehicular el 9,3%, insuficiencia cardiaca el 4,0%, infarto agudo al miocardio el 3,1% , c.a. gástrico el 2,6%, cardiopatía dilatada el 2,2%, diabetes mielitis el 2,2%, ahogamiento en agua dulce 1,8% ,herida con arma corto punzante el 1,8% y otras causas suman el 36,7% del total de la mortalidad en el municipio para el año 1999. (ver tabla 20).

TABLA 21 MORTALIDAD AGRUPADA REGISTRADA POR ORDEN, CAUSA, SEXO Y AREA DE PROCEDENCIA, DE ENERO A DICIEMBRE DE 2000, MUNICIPIO DE ZARZAL

CAUSAS	SEXO				TOTAL		
	MASCULINO		FEMENINO		Nro.	TASA X 1000	%
	URBAN	RURAL	URBAN	RURAL			
TOTAL DEFUNCIONES POR DIFERENTES CAUSAS	116	29	69	13	227	5,8	100,0

Fuente: Estadísticas Hospital San Rafael ESE. Municipio de Zarzal, población 38.884

TASA BRUTA DE MORTALIDAD, MUNICIPIO DE ZARZAL AÑO 2000

TBM = No Defunciones / Población Total x 100

TBM = 227 / 38.884 x 100

TBM = 0.58 %

La tasa bruta de mortalidad en el municipio de Zarzal en el año 2000, es el 0,58% del total de la población (38.884), que corresponden a 227 defunciones, de la cabecera municipal hacen parte 185, y 42 de la rural, 145 de sexo masculino, y 82 del femenino y es clasificada en doce principales causas: (ver tabla 21)

TABLA 22 MORTALIDAD AGRUPADA REGISTRADA POR ORDEN, CAUSA, SEXO Y AREA DE PROCEDENCIA, DE ENERO A DICIEMBRE DE 2000, MUNICIPIO DE ZARZAL

Nro.	CAUSAS	SEXO				TOTAL		
		MASCULINO		FEMENINO		Nro.	TASA X 1000	%
		URBAN	RURAL	URBAN	RURAL			
1	VIOLENCIA							
	- HDAS POR ARMA DE FUEGO	36	4	1		41	1,1	18,1
	-ACCIDENTE VEHICULO MOTOR	16	2	9	1	28	0,7	12,4
	-HDAS X ARMA CORTOPUNZANTE	5	1			6	0,2	2,7
	-SUMERCIION AGUA DULCE (AHOGAMIENTO)	2				2	0,1	0,9
	-ENVENENAMIENTO		1			1	0,0	0,4
	-AHORCAMIENTO		1			1	0,0	0,4
	TOTAL DEFUNCIONES X VIOLENCIA	59	9	10	1	79	2,0	35,0

Fuente: Estadísticas Hospital San Rafael ESE. Municipio de Zarzal, población 38.884.

1. VIOLENCIA. Por esta causa se presenta el 35% de los fallecimientos en el Municipio, que equivale a 79 de las 226 muertes registradas en el año 2000, 68 son de sexo masculino y 11 femenino, 69 de la cabecera municipal y 10 de la zona rural. (ver tabla 22).

TABLA 23 MORTALIDAD AGRUPADA REGISTRADA POR ORDEN, CAUSA, SEXO Y AREA DE PROCEDENCIA, DE ENERO A DICIEMBRE DE 2000, MUNICIPIO DE ZARZAL

Nro.	CAUSAS	SEXO				TOTAL		
		MASCULINO		FEMENINO		Nro.	TASA X 1000	%
		URBANO	RURAL	URBANO	RURAL			
2	ENFERMEDADES CARDIOVASCULAR							
	-INFARTO AGUDO MIOCARDIO	8	2	5	1	16	0,4	7,1
	-HIPERTENSION ARTERIAL	4	3	6	2	15	0,4	6,6
	-INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	2	4	5		11	0,3	4,9
	-ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR	1	1	6		8	0,2	3,5
	-ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR	3		1		4	0,1	1,8
	-CARDIOMEGALIA	1		1	1	3	0,1	1,3
	-ARTERIOESCLEROSIS	1		1	1	3	0,1	1,3
	-CARDIOPATIA HIPERTENSIVA			1	1	2	0,1	0,9
	-TROMBOEMBOLISMO PULMONARE			1	1	2	0,1	0,9
	-RUPTURA ANEURISMA CEREBRAL		1			1	0,0	0,4
	-ANEURISMA ABDOMINAL ROTO	1				1	0,0	0,4

Nro.	CAUSAS	SEXO				TOTAL		
		MASCULINO		FEMENINO		Nro.	TASA X 1000	%
		URBANO	RURAL	URBANO	RURAL			
	-ARRITMIA CARDIACA				1	1	0,0	0,4
	-OBSTRUCCION CORONARIA				1	1	0,0	0,4
	-CARDIOPATIA DILATADA		1			1	0,0	0,4
	-ENFERMEDAD CORONARIA			1		1	0,0	0,4
	TOTAL DEFUNCIONES X ENFER. CARDIOVASCULARES	21	12	28	9	70	1,8	31,0

Fuente: Estadísticas Hospital San Rafael ESE. Municipio de Zarzal, población 38.884.

2. ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR. Constituye el 31% del total de la mortalidad local, elevándose a 70, 49 hacen parte de la zona urbana, 21 de la rural, 33 son de sexo masculino y 37 del femenino. (ver tabla 23).

TABLA 24 MORTALIDAD AGRUPADA REGISTRADA POR ORDEN, CAUSA, SEXO Y AREA DE PROCEDENCIA, DE ENERO A DICIEMBRE DE 2000, MUNICIPIO DE ZARZAL

Nro.	CAUSAS	SEXO				TOTAL		
		MASCULINO		FEMENINO		Nro.	TASA X 1000	%
		URBANO	RURAL	URBANO	RURAL			
3	TUMORES							
	-CA GASTRICO	4	1	3	1	9	0,2	4,0
	-CA MAMA			4	1	5	0,1	2,2
	-CA PROSTATA	2	1			3	0,1	1,3
	-CA CUELLO UTERINO				2	2	0,1	0,9
	-CA PANCREAS	2				2	0,1	0,9
	-CA ABDOMINAL	1				1	0,0	0,4
	-CA COLON		1			1	0,0	0,4
	-CA HIGADO	1				1	0,0	0,4
	-OSTEOSARCOMA FEMUR			1		1	0,0	0,4
	TOTAL DEFUNCIONES X TUMORES	10	3	8	4	25	0,6	11,1

Fuente: Estadísticas Hospital San Rafael ESE. Municipio de Zarzal, población 38.884.

3. TUMORES. 25 muertes son causadas por tumores, que representa el 11,1% del total registradas en el año 2000, 18 son del sector urbano y 7 del rural, 13 de sexo masculino, 12 del femenino.(ver tabla 24).

TABLA 25 MORTALIDAD AGRUPADA REGISTRADA POR ORDEN, CAUSA, SEXO Y AREA DE PROCEDENCIA, DE ENERO A DICIEMBRE DE 2000, MUNICIPIO DE ZARZAL

Nro.	CAUSAS	SEXO				TOTAL		
		MASCULINO		FEMENINO		Nro.	TASA X 1000	%
		URBANO	RURAL	URBANO	RURAL			
4	ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO							
	-EPOC	2	1	3		6	0,2	2,7

	-EDEMA DE PULMON	2		1		3	0,1	1,3
	-BRONCONEUMONIA			3		3	0,1	1,3
	-NEUMONIA	1	1		1	3	0,1	1,3
	-BRONQUITIS			1		1	0,0	0,4
	-OBSTRUCCION BRONQUIAL	1				1	0,0	0,4
	-INSUFICIENCIA PULMONARE	1				1	0,0	0,4
	TOTAL DEFUNCIONES X ENFER. DEL APARATO RESPIRA.	7	2	8	1	18	0,5	8,0

Fuente: Estadísticas Hospital San Rafael ESE. Municipio de Zarzal, población 38.884.

4. APARATO RESPIRATORIO. Por esta causa mueren el municipio de Zarzal 18 personas representando el 8% del total registrado, 15 pertenecen a la cabecera municipal y 3 de la rural, de 9 sexo masculino y 9 del femenino.(ver tabla 25)

TABLA 26 MORTALIDAD AGRUPADA REGISTRADA POR ORDEN, CAUSA, SEXO Y AREA DE PROCEDENCIA, DE ENERO A DICIEMBRE DE 2000

Nro.	CAUSAS	SEXO				TOTAL		
		MASCULINO		FEMENINO		Nro.	TASA X 1000	%
		URBANO	RURAL	URBANO	RURAL			
5	ENFERMEDADES INFECCIOSAS							
	-SEPSIS	2	2	2		6	0,2	2,7
	-HIV	2		1		3	0,1	1,3
	TOTAL DEFUNCIONES X ENFER. INFECCIOSAS	4	2	3		9	0,2	4,0

Fuente: Estadísticas Hospital San Rafael ESE. Municipio de Zarzal, población 38.884.

5. ENFERMEDADES INFECCIOSAS. El 4% del total de las defunciones del Municipio de Zarzal, son causadas por enfermedades infecciosas, 7 pertenecen a la zona urbana y 2 de la rural, 6 de sexo masculino y 3 del femenino. (ver tabla 26).

TABLA 27 MORTALIDAD AGRUPADA REGISTRADA POR ORDEN, CAUSA, SEXO Y AREA DE PROCEDENCIA, DE ENERO A DICIEMBRE DE 2000, MUNICIPIO DE ZARZAL

Nro.	CAUSAS	SEXO				TOTAL		
		MASCULINO		FEMENINO		Nro.	TASA X 1000	%
		URBANO	RURAL	URBANO	RURAL			
6	ENFERMEDADES METABOLICAS							
	-DIABETES MILLITUS			4	1	5	0,1	2,2
	-DESNUTRICION	1	1			2	0,1	0,9
	-HIPERPLASIA SUPRARENAL	1				1	0,0	0,4
	TOTAL DEFUNCIONES X ENFER. METABOLICAS	2	1	4	1	8	0,2	3,5

Fuente: Estadísticas Hospital San Rafael ESE. Municipio de Zarzal, población 38.884.

ENFERMEDADES METABÓLICAS. Por esta causa murieron 8 persona en el año 2000, constituyendo el 3,5% del total de la mortalidad en el municipio de Zarzal, 6 hacen parte de la zona urbana y 2 de la rural 3 de sexo masculino y 5 del femenino.(ver tabla 27).

TABLA 28 MORTALIDAD AGRUPADA REGISTRADA POR ORDEN, CAUSA, SEXO Y AREA DE PROCEDENCIA, DE ENERO A DICIEMBRE DE 2000, MUNICIPIO DE ZARZAL

Nro.	CAUSAS	SEXO				TOTAL		
		MASCULINO		FEMENINO		Nro.	TASA X 1000	%
		URBANO	RURAL	URBANO	RURAL			
7	ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO							
	-CIRROSIS HEPATICA	1			1	2	0,1	0,9
	-HEMORRAGIA GASTRO INTESTINAL	1		1		2	0,1	0,9
	-ULCERA GASTRICA	1		1		2	0,1	0,9
	-FALLA HEPATICA	1				1	0,0	0,4
	TOTAL DEFUNCIONES X ENFER. DEL APARATO DIGESTIVO	4		2	1	7	0,2	3,1

Fuente: Estadísticas Hospital San Rafael ESE. Municipio de Zarzal, población 38.884.

7. EMFERMEDAD DEL APARATO DIGESTIVO. El 3,1% de los fallecimientos en el año 2000 es ocasionado por enfermedades en el aparato respiratorio, 6 hacen parte del sector urbano del municipio, 1 del rural, 4 son de sexo masculino y 3 del femenino. (ver tabla 28).

TABLA 29 MORTALIDAD AGRUPADA REGISTRADA POR ORDEN, CAUSA, SEXO Y AREA DE PROCEDENCIA, DE ENERO A DICIEMBRE DE 2000, MUNICIPIO DE ZARZAL

Nro.	CAUSAS	SEXO				TOTAL		
		MASCULINO		FEMENINO		Nro.	TASA X 1000	%
		URBANO	RURAL	URBANO	RURAL			
8	AFECCIONES EN EL PERIODO PERINATAL							
	-PREMATUREZ			3		3	0,1	1,3
	TOTAL DEFUNCIONES EN EL PERIODO PERINATAL			3		3	0,1	1,3

Fuente: Estadísticas Hospital San Rafael ESE. Municipio de Zarzal, población 38.884.

8. PERIODO PERINATAL. 3 de los fallecimientos se presenta en el periodo perinatal constituyendo el 1,3% del total de las defunciones en el año 2000, son de sexo femenino 3, del masculino no hubo, y todas las muertes se presentaron en la zona urbana del municipio. (ver tabla 29).

TABLA 30 MORTALIDAD AGRUPADA REGISTRADA POR ORDEN, CAUSA, SEXO Y AREA DE PROCEDENCIA, DE ENERO A DICIEMBRE DE 2000, MUNICIPIO DE ZARZAL

Nro.	CAUSAS	SEXO				TOTAL		
		MASCULINO		FEMENINO		Nro.	TASA X 1000	%
		URBANO	RURAL	URBANO	RURAL			
9	ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y ORG. HEMATOPOYECT.							
	-COAGULACION INTRAVASCULAR			1		1	0,0	0,4
	-SINDROME ANEMICO			1		1	0,0	0,4
	TOTAL DEFUNC. DE LA SANGRE Y ORG. HEMATOPOYECT.			2		2	0,1	0,9

Fuente: Estadísticas Hospital San Rafael ESE. Municipio de Zarzal, población 38.884.

9. ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y HEMATOPOYECTOLOGIA. Se registraron 2 defunciones, constituyendo el 0,9% del total presentadas en el año 2000, todas del sexo femenino y de la zona urbana del municipio. (ver tabla 30).

TABLA 31. MORTALIDAD AGRUPADA REGISTRADA POR ORDEN, CAUSA, SEXO Y AREA DE PROCEDENCIA, DE ENERO A DICIEMBRE DE 2000, MUNICIPIO DE ZARZAL

Nro.	CAUSAS	SEXO				TOTAL		
		MASCULINO		FEMENINO		Nro.	TASA X 1000	%
		URBANO	RURAL	URBANO	RURAL			
10	ENFERMEDADES DEL APARATO GENITOURINARIO							
	-INSUFICIENCIA RENAL			2		2	0,1	0,9
	TOTAL DEFUNC. DEL APARATO GENITOURINARIO			2		2	0,1	0,9

Fuente: Estadísticas Hospital San Rafael ESE. Municipio de Zarzal, población 38.884.

10. ENFERMEDADES DEL APARATO GENITOURINARIO. De esta causa murieron 2 personas, corresponde al 0,9% del total de los fallecimientos presentadas en el municipio en el año 2000, del sexo femenino 2, del masculino no se presentaron, todas se registraron en la cabecera municipal.(ver tabla 31).

TABLA 32. MORTALIDAD AGRUPADA REGISTRADA POR ORDEN, CAUSA, SEXO Y AREA DE PROCEDENCIA, DE ENERO A DICIEMBRE DE 2000, MUNICIPIO DE ZARZAL

Nro.	CAUSAS	SEXO				TOTAL		
		MASCULINO		FEMENINO		Nro.	TASA X 1000	%
		URBANO	RURAL	URBANO	RURAL			
11	DIAGNOSTICOS EN ESTUDIO							
	-ESTUDIO	1	1			2	0,1	0,9

TOTAL DEFUNC. CON Dx. EN ESTUDIO	1	1			2	0,1	0,9
-------------------------------------	---	---	--	--	---	-----	-----

Fuente: Estadísticas Hospital San Rafael ESE. Municipio de Zarzal, población 38.884.

11. DIAGNOSTICO EN ESTUDIO. El 0,9% de las defunciones son de diagnostico en estudio, constituyen 2 del total de las presentadas en el municipio para el año 2000, de sexo masculino se registraron 2, del femenino no se presentaron, 1 de la zona urbana y 1 de la rural.(ver tabla 32)

TABLA 33. MORTALIDAD AGRUPADA REGISTRADA POR ORDEN, CAUSA, SEXO Y AREA DE PROCEDENCIA, DE ENERO A DICIEMBRE DE 2000, MUNICIPIO DE ZARZAL

Nro.	CAUSAS	SEXO				TOTAL		
		MASCULINO		FEMENINO		Nro.	TASA X 1000	%
		URBANO	RURAL	URBANO	RURAL			
12	ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR							
	-ARTRITIS REUMATOIDEA	1				1	0,0	0,4
	TOTAL DEFUNC. DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR	1				1	0,0	0,4

Fuente: Estadísticas Hospital San Rafael ESE. Municipio de Zarzal, población 38.884.

12. ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR. Se registro 1 que significa el 0,4% del total de las defunciones por esta causa en el municipio en el año 2000, de sexo masculino y de la zona urbana.(ver tabla 33).

Esto significa que las tres principales causas de mortalidad en el municipio de Zarzal son la violencia con el 35% del total de las registradas en el año 2000, por enfermedad cardiovascular el 31% y por tumores el 11,1%.

NACIMIENTOS, MUNICIPIO DE ZARZAL AÑO 2000

$N = \text{No total de nacimientos vivos} / \text{Población total} \times 1000$

$N = 887 / 38.884 \times 1000$

$N = 22,81$

En el municipio se presentaron 887 Nacimientos esto significa un crecimiento poblacional de un 22,81por cada mil habitantes

CAMAS HOSPITALARIAS POR CADA MIL HABITANTES, MUNICIPIO DE ZARZAL AÑO 2000.

$\text{Ch}^* 100 = \text{No camas hospitalarias} / \text{Población Total} \times 100$

$\text{Ch}^* 100 = 40 / 38.884 \times 1000$

$\text{Ch}^* 100 = 1.02$

Disponibilidad de camas hospitalarias que hubo en el año de 2000 fue de 1.02 por cada 1000 habitantes del municipio.

PROMEDIO DE ESTANCIA MUNICIPIO DE ZARZAL AÑO 2000

PE = No. Total días estancia cama / No. Egresos
 PE = 7.773 / 2.971
 PE = 2.61

En promedio cada paciente ocupa 3 días una cama hospitalaria.
 La principal causa de consulta medica es el embarazo normal, siguiendo el control de salud del lactante o del niño.

MORBILIDAD, MUNICIPIO DE ZARZAL AÑO 2000
TABLA 34 MORBILIDAD CONSULTAS MEDICAS MUNICIPIO DE ZARZAL, AÑO 2000

CAUSAS	No CONSULTAS	TASA X 10.000
Enf. Agrupación sin especificar	10.777	2.360
Enf. De aparato genitourinario salívaes	4.215	923
Enf. Del sistema nervioso	3.533	773,6
Enf. Del sistema osteomuscular	2.561	560,8
Síntomas y estados morbosos mal definidos	2.480	543
Enf. Infecciosas respiratorias agudas	2.277	498,6
Otras enfermedades del aparato digestivo	2.139	468,4
Enf. Hipertensivas	1.842	403,3
Enf de la piel y tejido celular	1.810	396,3
Enf. Infecciosas Intestinales	1.559	341,3
Causas por naturaleza de la lesión	1.507	330
Complicaciones del Embarazo del parto y del Puerperio	1.497	327,8
Otras Enfermedades del aparato resoiratorio	1.251	273,9
Otras infecciones por virus	1.032	225,9
Factores que influyen en el estado de salud	1.020	223,3
Otras enfermedades infecciosas y parasitarias	902	197,5
Fracturas	838	183,5
Trastornos Mentales	760	166,4
Otras Enfermedades	3665	802,5
Total consultas	45.665	10.000

Fuente: Unidad Extramural Hospital Departamental San Rafael de Zarzal Sección Facturación, coordinación EN salud Municipio de Zarzal.

La tabla 34 ilustra el numero de consultas y sus diferentes causas que fueron atendidas en el año 2000 en el municipio por el Hospital San Rafael.

SISTEMA DE SEGURIDAD EN SALUD, MUNICIPIO DE ZARZAL AÑO 2000

Dentro del proceso de la Seguridad Social en Salud, el municipio de Zarzal cuenta con una de las mayores poblaciones que tienen cobertura de la



Seguridad Social en el Régimen Subsidiado. Las 10.489 personas son atendidas por cinco ARS, entre ellas la Asociación Mutual Empresa solidaria de salud de Nariño EMSSANAR, que cuenta con 7.115 afiliados, Coomeva con 1.344 afiliados, Unimec con 1.004, Caprecom con 526 afiliados y Comcaja con 500 afiliados.

En el Régimen Subsidiado se comprometen de manera anual recursos por valor de 1.413.243.740 millones de pesos, por medio del municipio, el departamento y la Nación.

Se cuenta con un CAA del Seguro Social para la atención de sus pacientes en el nivel I, contrata con la IPS hospital San Rafael Servicios en salud en el nivel I.

Coomeva atiende los servicios con la IPS Tu Salud, y el Hospital San Rafael le presta los servicios de nivel I y las demás EPS contratan con la IPS Hospital San Rafael el servicio de Nivel I .

Tanto el Hospital San Rafael como las ARS que funcionan en el Municipio contratan los servicios de nivel II y III con los Hospitales de referencia en Tuluá, Buga y Cali.

La gran mayoría de las personas vinculadas en el municipio se encuentran afiliadas al Sisben, representa una Fortaleza para la IPS Hospital San Rafael, estas personas deben ser atendidas como vinculados especiales, según lo determina la norma.

TABLA 35 POBLACIÓN AFILIADA A EPS, MUNICIPIO DE ZARZAL AÑO 2000

RÉGIMEN CONTRIBUTIVO			RÉGIMEN SUBSIDIADO			POBLACIÓN VINCULADA DEL MUNICIPIO
Numero E.P.S.	No. Afiliados	Cobertura	Numero A.R.S.	No. Afiliados	Cobertura	
04	20.145	51,81%	05	10.489	26,97%	8.250 – 21,21%

FUENTE: Asesoría en Vivienda y Salud Alcaldía Municipal – Población base 38.884 hbtes.

La tabla 35 indica la población afiliada a las diferentes EPS del Municipio en el año 2000 de acuerdo al régimen.

PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ZARZAL AÑO 2000

De acuerdo con las necesidades observadas en la población del municipio de Zarzal y teniendo en cuenta: los factores de riesgo, perfil epidemiológico, población, recurso humano, etc., se efectuaron las siguientes priorizaciones:

- Violencia, Heridas por arma de fuego y accidentalidad.
- Riesgo de la población infantil gestante y de mujeres en edad fértil a enfermar y morir por enfermedades inmunoprevenibles.
- Riesgo de enfermar y morir de las gestantes.
- Riesgo de enfermar y morir de los niños menores de 7 años.
- Riesgo de enfermar y morir por E.T.S. y SIDA.
- Riesgo de enfermar y morir por Hanse y T.B.C.

- Defectos visuales en niños (as) menores de 12 años de centros docentes.
- Alta morbi-mortalidad causada por problemas cardiovasculares.
- Alta morbi-mortalidad por cáncer de servís en población de 25 a 65 años.
- Contaminación ambiental por la aplicación de plaguicidas.
- Altos índices de Morbilidad por dengue y malaria.
- Contaminación de las aguas de consumo humano.
- Inadecuado Manejo de los alimentos de alto riesgo epidemiológico.
- Riesgo de enfermar y morir por la Zoonosis..
- Carencia de un programa de vigilancia en salud pública municipal.

RÉGIMEN SUBSIDIADO

El municipio de Zarzal, es uno de los municipios que cuenta con mayor cantidad de personas beneficiadas por el Régimen Subsidiado con un total de 10.489 personas, dentro de los municipios del Valle del Cauca con menos de 50 mil habitantes.

Uno de los aspectos fundamentales y que contribuyen al proceso es el respeto a la Inversión de los recursos en Salud, el municipio destinó, de los Ingresos Corrientes de la Nación en el presente año, la suma de \$341.265.327.00, cofinanciado de esta manera los contratos con las Administradoras de Régimen Subsidiado. En el municipio tienen asiento cinco ARS's, las cuales se distribuyen de la siguiente manera: (Ver tabla 36)

**TABLA 36 POBLACIÓN AFILIADA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO,
MUNICIPIO DE ZARZAL AÑO 2000**

ARS	NUMERO AFILIADO	VALOR DEL CONTRATO
UNIMEC	1.004	142.0920.00
EMSSANAR	7.115	1.006.630.220.00
CAPRECOM	526	74.418.480.00
COOMEVA EPS	1.344	190.149.120.00
COMCAJA	500	0
TOTAL	10.489	1.413.243.740

FUENTE: coordinación en Salud Municipio de Zarzal

EDUCACIÓN

INFRAESTRUCTURA

El municipio de Zarzal en el periodo lectivo de 2000 a 2001, para dar cobertura en la educación, cuenta con 33 instituciones de las cuales, prestan el servicio discriminado así: 18 preescolar y básica primaria y 8 solamente preescolar, 5 básica secundaria, 1 secundaria y media, 1 de Educación Superior (Sede Universidad del Valle), de carácter oficial y privado distribuidos en la parte urbana y rural ,así:

NOTA: Los Colegios Hernando Caicedo, Unidad Docente Luis Gabriel Umaña y Unidad Docente Antonio Nariño cuentan con la modalidad de Preescolar, Primaria y Secundaria.

SECTOR OFICIAL.

Para la educación en Preescolar, 18 Instituciones, 11 en la cabecera municipal y 7 en la rural.

Para la educación en básica primaria 18 instituciones, 11 en la zona urbana y 7 en la rural.

Para la educación en básica secundaria 4 instituciones, 2 en la zona urbana y 2 en la rural.

Para la educación en básica secundaria y media 1 en la zona urbana.

Para la educación superior 1 institución en la zona urbana.

El municipio de Zarzal en el periodo 2000 a 2001 cuenta con 24 instituciones de índole oficial, para prestar los servicios de educación en preescolar, básica primaria y básica secundaria, secundaria y media y superior, 15 ubicadas en el sector urbano y 9 en el rural. (Las instituciones que prestan los servicios en educación preescolar y básica primaria son las mismas).

SECTOR PRIVADO.

Para la educación en Preescolar, 8 Instituciones, 7 en la cabecera municipal y 1 en la rural.

Para la educación en básica primaria 4 instituciones, 3 en la zona urbana y 1 en la rural.

Para la educación en básica secundaria 1 institución, ninguna en la zona urbana y 1 en la rural.

El municipio de Zarzal en el periodo 2000 a 2001 cuenta con 13 instituciones de índole privado, para prestar los servicios de educación en preescolar, básica primaria y básica secundaria y media, 10 ubicadas en el sector urbano y 3 en el rural. (ver tabla 37)

**TABLA 37. PROGRAMAS DE LOS CENTROS DOCENTES AÑO LECTIVO
2000 a 2001, MUNICIPIO DE ZARZAL**

TOTAL	SECTOR OFICIAL			SECTOR NO OFICIAL			TOTAL
	ZONA URBANA	ZONA RURAL	TOTAL	ZONA URBANA	ZONA RURAL	TOTAL	
Pre-escolar	0	0	0	4	0	4	4
Básica Primaria	11	7	18	4	1	5	23
Básica Secundaria y Media	3	2	5	0	1	1	6
TOTAL	14	9	23	8	2	10	33

Fuente: : Estadística Coordinación de educación Municipal Zarzal Valle Abril 2001

NOTA: Los centros docentes con modalidad en Educación Básica primaria, tienen igualmente preescolar.

En el año lectivo de 2000 a 2001 el Municipio de Zarzal cuenta con 33 centros docentes, 23 del sector oficial y 10 de carácter privado.

En el sector oficial se cuenta con 23 centros docentes en la cabecera municipal, 18 imparten educación en preescolar y básica primaria, 5 secundaria y media.

En la zona rural el municipio posee 9 centros de educación, 7 educan en preescolar y en básica primaria, 2 en secundaria y media.

De carácter privado existen 10 centros docentes, 8 en la cabecera municipal y 2 en la rural, 9 imparten educación en preescolar y primaria 1 en secundaria. (Ver tabla 37)

**TABLA 38. PERSONAL DOCENTE AÑO LECTIVO 2000 a 2001
MUNICIPIO DE ZARZAL**

Nivel Educativo	Sector Oficial			Sector No Oficial			Total		
	Zona Urbana	Zona Rural	Total	Zona Urbana	Zona Rural	Total	Zona Urbana	Zona Rural	Total
Pre-Escolar	18	5	23	19	0	19	37	5	42
Básica primaria	106	39	145	0	13	13	106	52	158
secundaria	90	28	118	15	19	34	105	47	152
TOTAL	214	72	286	34	32	66	248	104	352

Fuente estadística / Coordinación Educación y Desarrollo Social. Municipio de Zarzal.

El municipio cuenta con 352 docentes, imparten educación en el sector oficial 286 distribuidos 214 en la cabecera municipal, 72 en la rural. De carácter privado 66, en el sector urbano 34, y en el rural 32.

Esto significa que en el periodo lectivo 2000 a 2001 el municipio cuenta con 248 docentes en el área urbana y 104 en la rural, educando a los habitantes en preescolar, básica primaria y secundaria y media. (ver tabla 38)

**TABLA 39. MATRÍCULA DE ALUMNOS AÑO LECTIVO 2000 a 2001
MUNICIPIO DE ZARZAL**

Nivel Educativo	Sector Oficial			Sector No Oficial			Total		
	Zona Urbana	Zona Rural	Total	Zona Urbana	Zona Rural	Total	Zona Urbana	Zona Rural	Total
Pre-escolar	615	141	756	79	50	129	694	191	885
Básica primaria	3.273	1.079	4.352	62	261	323	3.335	1.340	4.675
Secundaria y Media	2.398	548	2.946	75	406	481	2.473	954	3.427

Nivel Educativo	Sector Oficial			Sector No Oficial			Total		
	Zona Urbana	Zona Rural	Total	Zona Urbana	Zona Rural	Total	Zona Urbana	Zona Rural	Total
TOTAL	6.286	1.768	8.034	216	717	933	6.502	2.485	8.987

Fuente: estadística / coordinación de educación y desarrollo social municipal Zarzal.

El total de alumnos matriculados en el periodo lectivo 2000 a 2001 es de 8.987 alumnos, 6.502 en la cabecera municipal y 2.485 en la rural, en preescolar 885, en básica primaria 4.675 y en secundaria 3.427 alumnos.

Se matricularon 8.034 alumnos en instituciones oficiales, 6.286 en la cabecera municipal y 1768 en la rural.

En instituciones privadas se matricularon 933 estudiantes, 216 en el sector urbano y 717 en el área rural.

Esto significa que las instituciones oficiales están albergando el 89,4% de la población estudiantil del municipio, esto representa una fortaleza porque los habitantes acuden a la educación impartida por el estado. (Ver tabla 39)

TABLA 40. ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL SEGÚN ZONA Y SECTOR POR MODALIDADES AÑO LECTIVO 2000 a 2001, MUNICIPIO DE ZARZAL

MODALIDAD	SECTOR OFICIAL			SECTOR NO OFICIAL			TOTAL
	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	
ACADEMICO	1.395	548	1.943	0	406	406	2.349
PEDAGOGICO	1.003	0	1.003	0	0	0	1.003
TOTAL	2.398	548	2.946	0	406	406	3.352

Fuente: : Estadística / Coordinación De educación y desarrollo social del Municipio de Zarzal , Febrero de 2001.



El total de alumnos matriculados en básica secundaria es de 3.352, de instituciones oficiales pertenecen 2.946 y de privadas 406, reciben educación en la modalidad académica 1.943, en pedagogía 1.003.

Esto significa que el 70% de los bachilleres egresados de las instituciones del municipio no tienen una modalidad como complemento en su bachillerato. (Ver tabla 40)

TABLA 41. ALUMNOS INSCRITOS MATRICULADOS GRADUADOS EDUCACIÓN SUPERIOR POR MODALIDADES AÑO LECTIVO 1999-2000

UNIVERSIDAD DEL VALLE – Sede ZARZAL	INSCRITOS	MATRICULA PRIMER AÑO	MATRICULA TOTAL	GRADUADOS
ESPECIALES			4	
TECNOLOGIA EN SISTEMAS DE INFORMACION	40	40	51	21
TECNOLOGIA EN ALIMENTOS	10	0	1	5
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA	44	48	81	1
LICENCIATURA EN LITERATURA			2	
CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	40	52	193	21
CONTADURIA PUBLICA (DIURNA)	10			21
ADMINISTRACION DE EMPRESAS (NOCTURNO)	32	37	154	
ADMINISTRACION DE EMPRESAS (DIURNO)	7	0	41	13
TOTAL PREGRADOS	183	177	527	76

FUENTE: Anuario Estadístico del valle del cauca 1999

El total de alumnos graduados en el periodo lectivo 1999 -- 2000 es de 76 , 21 en tecnología, de sistemas de información, 21 en contaduría pública(diurna), 13 en administración de Empresas (diurno), 5 en Tecnología de alimentos, 5 en contaduría pública (nocturna), en tecnología electrónica 1 y en licenciatura en literatura 1.

En este mismo período se inscribieron para estudiar en pregrado 183 alumnos, se matricularon 177 para el primer año , y hubo un total de matriculados 527 estudiantes para optar título profesional en las áreas antes mencionadas. (Ver tabla 41)

ALUMNOS INSCRITOS MATRICULADOS GRADUADOS EDUCACIÓN SUPERIOR SEMESTRE ENERO - JUNIO 2001

UNIVERSIDAD DEL VALLE - Sede ZARZAL	MATRICULA PRIMER AÑO
TECNOLOGIA EN SISTEMAS DE INFORMACION	62
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA	75
CONTADURIA PUBLICA	152
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	194
TOTAL PREGRADOS	483

Fuente: Coordinación en educación Municipio de zarzal

En el semestre de Enero a Junio de 2001 se matricularon para el primer semestre 62 alumnos en el programa de tecnología en sistemas de información, 75 en el de tecnología en electrónica, 152 en Contaduría Publica y 194 en Administración de Empresas, para un total de 483 alumnos matriculados en la sede de la Universidad del Valle de Zarzal.

TABLA 42 CENTROS DE EDUCACIÓN DE PREESCOLAR Y EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA SECTOR URBANO Y RURAL AÑO 2001

ESTABLECIMIENTO URBANOS	ESTABLECIMIENTOS RURALES
General Santander	Luis Gabriel Umaña

ESTABLECIMIENTO URBANOS	ESTABLECIMIENTOS RURALES
Maria Inmaculada	Antonio Nariño
Francisco J. Caldas	República De Colombia
Santa Cecilia	República De Venezuela
Sagrado C. De Jesús	Nuestra Señora De Fátima
Anexa J. F. Kennedy	Atanasio Girardot
Policarpa Salavarrieta	Rogasiano Perea
Efraín Varela Vacca	Hernando Caicedo
Camilo Torres	
Las Mercedes	
Divino Niño Jesús	
J. I. Risitas	
Capullitos Del Futuro	
Mi Pequeño Mundo	
Escuela Privada Divino Niño	
Mi Segundo Hogar	
Alegría Infantil	
Normal Superior Nuestra señora de las mercedes	
Colegio Simón Bolívar	
Universidad del Valle	
Nuestra Sra. Del Carmen	
Ased Ltda..	

FUENTE: Coordinación de Educación y desarrollo Social Municipio de Zarzal de Educación departamental

La tabla registra los nombres de los centros docentes de la cabecera urbana y rural del Municipio. (ver tabla 42)

TABLA 43 . ACCIONES DE FORMACIÓN, CURSOS CORTOS, NUMERO DE PERSONAS Y HORAS EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL POR SECTOR ECONOMICO, AÑO LECTIVO 1999 - 2000

		SECTOR							
AGROPECUARIO		COMERCIAL		INDUSTRIAL		SERVICIOS		SUPERDSEC TORIAL	
PERSONAS	HORAS	PERSONAS	HORAS	PERSONAS	HORAS	PERSONAS	HORAS	PERSONAS	HORAS
65	348	49	111	28	58	28	40	0	0

FUENTE : OFICINA DE ESTADISTICA - DIVISION DE ESTUDIOS, PROGRAMACION Y EVALUACION - SENA, REGIONAL VALLE

Las acciones de formación profesional en el periodo lectivo 1999 a 2000 es mas intensivo en el sector económico agropecuario con un total de 65 personas capacitadas en 348 horas cátedra, seguido por el comercial con 49

personas en 111 horas de clase, el industrial y el de servicios se capacitaron en cada uno 28 personas con un total de 58 y 40 horas cátedra respectivamente. (Ver tabla 43)

TABLA 44 EDUCACIÓN OFICIAL FORMAL ADULTOS JORNADA NOTURNA, NUMERO DE ALUMNOS Y DOCENTES, MUNICIPIO DE ZARZAL AÑO LECTIVO 2000 a 2001

CENTRO DOCENTE	SECTOR OFICIAL	
	No. ALUMNOS	No. DOCENTES
CENTRO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL REPUBLICA DE COLOMBIA (RURAL)	96	8
NORMAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	218	4
TOTAL	314	12

Fuente: Estadísticas Coordinación en educación y Desarrollo Social Municipio de Zarzal.

El municipio de Zarzal en el periodo lectivo 2000 a 2001 cuenta con 314 alumnos matriculados en la jornada nocturna en los diferentes ciclos educativos, y son capacitados por 12 docentes. (Ver tabla 44).

COBERTURA DE PROGRAMAS SOCIALES POR EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR SOCIAL AÑO 2001, MUNICIPIO DE ZARZAL

PROYECTO	MODALIDAD	UNIDAD	USUARIOS	INVERSIÓN
HOGARES COMUNITARIOS	TRADICIONAL	42	504	\$221.979.633
	FAMI	11	330	
	MULTIPLE	2	28	
HOGARES INFANTILES		2	270	\$207.257.660
AGENTES INTEGRALES HAZ PAZ		3	90	\$3.690.000
ASISTENCIA NUTRICIONAL AL ESCOLAR Y ADOLESCENTE		9	1135	\$34208.900
CLUBES JUVENILES		4	60	\$7.868.664
INTERVENCIÓN NUTRICIONAL MATERNO INFANTIL		1	232	\$1.148.400
ASISTENCIA AL MENOR EN RECUPERACIÓN NUTRICIONAL		1	40	\$1.148.400
BIENESTARINA		11.237 Kg.		\$16.159.232
TOTAL INVERSION		75	2.689	\$492.312.489

Fuente. Estadística Hogar Infantil ICBF Zarzal

La Tabla determina los diferentes programas sociales en sus diferentes modalidades, el número de usuarios, cobertura e inversión para el año 2001 los que hace presencia el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBFEN EL Municipio de Zarzal.

SERVICIO PUBLICOS DOMICILIARIOS

Se consideran servicios públicos domiciliarios, los servicios de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial, energía eléctrica, gas natural, recolección y disposición final de residuos sólidos y telecomunicaciones.

ACUEDUCTO.

La Cabecera Municipal y los Corregimientos de Limones y La Paila, tienen sistemas de abastecimiento colectivo de agua tratada. El resto del área rural, tienen suministro de agua cruda, administrados por las comunidades, cuyo control es realizado por la Unidad Ejecutora de Saneamiento.

El sistema de acueducto de la cabecera municipal al igual que el manejo y administración del alcantarillado sanitario son realizados por ACUAVALLE. El Río La Paila y la Quebrada Cañas, son las principales fuentes de abastecimiento para los acueductos existentes, con el gran inconveniente que éstas aguas entran contaminadas al municipio, por desechos líquidos domésticos y por aguas mieles del beneficio de café que se generan en la parte alta de la Cuenca por el municipio de Sevilla, principalmente por:

COMPONENTES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL

1. Captación en el Río Paila
2. Desarenador
3. Conducción (Desarenador – Planta)
4. Planta de Tratamiento
5. Tanques de Almacenamiento.
6. Redes de conducción

Las estructuras de captación, conducción, tratamiento y almacenamiento fueron construidas en el año 1.976 ¹ por ACUAVALLE y actualizado a 1985.

1. Captación

La fuente de abastecimiento es el Río Paila, con un caudal medio de 1.800 litros por segundo, con una línea de conducción de 35 kilómetros. La estructura de captación se encuentra localizada en la región denominada Cumba, a una cota aproximada de 942 metros.

La derivación se realiza mediante una captación lateral con el respectivo muro de contención para garantizar el suministro en épocas de sequía. El caudal de diseño es de 150 litros por segundo, con un período de vida de 20 años. Si se tiene en cuenta que en el año 1985, se realizó la actualización del sistema, es preciso tener en cuenta que los 20 años de vida útil se vencen en el año 2005.

Para efectuar la elevación del agua desde el río hasta el desarenador, se cuenta con un sistema de bombeo, localizado a 15 metros de la orilla del río. Estas bombas tienen una altura de elevación de 9.00 metros, elevando las aguas 1.50 metros, por encima del nivel de la máxima avenida registrada. El sistema está compuesto por tres bombas verticales de turbinas accionada por motores de eje vertical.

2. Desarenador

¹ Fuente: Propuesta de delimitación de áreas de expansión urbana para Zarzal – 1985 – 2.000 Informe CVC 86-9 División de Desarrollo Regional y Urbano, Cali, Julio 1986.

Las aguas captadas y bombeadas van al desarenador donde se efectúa el proceso de remoción y sedimentación de las gravillas y arenas gruesas, con lo cual se protegen las tuberías de conducción.

Bombeo de agua cruda

Teniendo en cuenta las condiciones topográficas el suministro desde el desarenador hasta la planta de tratamiento, se realiza por bombeo. Ello encarece el proceso de operación debido al alto consumo de energía y el mantenimiento de las bombas.

3. Conducción (Desarenador – Planta)

La conducción tiene una longitud de 12.5 kilómetros. Construida en tubería de Eternit de 12 pulgadas, transportando a una presión de 94 litros por segundo.

4. Planta de Tratamiento

Las estructuras y dispositivos hidráulico de tratamiento físico químico, son aptos para el tratamiento necesario teniendo en cuenta el tipo de agua cruda. Tiene una capacidad de diseño de 150 litros por segundo, que es el caudal estimado al año 2.000.

La planta de tratamiento tiene las siguientes estructuras:

- Canaleta Perhall
- Coagulación
- Sedimentación
- Filtración
- Desinfección

5. Tanques de Almacenamiento

Existen dos tanques de almacenamiento con una capacidad de 1.666.83 metros cúbicos en total (1.050.16 y 616.67 metros cúbicos)

6. Red de Distribución

La red de distribución esta conformada por mallas con diámetros entre 2 y 12 pulgadas, construidas en distintos tipos de materiales. En el registro existente se indica una serie de adiciones, reformas y cambios, a la malla del acueducto original, debidos esencialmente a los cambios y reformas en redes por el mal estado de las mismas, adiciones respondiendo a nuevas áreas urbanas a desarrollar.

Consumo y Demanda de agua

En la actualidad existen un total de 5.842 suscriptores. La Planta produce 2.421 metros cúbicos, con un promedio de 79,7 litros por segundo.

TABLA 45 COBERTURA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO EN LA ZONA URBANA DE MUNICIPIO DE ZARZAL, 2000

Coberturas (%)	
Acueducto	ENTE PRESTADOR DEL SERVICIO (E. A.)
100	Acuavalle

1	2	3	4	5	6									
356	1.423	3.638	71	8	3	5.499	213	57	73	0	0	73	0	5.842

Fuente: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL VALLE 1.998 Oficina de Planeación Departamental y Acuavalle S.A. E.S.P.

La prestación del servicio de acueducto en el municipio, esta comercializado de acuerdo al uso, en residencial distribuida en 6 estratos socioeconómicos, comercial, oficial, especial, industrial, lotes, riego de parques, y otros no especificados, en el año 2000 se cuenta con 5.842 usuarios, la tabla muestra el numero de suscriptores por estrato y uso. (Ver tabla 48)

TABLA 49. PLANTAS DE TRATAMIENTO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA CABECERA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE ZARZAL 2000.

SISTEMA DE POTABILIZACIÓN		TANQUES DE ALMACENAMIENTO		LONGITUD.
TIPO	CAUDAL PROMEDIO (Lt/Seg.)	CANTIDAD No.	CAPACIDAD METROS CÚBICOS	REDES METROS
A	79,57	2	1.666,83	43.667

Fuente: Oficina de Planeación Departamental y Acuavalle S.A. E. S. P.

En el año 2000 el municipio cuenta con un sistema de potabilización del agua tipo A (sistema completo consta de sedimentación, filtración y cloración), un caudal promedio de 79,57 Lt/Seg, posee 2 tanques de almacenamiento con capacidad de 1.666,83 metros cúbicos y 43.667 metros de redes. (Ver Tabla 49)

TABLA 50. CAUDAL PROMEDIO DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE POTABILIZACION EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZARZAL 1999

SECCIONAL	PRODUCCIÓN BRUTA Metros Cúb.	JORNADA PROMEDIO (HORAS / DÍA)	CAUDAL PROMEDIO DE OPERACIÓN
Zarzal	2.421.233	23,45	79,67

Fuente: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL VALLE 1.999 Oficina de Planeación Departamental y Acuavalle S.A. E.S.P.

La producción bruta de agua es de 2.421.233 metros cúbicos, en una jornada de 23,45 horas por día, el caudal promedio de operación es de 79,67 litros por segundo. (ver Tabla 50)

TABLA 51 MEDIDORES, CLIENTES SIN MEDIDOR Y CAUDAL OPERACIÓN REDES DE ACUEDUCTO, DEL MUNICIPIO DE ZARZAL 2000

MEDIDORES			CLIENTES SIN MEDIDOR	CAUDAL PROMEDIO DE OPERACIÓN RED (Lt / Seg.)
INSTALADOS	FUNCIONANDO	PARADOS		
5.610	5.495	115	17	133,33

--	--	--	--	--

Fuente: Oficina de Planeación Departamental y Acuavalle S.A. E.S.P.

El municipio cuenta con 5.610 medidores instalados, en funcionamiento 5.491 y 115 parados, 17 clientes tienen servicio sin medidor, el promedio de operación de caudal de agua en la red es de 133.33 litros por segundo. (Ver Tabla 51)

TABLA 52 COBERTURA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ZARZAL, 2000.

COBERTURAS ACUEDUCTO		
CORREGIMIENTO	(%)	ENTE PRESTADOR DEL SERVICIO (E. A.)
Alizal	100	Junta comunitaria
Quebrada nueva	78,55	Acuasalud
Vallejuelo	87,14	Acuasalud
Guasimal	100	Junta comunitaria
El Vergel	75	Acuavalle
La Paila	92,32	Junta de usuarios
Limonos	94,35	Acuavalle

Fuente: Oficina de Plantación Departamental y Acuavalle S.A. E.S.P.; estadísticas Unidad de asistencia Técnica Agropecuaria. UMATA. Marzo 2001

El sector rural del municipio presenta una cobertura de servicio de acueducto casi del cien por ciento (ver tabla 52)

ALCANTARILLADO.

El sistema de alcantarillado colectivo existe en la cabecera municipal y en los corregimientos de La Paila, Vallejuelo y Quebrada nueva.

En la zona urbana es administrado por ACUAVALLE, y en los corregimientos por ACUASALUD. En los corregimientos de Limones, Guasimal y las veredas de Alizal y el Vergel, las aguas residuales son manejadas individualmente realizando la disposición a campo abierto, letrina, pozo séptico o taza sanitaria y administrado directamente por la Alcaldía a través de la Secretaría de Obras Públicas.

COMPONENTES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL

1. Estación de bombeo de aguas residuales
2. Redes

El sistema de alcantarillado es de tipo sanitario, construido entre 1946 y 1949, en tuberías de diverso diámetro, problema éste que poco a poco se ha ido solucionando por la reposición de líneas. Actualmente tiene una cobertura del 100 %, de la zona urbana.

El alcantarillado drena hacia el río Cauca, a través de un sistema de bombeo el cual se describe con más detalle en el numeral 4.2.3.10.2 de Las Aguas Residuales. Debido a la topografía, el alcantarillado se divide en redes de las zonas altas y redes de las zonas bajas.

1. Zona Alta

Corresponde al área comprendida entre la vía regional conocida como la Variante Cali –Cartago, al oriente del área municipal y la línea férrea en el sector occidental. Esta área tiene una especie de montículo en el sector suroriental con una cota máxima de 946 m. s.n.m. la cual va descendiendo en sentido noroccidental hasta la cota 919 m.s.n.m. Esta área esta alinderada por el sur por la quebrada Limones y por el norte hacia el sector occidental con un trozo de la vía denominada calle 13 y por el nororiente con la línea férrea (Calle 12).

2. Zona Baja

Corresponde al área occidental de la vía férrea que atraviesa la zona urbana en sentido sur – norte. Esta área contiene las urbanizaciones Libraida, Zarzalito y Guamal hacia el norte y hacia el sur las urbanizaciones el Placer, el Coliseo Cubierto y el Estadio Municipal. Es el sector más cercano a la Llanura aluvial del Río Cauca. Esta zona drena a través del sistema de bombeo hacia el Río Cauca.

Según el registro de cartografía existente en ACUAVALLE, el proyecto de factibilidad por bombeo se realizó en el año 1976 y se construyó en 1991.

También el sistema de alcantarillado ha sido reformado y adicionado, como respuesta al crecimiento de la zona urbana y fundamentalmente a la adecuación de los drenajes requeridos por las zonas bajas.

FACTIBILIDAD DE DRENAJE DE ÁREAS VACANTES AL INTERIOR DEL ACTUAL PERÍMETRO URBANO

Acorde a consultas realizadas por el Consultor a ACUAVALLE, se encontró que no existe un estudio que permita definir hasta donde se puede prestar éste servicio y si todas las áreas existentes al interior del actual perímetro urbano, especialmente las localizadas en las zonas bajas, tienen la posibilidad de conectarse a las redes existentes o bien la estación de bombeo de aguas residuales, tiene aún un porcentaje de capacidad real, para permitir la evacuación de dichas zonas.

Según planos de ACUAVALLE, al año 1989, a escalas 1:1000 y 1:2.000, se han proyectado una serie de colectores que le permiten a algunas zonas bajas esencialmente el drenaje de aguas residuales.

- Dibujo ALC420.006, ACUAVALLE, con fecha Junio de 1989, escala 1:2.000 en el se lee lo siguiente:
 - La Urbanización Palo grande entregará sus desagües en la cámara 135, en un diámetro de 20 pulgadas. Igual superficie drenada 44.39 hectáreas.
 - A la cámara 135 llegará el desagüe de la zona futura del Coliseo, Estadio, Etc. en 20 pulgadas de diámetro. Igual 20.00 Hectáreas, con drenaje.
 - El tramo 14^a . 14B se suspenderá cuando se construya el Colector Ferrocarril.

- Por el tramo 14B – 15 sólo debe circular el agua del tramo 55^a - 14B. Igual 32.15 Hectáreas, drenadas.
 - Los barrios El Guamal (3.56 hectáreas) y Libraida (7.00 hectáreas) llevarán sus desagües sin modificaciones.
 - El área restante localizada al norte de la vía férrea a Armenia, incluyendo la zona baja de Zarzal, desaguará en el denominado colector ferrocarril que entregará directamente en la estación de bombeo de aguas negras proyectada.
- En dos planos escala 1:2.000, con fecha Julio 2.000, en los cuales se realiza un levantamiento de las redes existentes, se observa lo siguiente:
 - El colector ferrocarril, no ha sido construido en su totalidad y tiene redes por ejemplo entre las carreras 9 y 13 construidas entre los años 85 y 90.
 - En las carreras 13 y 14 entre calles 11 a 19 existen redes construidas entre 1990 y 1999.
 - En la carrera 10 entre las calles 11 a 15 las redes tienen más de 30 años de construidas.
 - Los emisores finales, desde la calle 19 con línea férrea, hasta el sistema de bombeo, han sido construidos totalmente.
 - La red de interconexión, con una pendiente de 0.2% y un diámetro de 24 pulgadas esta construido, recoge aguas residuales de la Urbanización Libraida, El Guamal e Isabelita. Es importante mencionar que de ésta red de interconexión, entre las calles 11 y 13, se desprende un colector al río Cauca, que funciona por gravedad y por lo tanto es independiente de la Estación de Bombeo.
 - La red de impulsión desde la estación de bombeo en una longitud de 2.000 metros, también esta construida.
 - La construcción de la red de interconexión y del emisor final, aparentemente incorpora una gran cantidad de áreas, con posibilidad de ser drenadas, pero de ello no se tiene certeza, puesto que sólo ACUAVALLE podría certificarlo. En ésta área se localizan las siguientes urbanizaciones:
 - Urbanización Los Coclies – Proyecto del Municipio - 20 viviendas construidas y de 80 a 90 lotes con servicios, proyectados.
 - Ciudad Kennedy – 200 lotes – Particular – Proyecto
 - La Escombrera, 32.000 metros cuadrados (3.2 Hectáreas) – 200 viviendas proyectadas – actualmente no tiene redes.

Es importante mencionar que por esta área se encuentra, una línea del oleoducto, la cual se observa atravesando el Zanjón Limones, a 50 metros de las viviendas existentes.

También según información de la Oficina de Planeación Municipal, pasa una línea de gas natural, a una distancia de 35 metros de las viviendas existentes. Esta línea no se pudo observar en el recorrido que se realizó por el área.

- Paralelo a la línea férrea entre las carreras 14 y 19 y calles 13 y 14 se encuentran las Urbanizaciones El Zarzalito y Guamal II, las cuales tienen las redes de alcantarillado construidas, pero aún existen áreas libres para la construcción de viviendas.

- En el recorrido por la línea férrea, se detecta la existencia de una zona de invasión, denominada Pueblo Nuevo, con más o menos 30 viviendas, sin redes de alcantarillado, la cual esta ocupando la zona de protección de la línea férrea.

Esta zona se localiza al norte del emisor final y dentro de una extensa área incorporada al perímetro urbano actual.

Si bien según información de la Oficina de Planeación, esta invasión tiene por lo menos 15 años de existencia, al no tener posibilidad de drenar las aguas residuales, deberá ser reubicada por la Administración Municipal.

Comparando la información existente en el Informe CVC 86 – 9, denominado Propuesta de Delimitación de Áreas de Expansión urbana para Zarzal –Años 1995 a 2.000, con fecha Julio 1986, y lo desarrollado hasta la fecha se observa lo siguiente:

- **La Zona Baja de inmediato desarrollo (4)**, (27 hectáreas), no ha sido desarrollada en su totalidad y aún presenta áreas vacantes. En ésta zona se encuentran la Urbanización el Guamal y Libraida.
- **Zonas Bajas de futuro desarrollo, (5A)** (20 hectáreas) en donde se encuentran las Urbanizaciones El Placer, el Estadio Municipal Noel Mazuera y el Coliseo Cubierto, presenta aún áreas vacantes para futuro desarrollo y tiene todas las redes construidas al igual que el canal interceptor de la Quebrada Limones, que permite el manejo de inundaciones.
- **Zonas Bajas de Desarrollo Futuro, (5B)** (30 hectáreas), ésta área no tiene en la actualidad redes para la evacuación de aguas lluvias y residuales y no se ha desarrollado urbanísticamente. Son zonas muy bajas las cuales se inundan en épocas de lluvias.

Si se tiene en cuenta que la Ley 388 de 1997, o Ley de Ordenamiento Territorial, establece en el artículo 12, parágrafo 2, “ En cumplimiento del mandato Constitucional contenido en el artículo 367 de la Constitución Política y a fin de evitar que pueda haber zonas urbanas sin posibilidad de cobertura de servicios públicos domiciliarios, en adelante el perímetro urbano no podrá ser mayor que el denominado perímetro de servicios”.

Ello indica que la zona denominada 5B, con un total de 30 hectáreas, debería ser excluida del perímetro urbano, al igual que otras áreas, como la que conforman el emisor final y el interceptor, donde se proyectan las Urbanizaciones Los Coclies, Ciudad Kennedy y la Escombrera. Estas áreas presentan problemas para la evacuación de aguas lluvias y residuales.

Además la municipalidad deberá evaluar los costos de urbanización y adecuación de las diversas áreas, que le permita sólo desarrollar las áreas definidas como optimas para expansión urbana al igual que conjuntamente con ACUAVALLE, realizar el estudio respectivo para definir el límite para la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado pluvial y sanitario, que permita sólo incorporar al perímetro urbano las áreas con posibilidad de la prestación de dichos servicios.

Proyectos de Acueducto y Alcantarillado Existentes en el Suelo Rural²

Según el registro de planos existente en ACUAVALLE, referente a los servicios de acueducto y alcantarillado, se observa lo siguiente:

- Conducción del acueducto al Corregimiento El Vergel. Año 1.988
- Trazado para el Acueducto, El Alizal. Año 1.988
- Estudio y diseño para el alcantarillado Corregimiento La Paila. Año 1.990
- Alcantarillado Quebrada nueva. Año 1.993

Comparando ésta información con la suministrada por la comunidad se detecta lo siguiente:

- En La Paila, se tienen problemas con el alcantarillado y existe un proyecto desde 1.990.
- Quebrada nueva - Las redes de alcantarillado no funcionan y existe un proyecto realizado en 1.993, el cual no se ha ejecutado.
- El Alizal y el Vergel, no aparecen registrados en la información comunitaria, pero según ACUAVALLE, tienen proyectos de acueducto.

Los agentes que contribuyen en los caudales del alcantarillado lo conforman :

Las aguas servidas domesticas, las aguas residuales de la industria , caudal de infiltración, el caudal de infiltraciones ilícitas.

El ingenio Río Paila tiene su propio Sistema de tratamiento de aguas residuales industriales se encuentra localizado en el corregimiento de La Paila, consta de tres lagunas de sedimentación con capacidad de 20.000 m³ cada uno y una laguna de oxidación con capacidad para 150 m³.

Colombina posee dos tipos de aguas residuales que son las aguas residuales industriales y las aguas residuales domésticas, que actualmente suman un caudal de 16 L/s, los cuales son recolectados por redes independientes de alcantarillados y llevados a un primer tratamiento anaerobio que es una planta de tratamiento de aguas residuales con dos reactores UASB y un tanque de acidificación.

Este sistema está en su fase de arranque de acuerdo con los parámetros exigidos por la C.V.C. entidad que actualmente está enterada de la fase de arranque de la PTAR, por otro lado existe un post-tratamiento aeróbico que consiste en una laguna de oxidación, finalmente el agua tratada es liberada en un canal de riego del Ingenio Río paila.³

² Fuente: ACUAVALLE

³ (Fuente Plan básico de ordenamiento Territorial, municipio de Zarzal Geosig año 2000)

TABLA 53 COBERTURA Y EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO, MUNICIPIO DE ZARZAL

COBERTURAS (%)		
ALCANTARILLADO	ALCANTARILLADO	E.A.
98%	98%	Acuavalle

FUENTE: Oficina de Planeación / ACUAVALLE S.A. E.S.P.

EL Municipio tiene una cobertura del 98% de servicio de alcantarillado, la empresa que presta los servicios es Acuavalle S.A. E.S.P. (Ver Tabla 53)

TABLA 54 SUSCRITORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SEGÚN USO Y ESTRATO, EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL 2000

USO														
RESIDENCIAL POR ESTRATOS						TOTAL RESIDENCIAL	COMERCIAL	OFICIAL ESPECIAL	INDUSTRIAL OTROS	ESPECIAL	INDUSTRIAL	LOTES	RIEGO DE PARQUES	TOTAL
1	2	3	4	5	6									
343	1.288	3.616	68	0	0	5.315	201	50	2	0	0	2	0	5.568

FUENTE: Oficina de Planeación / ACUAVALLE S.A. E.S.P.

Para prestar el servicio de alcantarillado en el Municipio de Zarzal se distribuye según su uso en:

Residencial dividido en 6 estratos socioeconómicos que totalizan 5.315 suscriptores,.

comercial, oficial, industrial, lotes, riego de parques, para un total de 5.568 suscriptores de que hacen uso de este servicio. (Ver Tabla 54)

TABLA 55. TIPO DE SISTEMA Y DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES, LONGITUD DE LAS REDES Y DESCARGA FINAL DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL

TIPO DE SISTEMA		LONGITUD	
ALCANTARILLADO	TRATAMIENTO	(m)	Descarga Final
Semicombinado	No Existe	50.472	Río Cauca

Fuente: Subgerencia Operativa / Acuavalle S. A. ESP. :

El sistema de tratamiento de aguas residuales del Municipio es semicombinado, no existe planta de tratamiento, la longitud es de 50.472 metros de redes para prestar este servicio es de, la disposición final se hacen en las aguas del río cauca. (ver Tabla 55).

ENERGIA ELECTRICA.

La EPSA S.A. ESP. es la entidad encargada de prestar éste servicio tanto en el suelo urbano como en el rural, alcanzando una cobertura promedio del 95 %.

Se observa en la cabecera municipal, una línea primaria, que entra a la ciudad por la zona de la línea férrea a Armenia, hasta una subestación localizada en la calle 9 con carrera 6, desde la cual salen todas las líneas que sirven todos los sectores urbanos.

Por la calle 5, siguiendo la vía a Roldanillo en sentido noroccidental se observa una línea primaria que continua hacia este Municipio, en 34.5 KVA. La localización espacial de toda la red de energía primaria se muestra en los Mapas de Cartografía de Base y de Zonificación Ambiental.

TABLA 56 CONSUMO Y NÚMERO DE SUSCRIPTORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA SEGÚN USO, EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL 2000 CONSUMO EN KWH.

RESIDENCIAL		INDUSTRIAL		COMERCIAL		OFICIAL		OTROS		TOTAL	TOTAL
USUARIOS	CONSUMO	USUARIOS	CONSUMO	USUARIOS	CONSUMO	USUARIOS	CONSUMO	USUARIOS	CONSUMO	USUARIOS	CONSUMO
7.417	9.938.062	57	29.468.917	385	1.283.777	69	1.792.384	17	84.810	7.945	42.567.950

Fuente: Unidad de planeación Transmisión y Distribución sec. Estadística e informática EPSA Compañía de electricidad de Tuluá

El consumo de Energía eléctrica en el Municipio esta distribuido en cinco categorías así: Residencial, Industrial, Comercial, Oficial y Otros, para un total de 7.945 usuarios con un consumo de 42.567.950 Kwh. (Ver Tabla 56).

TELECOMUNICACIONES.

En materia de Telecomunicaciones, respecto a la cobertura sobre la población actual proyectada representa el 12.29% por cada 100 habitantes, posicionándose en el segundo municipio en el Valle después de Ginebra, tercero en capacidad instalada en el departamento después de Cali y Florida; lo cual para el propósito de la presente administración se convierte en una fortaleza para proyectar el municipio. (Ver tabla 57)

TABLA 57. COBERTURA DEL SERVICIO TELEFÓNICO, EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL 2000.

CAPACIDAD INSTALADA	LÍNEAS	SOLICITUDES PENDIENTES	POBLACIÓN PROYECTADA	DENSIDAD	TOTAL ABONADOS
------------------------	--------	---------------------------	-------------------------	----------	-------------------

	EN SERVICIO			POR CADA100 HAB	D.D.N.	D.D.I.
6.288	5.176		42.114	12,29	4.514	1.754

Fuente: Telecom

En el Servicio de Telefonía de acuerdo con la distribución de líneas, según tecnología, se observa un incremento al respecto, en promedio del 19.34% y en líneas digitales fue del 16.29% e inalámbricas un 54.52% con respecto al total del incremento entre el año 1999-2000. (VER Tabla 58).

TABLA 58. SERVICIO DE TELEFONÍA DISTRIBUCIÓN DE LÍNEAS, SEGÚN TECNOLOGÍA

CAPACIDAD INSTALADA	ANÁLOGAS	DIGITALES	MÓVIL	INHALÁMBRICAS
6.288		4.513		663

TABLA 59. DISTRIBUCIÓN DE ABONADOS SEGÚN CATEGORÍA, EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL. 2000

RESIDENCIAL	COMERCIAL	OFICIAL	RURAL	MONEDEROS L.D.	MONEDEROS URBANOS
4.516	560	68		32	

En materia de distribución de abonados se observó un incremento de 1543 líneas que representan un 51.90% es residencial, 229 líneas comerciales que representan el 7.7% y 52 líneas oficiales para un 1.75% de incremento y los monederos representaron el 1.07%. (Ver tabla 59).

BASURAS

La recolección, el transporte y la disposición final de los residuos sólidos, en el Municipio de Zarzal son efectuados:

En la cabecera municipal y en los corregimientos de La Paila, Quebrada nueva, Vallejuelo y Limones lo realiza la Alcaldía Municipal mediante el contrato que ha suscrito con la Empresa Proactiva de Servicios S.A. ESP. con una duración de veinte (20) años a partir del 16 de septiembre de 1.999.

Las otras áreas rurales, disponen los residuos sólidos en forma individual.

El Municipio, esta realizando un proyecto para el tratamiento de los residuos sólidos en El Ojaco. Este proyecto se encuentra en la actualidad en proceso de gestión, para solicitar la licencia ambiental respectiva ante la CVC. El Proyecto de la planta de tratamiento de residuos sólidos en el Ojaco sería para el mediano o largo plazo en razón al contrato que tiene la Administración Municipal con la firma Española (Inversión Internacional).

La Corcova, era el lugar entre la ronda del Río Cauca y el Dique de protección, en el cual se hacía la disposición de basuras y/o residuos sólidos, a cielo

abierto generando grandes impactos ambientales, lo cual además era un factor de contaminación del río CAUCA y de otros recursos naturales⁴.

TABLA 60. PRODUCCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS, MUNICIPIO DE ZARZAL

No. días de Recolección de Basuras	No. De Viajes Diarios al Basurero	Toneladas De Basura Por Viaje	Disposición Final
6	2	13	Relleno Sanitario

Fuente: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL VALLE 1.999.

Este servicio en la actualidad es prestado por la empresa Proactiva S.A.E,S.P. en las mismas frecuencias, reduciéndose con respecto al año anterior el número de viajes al basurero y aumentando el número de toneladas por viaje hacia el relleno sanitario ubicado en el Municipio de presidente.

TABLA 61. USUARIOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL

CLASE DE USUARIO	NÚMERO DE USUARIOS
DOMICILIARIO:	
Estrato 1	56
Estrato 2	2.688
Estrato 3	3.485
Estrato 4	100
Subtotal	6.329
COMERCIAL E INDUSTRIAL	353
OFICIAL Y ESPECIAL	39
Total Usuarios	6.721

FUENTE: Proactiva de Servicios SA: ESP. (2.000)

TABLA 62. PRODUCCIÓN PROMEDIO, DIAS DE RECOLECCION, Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS ,MUNICIPIO DE ZARZAL 2000

PRODUCCIÓN PROMEDIO DE RESIDUOS SOLIDOS	DIAS DE RECOLECCION	CARACTERÍSTICAS DE VEHÍCULO RECOLECTOR	DISPOSICIÓN FINAL
15 Toneladas por día	Lunes y Martes	Compactador Iveco capacidad 19 Toneladas	Relleno sanitario regional de Presidente con vida útil a 24 años

FUENTE: Proactiva de Servicios S.A.: ESP. (2.000)

La recolección de los residuos sólidos del Municipio de Zarzal se realizan los días lunes y martes, en un vehículo compactador Iveco de una capacidad de 19 toneladas, la producción promedio de residuos sólidos en el municipio es

⁴ (Fuente. Plan Básico de Ordenamiento Territorial .Geosig.2000)

de 15 toneladas por día, llevados al relleno sanitario regional de presidente que posee una vida útil de 24 años,(ver Tablas 61 y 62)

DIMENSION ECONOMICA

En la dimensión económica se tendrá en cuenta la participación de los sectores primario, secundario y terciario de la Economía, en el contexto local y subregional.

SECTOR AGROPECUARIO.

AGRICULTURA.

Se observa con respecto al año anterior una disminución en la superficie sembrada en materia de cultivos transitorios representando en el primer semestre una disminución de 234.7 Has (-31.54%)., Y en el segundo semestre 195 Has (-33.39%. El cultivo de algodón disminuye su área sembrada en 15 Has, mientras que otro cultivo como el Sorgo disminuye su área sembrada en 398 (-56.61%) y 396 (-54.91%) Has respectivamente; este factor incide en el desempleo que afronta actualmente la población Zarzaleña.(Ver Tabla 63)

TABLA 63. SUPERFICIE EN HECTÁREAS, SEMBRADA EN CULTIVOS TRANSITORIOS MUNICIPIO DE ZARZAL 1999. SEMESTRES 1 Y 2.

TOTAL		ALGODÓN		FRIJOL LADERA		MAÍZ PLANA (1)		MAÍZ LADERA (1)		SORGO		SOYA	
A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B
481,3	255,3	15,0		0,8		58,0	71,5		8,0	362,5	134,8	45,0	41,0

Fuente: Anuario Estadístico del Valle – URPA 1999

TABLA 64. SUPERFICIE EN HECTÁREAS, COSECHADA EN CULTIVOS TRANSITORIOS MUNICIPIO DE ZARZAL 1999. SEMESTRES 1 Y 2.

TOTAL		ALGODÓN		FRIJOL LADERA		MAÍZ PLANA (1)		MAÍZ LADERA (1)		SORGO		SOYA	
A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B
465,0	247,8	10,4		0,8		55,0	69,5		8,0	355,8	130,5	43,0	39,8

Fuente: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL VALLE 1.999. URPA con base en información suministrada por la UMATA, Gremios del sector y la secretaria Agricultura y fomento.

Con relación a la superficie cosechada se observa un comportamiento similar reflejando un decrecimiento tanto en el primer como en el segundo semestre así 237 Has. (33.74%) y 192 Has. (43.69%. El cultivo de Algodón disminuyó en 200 Has (28.44%) por su parte, el Cultivo de Sorgo y Soya disminuyen también así 42.2 Has (6.01%) y 224 Has (50.97%) respectivamente para el

primer y segundo semestre, mientras que la Soja representó una disminución de 14 Has (1.99%) y 10 Has (2.20%). (Ver Tabla 64)

TABLA 65. RENDIMIENTO EN TONELADAS POR HECTÁREAS, EN CULTIVOS TRANSITORIOS MUNICIPIO DE ZARZAL 1999. SEMESTRES 1 Y 2.

TOTAL		ALGODÓN		FRIJOL LADERA		MAÍZ PLANA (1)		MAÍZ LADERA (1)		SORGO		SOYA	
A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B
465,0	247,8	2,50		1,00		4,90	5,70			3,90	3,50	3,00	2,00

Fuente: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL VALLE 1.999, URPA con base en información suministrada por la UMATA, Gremios del sector y la secretaria Agricultura y fomento

Lo anterior, se refleja por otra parte en los rendimientos por cultivos que también, fueron bajos con respecto al promedio del departamento. (Ver Tabla 65).

TABLA 66. PRODUCCIÓN EN TONELADAS, DE CULTIVOS TRANSITORIOS MUNICIPIO DE ZARZAL 1999. SEMESTRES 1 Y 2.

ALGODÓN		FRIJOL LADERA		MAÍZ PLANA (1)		MAÍZ LADERA (1)		SORGO		SOYA	
A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B
26,00		0,80		269,5	396,15			1.387,62	456,75	129,0	79,60

Fuente: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL VALLE 1.999, URPA con base en información suministrada por la UMATA, Gremios del sector y la secretaria Agricultura y fomento

La producción en toneladas por hectárea de cultivos transitorios presentó así mismo una disminución de 184 toneladas en el Cultivo del Algodón con respecto al periodo anterior, en maíz representó un incremento de 179.5 toneladas para la producción en zona plana y 301.11 toneladas en la zona de ladera; los cultivos de Sorgo y Soja su producción se vio disminuida en 1.198 toneladas y 1154.46 toneladas respectivamente.(Ver Tabla 66).

TABLA 67. SUPERFICIE EN HECTÁREAS, SEMBRADA EN CULTIVOS DE HORTALIZAS MUNICIPIO DE ZARZAL 1999. SEMESTRES 1 Y 2.

TOTAL		TOMATE		ZAPALLO	
1	2	1	2	1	2
7	8	2	4	5	4

Fuente: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL VALLE 1.999, URPA con base en información suministrada por la UMATA, Gremios del sector y la secretaria Agricultura y fomento

TABLA 68. SUPERFICIE EN HECTÁREAS, COSECHADA EN CULTIVOS DE HORTALIZAS MUNICIPIO DE ZARZAL 1999. SEMESTRES 1 Y 2.

Total		Tomate		Zapallo	
1	2	1	2	1	2
7	8	2	4	5	

					4
--	--	--	--	--	---

Fuente: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL VALLE 1.998, URPA con base en información suministrada por la UMATA, Gremios del sector y la secretaria Agricultura y fomento

TABLA 69. RENDIMIENTO EN TONELADAS POR HECTÁREA, DE LOS CULTIVOS DE HORTALIZAS MUNICIPIO DE ZARZAL 1999. SEMESTRES 1 Y 2.

HABICHUELA		PEPINO		PIMENTON		TOMATE		ZAPALLO	
1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
0	8,50	0	12	0	10	20	20	10	10

Fuente: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL VALLE 1.999, URPA con base en información suministrada por la UMATA, Gremios del sector y la secretaria agricultura y fomento.

TABLA 70. PRODUCCIÓN EN TONELADAS, DE LOS CULTIVOS DE HORTALIZAS MUNICIPIO DE ZARZAL 1999. SEMESTRES 1 Y 2.

TOMATE		ZAPALLO	
1	2	1	2
40	80	50	40

Fuente: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL VALLE 1.999, URPA con base en información suministrada por la UMATA, Gremios del sector y la secretaria Agricultura y fomento

En las Tablas 67 a 70 se analiza la superficie sembrada, cosechada, rendimiento y producción de los cultivos de Hortalizas (Tomate y zapallo) en el Municipio en el año 99

TABLA 71. SUPERFICIE EN HECTÁREAS, PLANTADA EN CULTIVOS PERMANENTES, MUNICIPIO DE ZARZAL 1999.

CAFE	CAÑA DE AZUCAR	CAÑA PANELERA (1)	PLATANO (2)	TOTAL
2,4	8.205,1	39,0	50,0	8.296,5

Fuente: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL VALLE 1.999, URPA con base en información suministrada por la UMATA, Gremios del sector y la secretaria Agricultura y fomento (1) Área Neta, (2) El 75% se encuentra intercalado con Café.

En el año de 1999 se incremento la superficie sembrada en caña de azúcar en 2,55% que representa 203,3 hectáreas, en caña panelera el incremento es de 11 constituyendo el 39,3% y el plátano fue el 233,3% que equivale a 35 hectáreas más con respecto al año anterior, el total de la superficie sembrada en el Municipio es de 8.296,5 hectáreas.(Ver tabla 71).

TABLA 72. SUPERFICIE EN HECTÁREAS, COSECHADAS EN CULTIVOS PERMANENTES, MUNICIPIO DE ZARZAL 1999

CAFE	CAÑA DE AZUCAR	CAÑA PANELERA (1)	PLATANO (2)	TOTAL
2,4	7.989,5	28,0	15,0	8.034,9

Fuente: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL VALLE 1.999, URPA con base en información suministrada por la UMATA, Gremios del sector y la secretaria Agricultura y fomento (1) Área Neta, (2) El 75% se encuentra intercalado con Café.

Para el año de 1999 en el Municipio se presentó un crecimiento en hectáreas cosechadas de caña de azúcar en 427,7, los demás cultivos tienen el mismo comportamiento con respecto al año anterior, el total de la superficie cosechada es de 8.034,9 hectáreas. (Ver Tabla 72).

TABLA 73. RENDIMIENTO EN TONELADAS POR HECTÁREA, DE LOS CULTIVOS PERMANENTES, MUNICIPIO DE ZARZAL, 1.999.

CAFE	CAÑA DE AZUCAR (2)	CAÑA PANELERA (2)	PLATANO (3)
0,70	115,00	45,00	9,00

Fuente: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL VALLE 1.999, URPA con base en información suministrada por la UMATA, Gremios del sector y la secretaria Agricultura y fomento, (2) Caña en mata (3) El 75% se encuentra intercalado en el cultivo de café.

En este año presentó igual rendimiento la caña de azúcar en toneladas por hectárea, con respecto al año anterior, la caña panelera presenta un incremento de 20 toneladas y el plátano de 1 tonelada.

Lo anterior, se refleja por otra parte en los rendimientos por cultivos que también, fueron bajos con respecto al promedio del departamento, exceptuando la caña de azúcar que lo supera en 4,32 toneladas. (Ver Tabla 73 y 74).

TABLA 74. PRODUCCIÓN EN TONELADAS DE LOS CULTIVOS PERMANENTES, MUNICIPIO DE ZARZAL, 1.999.

CAFÈ	CAÑA DE AZUCAR (1)	CAÑA PANELERA (1)	PLÁTANO (2)
1,68	918.792,50	1.260,00	135,00

Fuente: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL VALLE 1.999, URPA con base en información suministrada por la UMATA, Gremios del sector y la secretaria Agricultura y fomento, (1) caña en mata, (2) el 75% se encuentra intercalado en el cultivo de café.

TABLA 75. SUPERFICIE EN HECTÁREAS PLANTADAS EN CULTIVOS FRUTALES EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL, 1.999.

TOTAL	CITRICOS	UVAS
103	100	3

Fuente: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL VALLE 1.999, URPA con base en información suministrada por la UMATA, Gremios del sector y la secretaria Agricultura y fomento.

La superficie plantada en cultivos frutales en el municipio es de 103 hectáreas, distribuidas en 100 para cítricos y 3 para uvas en el año 1999. (ver tabla 75).

TABLA 76. SUPERFICIE EN HECTÁREAS, COSECHADAS EN CULTIVOS FRUTALES EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL, 1.999.

TOTAL	CITRICOS	UVAS
38	35	3

Fuente: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL VALLE 1.999, URPA con base en información suministrada por la UMATA, Gremios del sector y la secretaria Agricultura y fomento.

El total de la superficie cosechada en el municipio es de 38 hectáreas, distribuidas en cítricos 35 Has. Y uvas de 3 Has.

TABLA 77 RENDIMIENTO DE LOS CULTIVOS FRUTALES EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL, 1.999. TONELADAS POR HECTÁREAS.

CITRICOS	UVAS
15	7

Fuente: anuario estadístico del valle 1.999, Urpa con base en información suministrada por la Umata, gremios del sector y la Secretaria Agricultura y Fomento.

En el municipio el cultivo de frutales es de cítricos y uvas, teniendo un rendimiento en 15 toneladas por hectárea en cítricos, y de 7 en uvas, por debajo del promedio Departamental que es de 22,5 y 10,67 respectivamente.

TABLA 78 PRODUCCIÓN EN TONELADAS DE LOS CULTIVOS FRUTALES EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL, 1.999.

CITRICOS	UVAS
495	21

Fuente: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL VALLE 1.998, URPA con base en información suministrada por la UMATA, Gremios del sector y la secretaria Agricultura y fomento

La producción en cítricos es de 495 toneladas, de uvas de 21 toneladas, disminuyó en 30 toneladas los cítricos con respecto al año anterior, la uva tubo el mismo comportamiento en el año 1999. (ver Tablas 75 a 78)

SECTOR PECUARIO.

El municipio de Zarzal integra el distrito que lleva su nombre del que hacen parte los municipios de La unión, La victoria, Obando, Toro y Vérsalles.

En 1999 el inventario pecuario del municipio creció, en Bovinos el 7%, el área de pastos en hectáreas el 0,47%, en porcinos el 10,06%, en aves el 102,66%, en caballos el 2,25%, con respecto al número del año anterior, los demás no tuvieron crecimiento. (Ver Tabla 79)

TABLA 79 INVENTARIO PECUARIO, MUNICIPIO ZARZAL 1999.

Bovinos	Área en pastos (Has.)	Porcinos	Aves	Caballos	Búfalos	Mulas	Asnos	Ovejas	Cabras	Conejos	Colmenas	producción miel	Peces *
29.669	17.080	700	9.006	1.361	0	82	0	0	41	15	0	0	0

Fuente: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL VALLE 1.999, URPA con base en información suministrada por la UMATA, Gremios del sector y la secretaria Agricultura y fomento.

TABLA 80 INVENTARIO POBLACIONAL DE GANADO BOVINO, MUNICIPIO DE ZARZAL 1999

MACHOS			SUBTOTAL	HEMBRAS			SUBTOTAL	TOTAL BOVINOS	PARTICIPACIÓN %
MESES				MESES					
0 -12	13- 24	>24		0 - 12	13 - 24	>24			
2.314	11.880	1.234	15.428	2.136	4.272	7.833	14.241	29.669	30

Fuente: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL VALLE 1999, URPA - Valle.

El inventario poblacional de ganado bovino, se clasifica de acuerdo al sexo y edad meses del animal en:

MACHOS

De 0 a 12 meses es de 2.314 unidades, presento un incremento de 169, que representa el 7,9%, de 13 a 24 meses de 11.880, con un aumento de 1.491, que constituye el 14,4%, mayor de 24 meses suma 1.234, con un crecimiento

de 20, el 1,6%, todos los crecimientos de la población son con respecto al año de 1998

HEMBRAS

De 0 a 12 meses es de 2.136 unidades, presento una disminución de 9 unidades que constituye el menos 0,4%, de 13 a 24 meses es de 4.272 decreció en 121, el menos 2,8%, mayor de 24 meses, la población alcanza 7.833, superando el inventario anterior en 390 que equivale al 5,2% todos los crecimientos de la población son con respecto al año de 1998.

El total de bovinos para este año es de 29.669, creciendo en 1.490 mas que los registrados en el año 1998, que representa el 7% de incremento, la participación en el distrito de Zarzal que lo constituyen los municipios de La unión, La Victoria, Obando, Toro, y Versalles, es del 30 % del total de 98.881 del distrito, el crecimiento con respecto a 1998 es del 1%. (Ver Tabla 80)

TABLA 81 TIPO DE EXPLOTACIÓN Y RAZAS PREDOMINANTES DE GANADO BOVINO, MUNICIPIO DE ZARZAL 1.999.

Porcentaje			Razas Predominantes
Ceba	Doble Propósito	Lechería Especializada	
65	20	15	Cebú, ardo Suizo, Brahmán, Hartón del Valle, Holstein, Lucerna

Fuente: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL VALLE 1999, URPA - Valle.

La tabla anterior establece las razas más predominantes en el año 1.999 y la distribución porcentual del tipo de explotación del ganado bovino, el 65 para ceba, el 20% doble propósito, para lechería especializada el 15% del total del ganado. (Ver Tabla 81)

TABLA 82. SACRIFICIO Y COMERCIALIZACIÓN, DE GANADO BOVINO, MUNICIPIO DE ZARZAL 1999.

NUMERO DE ANIMALES SACRIFICADOS	MACHOS				HEMBRAS				TOTAL ANIMALES SACRIFICADOS	
	PRECIO CARNE CANAL (\$/KG)		PRECIO EN PIE (\$/KG)		PRECIO CARNE CANAL (\$/KG)		PRECIO EN PIE (\$/KG)			
Octub. 1999	Julio 1999	Octub. 1999	Julio. 1999	Octub 1999	Octubre 1999	Julio 1999	Octu1 999	Julio 1999	Octu1 999	Octubre 1999
282	6100	6100	1450	1450	188	6100	6100	1450	1450	470

Fuente: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL VALLE 1999, URPA - Valle.

En el mes de Octubre de 1999 el numero de ganado bovino machos sacrificado y comercializado fue de 282 unidades, mostrando un incremento del 23,7%, que significa 54 más con respecto al año anterior, el precio de la carne en canal en los meses de Julio y octubre es de \$6.100 el Kg. Aumentando en \$2.740, que corresponde al 81,5%, el precio en pie en estos meses fue de \$1.450 el Kg. Presentando un decrecimiento en menos \$750 y menos \$850 que constituye el 34,1% y 37% menos respectivamente con relación al año anterior.

El numero de ganado hembra sacrificados en el mes de octubre de 1999 es de 188 creciendo en el 49,2% que suma 62 unidades mas que en el año 1998, el precio de la carne en canal en los meses de julio y octubre es de \$6.100 el Kg. Incrementando en \$2.740 que pertenece al 81,5%, el precio en pie en estos meses fue de \$1.450 el Kg. Presentando una rebaja en \$750 y \$850 que constituye el 34,1% y 37% menos del precio con respecto al año anterior. El total de sacrificio de ganado bovino fue de 470 unidades, 160 mas, que constituye el 32,8% con respecto a las sacrificadas el año de 1998. (Ver tabla 82)

TABLA 83 INVENTARIO POBLACIONAL DE GANADO PORCINO SEGÚN RANGO DE EDAD Y SEXO, MUNICIPIO DE ZARZAL 1999.

MACHOS		SUBTOTAL	HEMBRAS		SUBTOTAL	TOTAL	PARTICIPACION	PROMEDIO DIAS AL DESTETE	PROMEDIO DE LECHONAS POR CAMADA	NUMERO DE HEMBRAS PARA CRIA EN PRODUCCION
MESES			MESES							
0 - 6	> A 6		0 - 6	> A 6						
183	132	315	231	154	385	700	3,70	30	6	146

Fuente: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL VALLE 1999, URPA - Valle.

El inventario poblacional de ganado porcino en el municipio esta clasificado según rango de edad de 0 a 6 y mayor de 6 meses y sexo, así:

MACHOS.

En 1999 de 0 a 6 meses se registro una población de 183, disminuyendo en 62 unidades que significa el 25% de la cantidad del año 1998, Mayor a 6 meses es de 132, no presento variación, el total es de 315 unidades para este año, disminuyendo en 62 que se iguala al 16% del numero registrado en 1998.

HEMBRAS.

De 0 a 6 meses la población es de 231, creciendo en 68 unidades, constituyendo el 42% del registro en 1998, mayor de 6 meses alcanzo a 154 porcinos, elevando en 60 mas con respecto al año anterior, la tasa porcentual de crecimiento fue del 60%, el total registrado son 385 hembras en este año, superando el anterior en 126 que significa el 49%.

La participación en el distrito disminuye de 4,32% a 3,70 %. (Ver Tabla 83)

TABLA 84. TIPO DE EXPLOTACIÓN Y RAZAS PREDOMINANTES DE GANADO PORCINO

MUNICIPIO DE ZARZAL 1.999.

PORCENTAJE			RAZAS PREDOMINANTES
CRÍA TECNIFICADA	CEBA TECNIFICADA	TRADICIONAL	
0	0	100	Landrace, Duroc, Mestizos

Fuente: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL VALLE 1999, URPA - Valle.

Las razas predominantes de ganado porcino en el municipio son la landrace, Duroc, Mestizos, y el tipo de explotación es el tradicional. (Ver Tabla 84)

TABLA 85. SACRIFICIO Y COMERCIALIZACIÓN, DE GANADO PORCINO MUNICIPIO DE ZARZAL 1999.

MACHOS					HEMBRAS					TOTAL ANIMALES SACRIFICADOS
NUMERO DE ANIMALES SACRIFICADOS	PRECIO CARNE CANAL (\$/KG)		PRECIO EN PIE (\$/KG)		NUMERO DE ANIMALES SACRIFICADOS	PRECIO CARNE CANAL (\$/KG)		PRECIO EN PIE (\$/KG)		
	Octub. 1999	Julio 1999	Octu b. 1999	Julio. 1999		Octub 1999	Octubre 1999	Julio 1999	Octu1 999	Julio 1999
82	5.800	5.800	1.800	1.800	45	5.800	5.800	1.800	1.800	127

Fuente: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL VALLE 1999, URPA - Valle.

En 1999 se presento una importante disminución en el sacrificio y comercialización de ganado porcino en 227 unidades que representa el 64,1% con respecto al registrado el año de 1998.

El numero de animales machos sacrificados y comercializados en este año es de 82 reduciendo en 146 que constituye el 64% menos de los sacrificados el año pasado, el precio del Kg de carne en canal en julio es de \$5.800 incremento en \$1.200, un 26% mas del valor del año anterior, en octubre el costo es igual, el valor en pie del Kg de carne en los meses de julio y octubre es de \$1.800, en julio disminuyo en \$1.400 que significa el 43,8% por debajo del precio del año anterior, en octubre decrece en \$1.500 que representa el 45,5% menos.

En octubre de 1999 se sacrificaron y comercializaron 127 animales hembra, decreció en 227 animales que significan el 64,1% menos con respecto al numero de sacrificios registrados en el año de 1998, el precio del Kg. En julio y octubre es de \$5.800, se incremento en \$ 1.200, que representan un aumento del 26,15 del valor en los mismos meses del año anterior, el valor del Kg. De carne en pie disminuye en \$1.200 y \$1.400 respectivamente en los meses de julio y octubre. (Ver Tabla 85)

TABLA 86. PRODUCCIÓN DE LECHE, MUNICIPIO DE ZARZAL 1999.

Producción Promedio diaria (Litros)	Producción Promedio Vaca día (Litros)	Numero vacas en ordeño	Participación porcentual promedio diario de leche
13.748	6,50	2.115	37,41

Fuente: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL VALLE 1998, URPA - Valle.

La producción promedio diaria de leche en 1999, fue de 13.748 litros, bajo considerablemente en 2.048,80 litros que significa el 13% menos con respecto a la producción del año 1998, el promedio diario de producción por vaca es de 6,50 litros, bajando en 0,70 litros, que representa el 9,7% menos del registrado en el año anterior, el número de vacas en ordeño es de 2.115, disminuyó en 79 vacas el 3,6%, la participación porcentual en el distrito es del 37,41%, se redujo en 8,8% con relación al año 1998. (Ver Tabla 86)

TABLA 87. DISTRIBUCIÓN DE SUPERFICIE EN PASTOS CON UTILIZACIÓN GANADERA, MUNICIPIO DE ZARZAL 1999.

AREA EN HECTÁREAS			TOTAL	PARTICIPACIÓN %	PASTOS PREDOMINANTES
CORTE	PRADERA TRADICIONAL	PRADERA MEJORADA			
1.465	13.050	2.565	17.080	31,36	Kingrass, India, Elefante – Puntero, Estrella, Grama.

Fuente: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL VALLE 1998, URPA - Valle.

El total de área cultivada en pastos en el municipio es de 17.080 hectáreas con utilización ganadera, para una participación porcentual del 31,36% en el distrito, incremento en 0,3% con respecto al año anterior, en pasto de corte se encuentran cultivadas 1.465, presento un incremento en 15 hectáreas que significa el 1% mas, en pradera tradicional el área cultivada es de 13.050 hectáreas igual al año anterior, pradera mejorada es de 2565, incremento 65 hectáreas que representa el 0,5%, el pasto predominante son el Kingrass, india, elefante, puntero, estrella, grama. (ver Tabla 87)

ACTIVIDAD AGRÍCOLA MUNICIPIO DE ZARZAL AÑO 2000

TABLA 88. CULTIVOS PERMANENTES EN HECTÁREAS, MUNICIPIO DE ZARZAL AÑO 2000

CLASE DE CULTIVO	NUMERO DE HECTÁREAS SEMBRADAS
Caña de azúcar	12.225
Caña Panelera	75
yuca	54
Cítricos	150
Guayaba	18
Mango	8
Maracuya	55
Uva	3
Plátano	15

Fuente: Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA , Municipio De Zarzal

En el año 2000 el número de hectáreas sembradas en caña de azúcar en el Municipio es de 12.225, de caña panelera es de 75.

Las hectáreas cultivadas en cítricos es de 150, yuca de 75, maracayá es de 55, Guayaba 18,plátano 15,mango 8, uva es de 3 hectáreas.

Esto significa que en el año 2000 predomina el cultivo de caña de azúcar, con un espacio inferior de participación de los demás cultivos. (Ver Tabla 88)

TABLA 89. CULTIVOS SEMESTRALES EN HECTÁREAS, MUNICIPIO DE ZARZAL AÑO 2000

CULTIVO	SEMESTRE	No. HECTÁREAS SEMBRADAS
Algodón	A	320
Maíz	A	105
Sorgo	A	320
Soya	A	170
Fríjol	A	7

Fuente : Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, Municipio de Zarzal

TABLA 90. CULTIVOS TRANSITORIOS EN HECTÁREAS, MUNICIPIO DE ZARZAL AÑO 2000

CULTIVO	SEMESTRE	No. HECTÁREAS SEMBRADAS
Tomate	A	4
Zapallo	A	7

Fuente : Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, Municipio de Zarzal

ACTIVIDAD PECUARIA (CANTIDAD HECTAREAS DESTINADAS A ESTA ACTIVIDAD, LOCALIZACION Y FAMILIAS EXISTENTES),MUNICIPIO DE ZARZAL AÑO 2000

17.165 Hectáreas, son destinadas a la actividad pecuaria y la ubicación está en los corregimientos de La paila, Vallejuelo, Quebradanueva, Alizal y Guasimal actualmente existen aproximadamente 1.500 familias dedicadas a esta actividad.

GANADERÍA VACUNA.

17.165 hectáreas. El número de cabezas por hectárea es de 1,52 y las razones existente son:

Para Ceba integral: Cebú, pardo suizo y brama

Para doble propósito: Hartón del Valle y mestizo

Para lechería : Holstein y lucerna

Pastos predominantes: King grass, india, elefante, puntero, estrella y grama

TABLA 91. INVENTARIO PECUARIO, MUNICIPIO DE ZARZAL AÑO 2000

CLASE DE ANIMAL	CANTIDAD
Bovinos	27.729
Porcinos	736
Aves	5.345
Caballos	1.331
Cabras	41
Conejos	15
Mulas	82

Fuente : Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, Municipio de Zarzal.

Pastos: 17.165 hectáreas: Tradicional: 14.665 y mejorado : 2.500

TIPO EXPLOTACIÓN:

Ceba: 65%, doble propósito:20%, lechería especializada: 15%

SACRIFICIO DE GANADO BOVINO

número de animales sacrificados a octubre 2000.

Machos: 205

Hembras: 107

Total: 312

PRODUCCIÓN DE LECHE

Producción promedia día litros: 15796

Producción promedia Vaca – día - litro: 7,20

Número de vacas en ordeño: 2194

PORCICULTURA

El área aproximada dedicada a ésta actividad es de 15 hectáreas y las razas predominantes son Landrace, Durok y Mestizo

SACRIFICIO DE GANADO PORCINO

Número de animales sacrificados a octubre de 2000

Machos: 358

Hembras:	216
Total:	574

PISCICULTURA

No existen explotaciones comerciales considerables

AVICULTURA

El área aproximada dedicada a ésta actividad es de 2,5 hectáreas y las razas predominantes son:

Pollos de engorde: Lohmann y kikes de pelo

Gallinas de postura: Lohmann, Hubbard y gallinas mestizas

Pollos: 4.560

Gallinas: 785

Total: 5.345

TRANSITO Y TRANSPORTE.

VÍAS Y TRANSPORTE

VIAS

El municipio de Zarzal se encuentra ubicado geográficamente en norte del Departamento del Valle del Cauca, su ubicación se convierte en un paso obligado de vías nacionales, departamentales y municipales, el Municipio ofrece fácil acceso de vías a las veredas, Corregimientos, Municipios y Departamentos del país.

El estado actual de las vías es bueno, se trabaja permanentemente en el mantenimiento y señalización de las mismas en procura de ofrecer un buen servicio a los habitantes y visitantes del municipio⁵.

El Departamento del Valle del Cauca dio en concesión la construcción de la doble calzada Buga la Paila, convirtiéndose esta en polo de desarrollo vial no solo para Zarzal sino también a todos los municipios y usuarios de esta vía, en la actualidad se trabaja en el proyecto de la doble calzada la Paila que cruzara el municipio por el sector nororiental.

⁵ Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial – Secretaria de Transito y Transporte Zarzal

TRANSPORTE

El municipio de Zarzal un puerto terrestre, factor que permite que varias empresa transportadoras presten sus servicios de transporte, Expreso Trejos, Expreso Palmira, coopetrans Tuluá, Coodetrans Palmira, Trans Armenia, Transportes Mariscal robledo, cooperativa de Transportadores de Zarzal Ltda. ,(Municipal), Trans Argelia y Cairo S.C.A. (Municipal), Transoccidente, Cooperativa de Transportadores Andina Rápido Quindío, Transcunchipa, Transportes Victoria, Transportes La Unión, Servicio de taxis urbano, Servicio de taxis rural, Servicio de carga pesada (camión, Tracto mulas, etc.), Oficina de servicios aéreos, Servicio de jeep “parte rural” La población cuenta con un transporte informal como; Motocicletas, Bicicletas, Carretillas, el transito y transpone es regulado por la secretaria municipal de transito y transporte.

VÍAS DE ACCESO

El Municipio de Zarzal tiene una ubicación geográfica privilegiada porque cuenta con vías de acceso y desplazamiento a ciudades importantes, como Cali, Armenia, Pereira, además posee principales vías de entradas al Municipio de las cuales se destacan las que se describen en la Tabla 92.

TABLA 92. PRINCIPALES VIAS DE ACCESO AL MUNICIPIO DE ZARZAL, NOMBRE, LONGITUD, Y ESTADO, AÑO 2000

PRINCIPALES VÍAS	NOMBRE	LONGITUD KM	ESTADO
Norte	Panamericana Zarzal – Cartago	40	Buena
Sur	Panamericana Zarzal - La Paila	6	Buena
Oriente	Zarzal – Limones	3	Regular
Occidente	Zarzal – Roldanillo	9	Mala
Sur oriente	Zarzal – Vallejuelo- Armenia	57	Regular

FUENTE: Obras Públicas Municipal

La tabla siguientes muestra la distancia en Kilómetros, del municipio de Zarzal con respecto a los municipios del Departamento del Valle del Cauca.

TABLA 93. DISTANCIA POR CARRETERA ENTRE LOS CENTROS URBANOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y EL MUNICIPIO DE ZARZAL 2000.

MUNICIPIO	A ZARZAL	MUNICIPIO	A ZARZAL
-----------	----------	-----------	----------

MUNICIPIO	A ZARZAL	MUNICIPIO	A ZARZAL
Cali	139	Guacari	91,1
Alcalá	89,95	Jamundi	144,51
Andalucía	29,7	La Cumbre	148,8
Anserma nuevo	58,82	La Unión	22,14
Argelia	87,11	La Victoria	13,7
Bolívar	23,8	Obando	26,4
Buenaventura	103,7	Palmira	114,1
Buga	59,8	Pradera	130,7
Bugalagrande	26,2	Restrepo	100,75
Caicedonia	64,3	Riofrío	49,96
Calima-Darien	113,8	Roldanillo	9,3
Candelaria	130,35	San pedro	53,7
Cartago	48	Sevilla	45
Dagua	178,8	Toro	33,74
El Águila	83,71	Trujillo	67,8
El Cairo	109,2	Tuluá	45,6
El Cerrito	95,1	Ulloa	78,45
El Dovio	33,24	Versalles	45,15
Florida	143,4	Vijes	103,9
Ginebra	95,25	Yotoco	81,2
		Yumbo	118

Fuente: anuario estadístico del Valle 1998. Secretaria de o.o.p.p. del departamento del valle

TRANSPORTE ATOMOTOR

PARQUE AUTOMOTOR.

**TABLA 94 PARQUE AUTOMOTOR SECRETARIA DE TRANSITO,
MUNICIPIO DE ZARZAL 1997 - 1.998 , ESTIMADO A 1999**

Parque Automotor			
1997	1998	1999	%
7.129	7.495	7.956	1,5

Fuente: Anuario Estadístico Del Valle 1999, estadísticas D.A.T.T.- Valle..

NOTA. Datos estadísticos por planeación departamental, secretaria de Estudios socioeconómicos de acuerdo a participaciones de 1998 y crecimiento de 1999.

El Parque automotor estimado para el año 1999 en el municipio de Zarzal es de 7.956 con un crecimiento de 1,5% con respecto al año de 1998. (Ver tabla 94)

**TABLA 95. PARQUE AUTOMOTOR REGISTRADO SECRETARIA DE
TRANSITO Y CLASE DE SERVICIO, MUNICIPIO DE ZARZAL - 1.999 Y
2000.**

AÑO	1999	2000	VARIACION	VARIACIÓN PORCENTUAL
CLASE DESERVICIO				
PARTICULAR	47	27	-20	-42,6
PUBLICOS	11	13	2	18,2

CLASE DESERVICIO	AÑO	1999	2000	VARIACION	VARIACIÓN PORCENTUAL
MOTOCICLETAS		331	297	-34	-10,3
OTROS		2	2	0	0,0
TOTAL		391	339	-52	-13,3

Fuente. Estadística Secretaria Transito y Transporte, municipio de Zarzal, marzo de 2001.

En el año 2000, el municipio presenta una baja en el numero de vehículos registrados en la secretaria de transito y transporte, con referencia al año 1999, en vehículos particulares se encuentra registrados 27, disminuyo en 20 que constituye el 42,6%, en vehículos públicos hay 13, presenta un incremento de 2 que significa el 18,2%, motocicletas se registraron 297 disminuyendo en 34 que equivale el 10,3% menos.

Esto significa que el numero de vehículos registrados en el municipio en el año 2000 es de 339, con una disminución de 52 que representa el 13,3% menos con respecto al año 1999. (Ver Tabla 95).

TABLA 96. RELACIÓN HABITANTES / VEHÍCULOS, MUNICIPIO DE ZARZAL - 1.999

NUMERO DE HABITANTES	PARQUE AUTOMOTOR	RELACIÓN HABITANTES / VEHÍCULOS
38.884	7.956	4,9

Fuente: Anuario Estadístico Del Valle 1998, estadísticas D.A.T.T.– Valle.

La relación de habitantes por vehículo en el año 1999, es de 4,9 en el municipio, el parque automotor es de 7.956 y el numero de habitantes es de 38.884. (Ver tabla 96).

ACCIDENTALIDAD.

TABLA 97. ACCIDENTALIDAD SEGÚN CLASE DE ACCIDENTE, MUNICIPIO DE ZARZAL - 1999 Y 2000

AÑO 1999				AÑO 2000			
CLASE DE VEHÍCULO	TOTAL	Causas	Total	Clase de Vehículo	Total	Causas	Total
Automóvil	239	Clases de Accidente		Automóvil	263	Clases de Accidente	
Motocicleta	49	volcamientos	42	Motocicleta	38	volcamientos	56
Tracción Animal	1	Choque carro con carretilla	1	Tracción Animal	1	Choque carro con carretilla	1
Bicicleta	2	Choque carro con otro carro	86	Bicicleta	1	Choque carro con otro carro	98
Sector urbano	32	Choque carro con moto	15	Sector urbano	49	Choque carro con moto	3
Sector rural	136	Choque carro con bicicleta	2	Sector rural	131	Choque carro con bicicleta	1
total	168			total	180		

Fuente: Estadísticas Secretaria de transito y transporte, Municipio de Zarzal, Marzo de 2001.

La tabla registra el numero de accidentes que se presentaron en el Municipio en los años 1999 y 2000, se presenta un crecimiento en 12 sucesos que representa el 7,1% con base al año anterior, la causa mas representativa es el choque de carro con otro carro del que numero ascendió en el 2000 a 98,superando el numero del año 1999 que fue de 86, la segunda causa es el volcamiento que registro para el 2000, 58 accidentes, incremento en 14 con respecto la año anterior. (Ver Tabla 97)

TABLA 98. DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES DE TRANSITO Y CAUSAS PROBABLES, MUNICIPIO DE ZARZAL - PROYECCIÓN 1999

CAUSAS	TOTAL	CAUSAS	TOTAL
Adelantar en curva	4	Transitar en contravía	0
Adelantar por derecha	1	No respetar prelación	6
Adelantar Cerrando	3	Reverso imprudente	2
Adelantar invadiendo la vía	4	Impericia en el Manejo	16
Cambio de carril sin indicación	0	Transitar fuera del carril	0
Distraerse	11	Vehículo mal estacionado	3
Desobedecer señales de transito	12	Pasar el semáforo en rojo	0
Embriaguez aparente	4	Poner en marcha el vehículo sin precaución	0
Embriaguez o droga	3	Averigua torio causas del conductor	6
Exceso de velocidad	10	Falla en los frenos	1
Frenar bruscamente	4	Ausencia total o parcial de señales de transito	2
No mantener distancia de seguridad	11	Superficie húmeda	3
Girar bruscamente	7	Cruzar sin observar	0
		otros	28

Fuente: Anuario Estadístico Del Valle 1999,estadísticas D.A.T.T. – Valle.

En el Municipio de Zarzal en el año 1999 la causa mas representativa por la cual ocurren los accidentes es la impericia en el manejo del vehículo por el conductor, en este año llega a 16 casos, seguido por la desobediencia en las señales de transito que registro 12 sucesos, la tercera es la distracción del conductor con 11, la cuarta es no mantener la distancia de seguridad con 11, y la quinta es el exceso de velocidad con 10 accidentes registrados en este año. (Ver tabla 98)

SISTEMA FINANCIERO

El Municipio de Zarzal posee tres instituciones bancarias que prestan los servicios de intermediación financiera a la población y su entorno, entre ellas el Banco de Bogotá, Banco Agrario de Colombia y Bancafé.(Ver Tabla 99 y 100)

TABLA 99. INSTITUCIONES BANCARIAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL AÑO 2000

BANCO BANCAFE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	BANCO DE BOGOTA
---------------	---------------------------	-----------------

Fuente. Anuario estadístico del Valle Del Cauca 1999

TABLA 100. INTERMEDIARIOS FINANCIEROS MUNICIPIO DE ZARZAL AÑO 1999

NÚMERO DE OFICINAS	TOTAL CAPTACIONES	CAPTACIONES					
		CUENTA CORRIENTE	Neta	Comercial Vigente	Consumo o Vencida	Hipotecaria Vigente	Provisiones Vencida
CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA							
1	1.889.051	0	940.969	142.187	0	656.030	149.865
BANCOS COMERCIALES							
3	11.431.178	2.929.124	3.586.609	4.915.445	0	0	0

Fuente. Anuario estadístico del Valle Del Cauca 1999

TABLA 101. INTERMEDIARIOS FINANCIEROS MUNICIPIO DE ZARZAL AÑO 1999

CARTERA							Provisiones
NETA	Comercial		Consumo		Hipotecaria		
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	
CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA							0
0	0	0	0	0	0	0	
BANCOS COMERCIALES							49.489
2.111.436	1.269.433	163.335	331.849	57.882	299.937	38.489	

Fuente. Anuario estadístico del Valle Del Cauca 1999

Las organizaciones que prestan los servicios de intermediación financiera, se clasifican en corporaciones de ahorro y vivienda y bancos comerciales, suman 4 en el municipio 1 y 3 respectivamente.(Ver Tabla 101)

DEPORTE Y RECREACIÓN

El Instituto del Deporte y la Recreación en el municipio de Zarzal , IMDEREZ, es un ente descentralizado. Desarrolla un programa de fomento de la recreación en el ámbito comunitario (ciclo vías, aeróbicos, atletismo, fútbol, microfútbol, voleibol, Escuelas de formación deportiva, etc). En el presente año se ha presentado una reactivación en el deporte gracias al desarrollo del IMDEREZ.

Existen pocos centros recreativos y deportivos de uso comunitario en área urbana y rural, entre ellos se cuenta con el Parque Recreacional de Zarzal, el cual es poco visitado por los Zarzaleños ya que estos prefieren ir al balneario natural Cumba u otro balneario cercano al Corregimiento de la Paila, en este Corregimiento existe un Parque Recreacional con su respectiva piscina. Se hace necesario que las canchas de microfútbol, básquetbol y de fútbol tengan su mantenimiento e implementación.

En los escenarios se están llevando a cabo actividades deportivas en el ámbito competitivo según el calendario deportivo municipal. Pocas instituciones implementan programas deportivos.

El Plan Básico de Ordenamiento Territorial como una herramienta de la planeación municipal no es ajeno al deporte, la educación física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre del Municipio de Zarzal. Este plan genera un compromiso grande con la población deportiva tanto de la parte urbana como rural. También contribuirá con la realización activa de los programas encaminados a brindar una recreación sana con el apoyo a los diferentes grupos deportivos, recreativos y sobretodo la capacitación de docentes y monitores que manejen la formación física integral de los deportistas.

Por lo anterior se hace necesario tener en cuenta toda la normatividad existente en materia deportiva para poder así dar cumplimiento a unas áreas de acción, unos objetivos y unas políticas trazadas en el P.B.O.T. del Municipio de Zarzal.

Antecedente Histórico Deportivo

El municipio de Zarzal, ha sobresalido en disciplinas como el fútbol, el baloncesto y el atletismo, no obstante que al paso de los años se han venido implementando otras disciplinas como el fútbol de sala, el tenis de mesa, el voleibol, el ciclismo, el béisbol, el ajedrez, el tiro y el patinaje. Disciplinas que han puesto muy en alto el nombre del municipio.

Pero ha sido especialmente el fútbol el que más renombre le ha dado al municipio, basta con recordar viejas glorias de este deporte como Horacio y Otoniel Várela, Pablo García Duran, Daniel Marques, Jaime Muñoz, Jairo Ruiz, Manuel Valencia y Americo Mondragón entre otros.

Igualmente nombres como Gabriel, Hernando, Gregorio, Juvenal, Tulio, Over, Alvaro y Adolfo Andrade, que en su momento marcaron historia en el fútbol aficionado y profesional de su época, complementándose este gran ramillete de futbolistas que pasaron por el fútbol profesional como Jorge Bermúdez, Angel María Torres, Ever González, José Chepe Torres, Fermín Arco y en los actuales momentos muchachos que se están probando en equipos profesionales de la ABC del rentado profesional colombiano (Carlos y Miguel Asprilla Gustavo Cabrera y Jhon Alex Rodríguez entre otros).

Es de anotar que la selección de fútbol del municipio ha sido campeón en varias oportunidades a nivel Departamental, interdepartamental e

intermunicipal, con sus clubes futbolísticos aficionados han demostrado a lo largo de la geografía Vallecaucana resonantes triunfos, por lo tanto en ningún torneo de fútbol que se realice fuera de Zarzal puede faltar un equipo de fútbol del municipio.

El baloncesto también ha tenido una gran figuración en torneos intermunicipales e ínter departamentales aportando basquetbolistas que se han destacado ampliamente entre estos tenemos: los hermanos Paredes, los hermanos Varela, los hermanos Cundumi, Ana Milena Moreno, Cedith Valencia, entre otros, quienes tuvieron la oportunidad en su momento de pertenecer a diferentes seleccionados del Valle y otros Departamentos, actualmente se cuenta con una gran camada de basquetbolistas en ambas ramas quienes están probando suerte en clubes a nivel Departamental.

En Atletismo se han destacado atletas como Pedro Luis Ocampo, Víctor Vidal, Marcos Millán, Epifanio Díaz y Angel María Riascos, quienes tuvieron la oportunidad de participar a nivel Departamental, Nacional e internacional. Actualmente se realiza un trabajo con una gran cantidad de atletas en formación provenientes de la Paila, Vallejuelo y propiamente de Zarzal, quienes vienen sobresaliendo en todas las convocatorias a nivel Departamental.

En Ciclismo sobresalieron nombres como Nelson Mazuera (Q.E.P.D.) José Luis Bedoya (Q.E.P.D.) Alvaro Buitrago (Q.E.P.D.) Freddy Mondragón, Manuel Mazuera, entre otros. Se trabaja actualmente a nivel de clubes con una gran cantidad de aficionados por este deporte.

En pesas: Marcial Rivas.

En cuanto a las disciplinas como el tiro han reportado grandes triunfos a nivel Departamental y Nacional. El fútbol de sala y el tenis de mesa en gran auge han logrado meritorias participaciones.

En la dirigencia deportiva se han destacado a través de los años nombres como Noel Mazuera, José Dolores Gutiérrez, Rogaciano Perea, Marino González, Dagoberto Urdinola y Marcos Salamanca.

Actualmente sobresalen Emelina Mazuera, Gabriel Andrade, Francisco Viveros, Wilson Osorio, José Mónico Becerra, Gladys Arana y Jaime de Jesús Hernández, entre otros.

**TABLA 102. RELACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS,
MUNICIPIO DE ZARZAL**

ESCENARIOS DEPORTIVOS	URBANA	RURAL
Canchas Poli funcionales:	Zarzal (9)	La Paila (1), Quebrada Nueva (1), Vallejuelo (2)

Canchas Deportivas:	Zarzal (5)	La Paila (1), Quebrada Nueva (1), Vallejuelo (1), Limones (1)
Piscinas:	Zarzal (3) para Adultos, (1) para niños	La Paila (1).
Escuela de Formación Deportiva:	Zarzal (12)	La Paila (6), Quebrada Nueva (2), Vallejuelo (2), Limones (2)

Fuente. Plan Básico de Ordenamiento territorial, Geosig 2000, Instituto Municipal del Deporte de Zarzal IMDEREZ.

TABLA 103 ANÁLISIS ÁREA EQUIPAMIENTO TURÍSTICO POR FUENTE, MUNICIPIO DE ZARZAL

ÁREA	ANÁLISIS
Canchas Múltiples	15 9
Canchas Deportivas	9
Piscinas	5
Escuelas de Formación Deportiva	24
Competencias Deportivas	Clásica a Zarzal, Valida Departamental de Motociclismo, Festivales escolares, juegos ínter colegiados, ínter barrios, torneos municipales en todas las disciplinas deportivas, torneos verdéales en todas las disciplinas, actividades competitivas deportivas y recreativas para los grupos de la tercera edad y los discapacitados, festival municipal de la cometa, Programa recreación para todos.
Clubes Organizados	club de caza, tiro y pesca los Guaros, club de motociclismo travesuras, club de fútbol calidad total de la Paila, club de Béisbol los Huracanes, club de ciclismo Simón Bolívar, club deportivo colegio Simón Bolívar, club Deportivo Santos de la Paila, club Deportivo la Plaza de la Paila, club de Fútbol troncolandia, club Deportivo Amigos Unidos, club Deportivo Internacional, club de Motociclismo Correcaminos, club Deportivo Coclies, club Deportivo los Millonarios, club Deportivo Río Paila.
Centros Turísticos	Bañaderos naturales Las brisas, Cumba, Los chorros, La India (Ubicados en el Corregimiento La Paila). Centro turístico Leña verde (Corregimiento Quebrada Nueva) Frabrica de dulces La Paila, Ingenio RioPaila, Fabrica de Dulces Bombolandia (corregimiento La Paila). Parque Recreacional Zarzal (salida Zarzal – Cali). Cartodromo Internacional Zarzal (salida zarzal Cali) Paseo Ecoturístico La Paila Sevilla. Lago de Pesca Deportiva Y artesanal, El Placer
Paseo Vial	Zarzal – La Paila – Panaca (Parque del café) Zarzal – Roldanillo - Bolivar. Zarzal – Roldanillo – La Unión. Zarzal – La Victoria – La Unión - Toro --Versalles

ÁREA	ANÁLISIS
Casas	Casa Leonística de Zarzal Casa de la Cultura de Zarzal Coliseo de ferias ganadera (Vía La Victoria)
Zona Hotelera	Hotel Zarzal, Hotel Niko, Hotel Los Cristales, Hotel el Dorado, Hotel Santa Barbara (La Paila), Residencias Hilton, Residencias Nutivara. Proyectos Hoteleros: Hotel el eden (Salida Zarzal La Victoria), Hotel Central (Cra 10 entre calles 9 y 10), Hotel Nuevo Victoria (Carrera 11 con calle 10 Esquina).

FUENTE: Instituto Municipal del Deporte y la Recreación Zarzaleña. INDEREZ. Planeación Municipal zarzal.

La Tabla 104, nos muestra el movimiento del registro mercantil de las empresas del Municipio de Zarzal en el año 2000, clasificadas en 14 grupos de acuerdo a la actividad económica desarrollada por cada una de ellas, al igual por su tamaño son catalogadas en Grandes, Medianas, Micro, y Pequeña empresa, establece el numero de socios de cada empresa, determina el tipo de empresa, el numero de empresas registradas en este año es de 561 que dan empleo a 4.665 personas.

TABLA 104. NUMERO DE EMPRESAS ESTABLECIDAS POR ACTIVIDAD ECONOMICA, TAMAÑO, NUMERO DE SOCIOS PROPIETARIOS, TIPO, NUMERO DE EMPLEADOS, MUNICIPIO DE ZARZAL AÑO 2000

ACTIVIDAD ECONOMICA	TAMAÑO EMPRESA	Sociedad	TIPO EMPRESA	NUMERO DE EMPRESAS	EMPLEADOS
AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA	Grande	4	Anónima	1	1476
	Mediana	1	Natural	1	2
		3	Limitada	1	1
	Micro	1	Natural	7	13
		3	Limitada	5	89
		14	EAT	40	446
	Pequeña	1	Natural	1	10
3		Limitada	2	202	
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	Grande	4	Anónima	1	1282
	Micro	1	Natural	35	77
		3	Limitada	3	8
		14	EAT	1	10
		15	Unipersonal	1	1
	Pequeña	1	Natural	1	10
		3	Limitada	1	2
	6	SCS	1	19	

ACTIVIDAD ECONOMICA	TAMANO EMPRESA	Sociedad	TIPO EMPRESA	NUMERO DE EMPRESAS	EMPLEADOS
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	Micro	3	Limitada	1	4
CONSTRUCCION	Micro	1	Natural	7	7
		14	EAT	3	47
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR, REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS	Micro	1	Natural	267	382
		3	Limitada	8	27
		6	SCS	1	3
		14	EAT	7	51
		15	Unipersonal	1	1
	Pequeña	1	Natural	4	33
	Pequeña	6	SCS	1	7
HOTELES Y RESTAURANTES	Micro	1	Natural	48	63
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	Micro	1	Natural	8	16
		3	Limitada	3	6
		14	EAT	5	83
	Pequeña	3	Limitada	1	4
INTERMEDIACION FINANCIERA	Micro	1	Natural	2	2
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	Micro	1	Natural	21	26
		3	Limitada	3	8
		6	SCS	1	1
		14	EAT	12	146
	Pequeña	1	Natural	1	1
EDUCACION	Micro	1	Natural	4	5
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	Micro	1	Natural	10	12
		3	Limitada	1	1
		14	EAT	1	3
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	Micro	1	Natural	35	42
		14	EAT	1	20
HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMESTICO	Micro	14	EAT	1	15
		15	Unipersonal	1	1
TOTAL				561	4.665

Fuente: Estadística /Cámara de Comercio de Tuluá, Movimiento de registro Mercantil Zarzal.

DIMENSION REGIONAL

ZARZAL CIUDAD REGION

El municipio de Zarzal a partir del modelo de desarrollo territorial de Ciudad – Región visualizado se fundamenta en el reconocimiento de una identidad particular de desarrollo socioeconómico orientada por las siguientes variables estructurantes:

1. La consolidación del corredor del Valle Geográfico del Río Cauca, como eje estructurante principal que relaciona tres polos de desarrollo como lo es Cartago y el área de influencia, Buga – Tuluá como centros primarios de conexión con el pacífico y el sur del departamento y el tercer polo conformado por el anillo agroindustrial y turístico constituido por La Unión – Roldanillo – La Victoria y Zarzal.
2. La interconexión con el eje Cafetero a través del corredor Sevilla – Caicedonia.
3. La infraestructura con mayor conectividad con el resto del departamento del Valle del Cauca y otros departamentos, donde la excelente malla vial en sentido norte – sur y las transversales de conexión con los demás municipios le caracterizan como un nodo vial y férreo de carácter nacional, lo cual le brinda ventajas comparativas que sumadas a las ventajas competitivas dentro del contexto subregional le posibilita a Zarzal posicionarse como municipio jalizador de desarrollo.
4. La interconexión con la zona biogeográfica del Choco a través de las relaciones funcionales con los municipios de Argelia, Ansermanuevo, Bolívar, entre otros.

En lo físico espacial y funcional se orientará en el proceso de integración urbano – regional a partir de las jerarquizaciones y centralidades existentes a partir de la configuración de un modelo sostenible regido por las siguientes Variables:

- Centro de gestión de servicios sociales
- Especialización de Actividades Secundarias (Actividades manufactureras y Terciarias)
- Rangos de Población

Zarzal desde el punto de vista de relación espacial se relaciona en forma directa en una distancia menor a 35 Km. con los municipios de Bugalagrande 24.4 Km., El Dovio 28 Km., La Unión 23.7 Km., La Victoria 14.7 Km., Obando 24.4 Km., Bolívar 22 Km., y Roldanillo 10 Km.

Por otra parte entre 35 y 70 Km. se relaciona con los municipios de Sevilla 47.1 Km., Ansermanuevo 61.4 Km., Buga 66.3 Km., Caicedonia 67.1 Km., Riofrío 57.3 Km., San Pedro 50.8 Km., Trujillo 69.3 Km., Tuluá 42.3 Km., Versalles 44.7 Km., Toro 35.1 Km., Cartago 47.4 Km.

Con relación a las áreas de influencia funcional del Municipio de Zarzal se relaciona con Andalucía, El Dovio, La Victoria, Bolívar, Bugalagrande, La Unión, Obando y Roldanillo en primer grado, mientras que con los municipios de Versailles, Riofrío, Trujillo, San Pedro, Sevilla y Caicedonia.

Frente a estos aspectos la administración Municipal deberá liderar acciones de carácter integral para articular procesos de desarrollo que la posicionen como Ciudad – Región a partir del soporte socioeconómico en la configuración del anillo agroindustrial y turístico conformado por la Unión, Roldanillo, la Victoria y Zarzal, en yuxtaposición al triangulo Bogotá – Cali – Medellín.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PERIODO 1998 – 2000

No existe en la Alcaldía Municipal de Zarzal una cultura de autocontrol y auto evaluación, no se determina el avance de la gestión en relación con lo planificado, esto hace que la eficiencia en las actividades no sea la mejor⁶.

Tampoco se vislumbra un trabajo en equipo que debe conllevar a que los objetivos y resultados se den maximizando los escasos recursos con que cuenta la Alcaldía.

Si bien existen algunos procesos sistematizados, se hizo un comparativo de la inversión en equipos y programas con los resultados obtenidos, no se nota un avance significativo en esta área, que debe ser una de las que permitan acelerar procesos, generar eficiencia y controlar la información.

Las metas en el año frente al Plan de Desarrollo fueron bastante desfasadas, porque al no existir un Plan concreto, real y con índices de gestión, los resultados anexados al control no serán buenos.

Se empieza a generar una conciencia por parte de los empleados y ciudadanía de la importancia de hacer viable al municipio mediante austeridad en el gasto público.

No se tiene un control de los inventarios de la Empresa, se solicitó información y esta no fue reportada argumentando que no se tienen registros ni mecanismos disponibles para proporcionar esta información.

Se encontró bastante desorden en el manejo de archivos, proyectos y otros documentos que son de gran importancia tener en forma fácil y rápida.

Se encontraron dependencias con alto número de empleados, otras en cambio con un número inferior al requerido por las actividades.

⁶ Informe Oficina Control Interno. Municipio de Zarzal. Enero, 2001

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional del Municipio esta conformada por los siguientes cargos, de acuerdo con el Decreto 003 de 1999 de enero 4 de 1999 así:

Cargo	Número de Cargos
Alcalde	1
Secretarios de Despacho	5
Secretaria de Hacienda	
Secretaria de Servicios Administrativos	
Secretaria de Transito y Transportes	
Secretaria de Gobierno y	
Secretaria de Obras Públicas	
Oficinas Asesoras	4
Prensa	
Jurídica	
Planeación	
Auditor Interno	
Jefes de Oficina	4
Almacenista	1
Tesorero	1
Director Cárcel Municipal	1
Jefe Unidad – Umata	1
Jefes Sección	3
Profesional Universitario	1
Comisario de Familia	1
Inspector de Policia	1
Técnicos	5
Agentes de Transito	3
Coordinadores	3
Inspectores	2
Secretaria Ejecutiva Despacho	1
Secretarias	17
Auxiliares Administrativos	2
Auxiliares	33
Conductor Mecánico	1
Conductores	8
Auxiliares de Servicios Generales	29
Celadores	17
Guardianes	7

Para un total de ciento cuarenta y dos servidores públicos al servicio de la Administración Municipal, ubicados en los niveles Directivos, Ejecutivos, Asesores, Profesionales, Técnicos y Operativos.

Los Gastos de Funcionamiento en pesos corrientes muestran un crecimiento para el periodo 1998 - 2000 del 9.67% discriminado así:

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN PESOS CORRIENTES AÑO BASE
1998**

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.300.113.518	3.077.336.555	3.969.448.507	9,67%
SERVICIOS PERSONALES	1.851.414.471	1.833.084.646	2.136.506.100	7,42%
GASTOS GENERALES	548.199.091	352.908.902	414.188.932	13,08%
TRANSFERENCIAS DESCENTRALIZADOS	368.026.341	362.340.470	456.356.043	11,36%
TRANSFERENCIAS	532.473.615	529.002.537	962.397.433	34,44%

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipio de Zarzal – Secretaria de Hacienda – Cálculos de Estudio Plan de Desarrollo 2001-2003.

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN PESOS CONSTANTES AÑO BASE
1998**

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3300113518,36	3077336554,81	3969448507,13	0,10
SERVICIOS PERSONALES	1851414470,67	1833084646,00	2136506100,00	0,07
GASTOS GENERALES	548199091,30	352908902,18	414188931,60	-0,13
TRANSFERENCIAS DESCENTRALIZADOS	368026341,39	362340470,00	456356043,01	0,11
TRANSFERENCIAS	532473615,00	529002536,63	962397432,52	0,34

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipio de Zarzal – Secretaria de Hacienda – Cálculos de Estudio Plan de Desarrollo 2001-2003.

Mientras que en términos reales (pesos constantes año base 1998) se presento un crecimiento del .10% donde los servicios personales crecieron .07%, los gastos generales decrecieron el .13% y las transferencias en su conjunto crecieron el .45%.

Con respecto a los ingresos municipales se observa como:

**INGRESOS TRIBUTARIOS MUNICIPALES EN PESOS CORRIENTES
PERIODO 1998 – 2000**

CONCEPTO		1998	1999	2000	%
1.-	INGRESOS TRIBUTARIOS (1.1 +...+1.9)	2.466.271.897	2.304.268.506	3.020.723.354	10,67%
1.1.-	PREDIAL UNIFICADO	908.623.697	919.587.362	1.112.986.951	10,68%
1.2.-	CIRCULACION Y TRANSITO	82.317.465	72.019.426	47.347.696	-24,16%
1.3.-	INDUSTRIA Y COMERCIO	1.325.997.251	1.154.994.394	1.670.043.890	12,23%
1.3.-	IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS	27.521.146	30.136.106	67.010.237	56,04%
1.4.-	PUBLICIDAD EXTERIOR Y VISUAL	-	-	-	
1.5.-	IMPUESTO JUEGOS DE AZAR	2.523.300	4.070.500	717.800	-46,66%
1.6.-	EXTRACCION ARENA Y CASCAJO	-	-	-	
1.7.-	ESPECTACULOS PUBLICOS	487.300	645.000	2.425.200	123,09%
1.8.-	DEGUELLO GANADO MENOR	6.115.639	4.229.190	3.166.740	-28,04%
1.9.-	OTROS INDIRECTOS	112.686.099	118.586.528	117.024.840	1,91%

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipio de Zarzal – Secretaria de Hacienda – Cálculos de Estudio Plan de Desarrollo 2001-2003.

LOS INGRESOS TRIBUTARIOS EN PESOS CORRIENTES en el periodo de 1998 a 2000 fue del 10,67%, comportándose en los diferentes clases así:

Presentan crecimiento los ingresos más representativos en este periodo es el de los espectáculos públicos con un 123,09 %, seguido por el impuesto de avisos y tableros que es del 56,04%, los ingresos en pesos corrientes para industria y comercio es del 12,23%, el predial unificado es del 10,68%, otros ingresos indirectos con el 1,91%.

Presenta una disminución el impuesto de juegos de azar en menos 46,66%, el de degüello de ganado menor en menos 28,04%, el de circulación y transito en menos 24,16%

INGRESOS NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES EN PESOS CORRIENTES PERIODO 1998 – 2000

	CONCEPTO	1998	1999	2000	%
2.-	INGRESOS NO TRIBUTARIOS (2.1 +...+ 2,14)	713.599.919	1.204.699.124	1.228.437.516	31,20%
2.1.-	ALUMBRADO PUBLICO	269.082	244.416	142.212	-27,30%
2.2.-	ASEO	951.411	1.091.175	2.968.603	76,64%
2.3.-	MATADERO	29.089.530	34.670.198	35.994.568	11,24%
2.4.-	PLAZA DE MERCADO	57.125.100	71.302.316	74.298.964	14,05%
2.5.-	ORDENAMIENTO URBANISTICO	63.002.986	59.375.106	55.889.071	-5,81%
2.6.-	SOBRETASA BOMBERIL	40.490.369	48.078.131	59.027.702	20,74%
2.7.-	SOBRETASA COMBUSTIBLE AUTOMOTOR	-	282.362.004	479.273.955	
2.8.-	APORTES	215.357.419	317.834.216	113.006.873	-27,56%
2.9.-	MULTAS Y SANCIONES	26.526.766	19.997.881	24.243.049	-4,40%
2.10.-	OTRAS TASAS	37.218.451	47.779.455	42.996.226	7,48%
2.11.-	OTROS INGRESOS	80.745.143	141.625.162	110.913.309	17,20%
2.12.-	INTERESES DE MORA	4.211.655	11.979.639	44.690.811	225,75%
2.13.-	SOBRETASA AMBIENTAL	158.612.007	168.359.425	184.992.173	8,00%
2.14.-	FONDOS ESPECIALES	-	94.520.235	24.172.889	

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipio de Zarzal – Secretaría de Hacienda – Cálculos de Estudio Plan de Desarrollo 2001-2003.

LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS EN PESOS CORRIENTES en el periodo 1998 - 2000 fue del 31,20% comportándose en cada uno de los diferentes impuestos así:

Presentan un incremento, los intereses de mora en el periodo 1998 - 2000 en pesos corrientes en un 225,75%, aseo en 76,64%, Sobretasa bomberil el 20,74%, otros ingresos 17,20%, Plaza de mercado el 14,05%, Matadero el 11,24%, sobretasa ambiental el 8,00%, otras tasas el 7,48%.

Presenta un decrecimiento, los aportes en menos 27,56%, el alumbrado público en menos 27,30%, el ordenamiento urbanístico en menos 5,81% y las multas y sanciones en menos 4,40%.

Presentan decrecimiento, los aportes en menos 27,56%, alumbrado público en menos 27,30%, el ordenamiento urbanístico en menos 5,81%, multas y sanciones en menos 4,40%

INGRESOS MUNICIPALES PROYECCIONES PESOS CONSTANTES PERIODO 1998 – 2000

DEFLACTORES	1	1,092	1,188	
CONCEPTO / PERIODO	1998	1999	2000	TASA DE CRECIMIENTO REAL
TOTAL INGRESOS MUNICIPALES :	7.009.846.854	6.911.981.101	6.856.814.270	-1,10%
A.- INGRESOS CORRIENTES (1 + 2)	3.179.871.816	3.213.340.321	3.576.734.739	6,06%

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipio de Zarzal – Secretaria de Hacienda – Cálculos de Estudio Plan de Desarrollo 2001-2003.

Los ingreso Municipales en pesos constantes presenta una tasa de crecimiento real de menos 1,10% en el periodo de 1998 a 2000.

Los ingresos corrientes en pesos constantes presenta un crecimiento real del 6,06%.

INGRESOS TRIBUTARIOS MUNICIPALES PROYECCIONES PESOS CONSTANTES PERIODO 1998 – 2000

DEFLACTORES	1	1,092	1,188	TASA DE CRECIMIENTO REAL
CONCEPTO / PERIODO	1998	1999	2000	
1.- INGRESOS TRIBUTARIOS (1.1 +...+1.9)	2.466.271.897	2.110.135.995	2.542.696.426	1,54%
1.1.- PREDIAL UNIFICADO	908.623.697	842.112.969	936.857.703	1,54%
1.2.- CIRCULACION Y TRANSITO	82.317.465	65.951.855	39.854.963	-30,42%
1.3.- INDUSTRIA Y COMERCIO	1.325.997.251	1.057.687.174	1.405.760.850	2,96%
1.3.- IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS	27.521.146	27.597.167	56.405.923	43,16%
1.4.- PUBLICIDAD EXTERIOR Y VISUAL	-	-	-	
1.5.- IMPUESTO JUEGOS DE AZAR	2.523.300	3.727.564	604.209	-51,07%
1.6.- EXTRACCION ARENA Y CASCAJO	-	-	-	
1.7.- ESPECTACULOS PUBLICOS	487.300	590.659	2.041.414	104,68%
1.8.- DEGUELLO GANADO MENOR	6.115.639	3.872.885	2.665.606	-33,98%
1.9.- OTROS INDIRECTOS	112.686.099	108.595.722	98.505.758	-6,50%

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipio de Zarzal – Secretaria de Hacienda – Cálculos de Estudio Plan de Desarrollo 2001-2003.

Los ingresos tributarios Municipales en pesos constantes el periodo de 1998 – 2000, presentan una tasa de crecimiento real del 1,54%, comportándose en cada impuesta como se detalla en la tabla anterior.

Los ingresos no tributarios municipales en pesos constantes en el periodo 1998 a 2000 presentaron una tasa de crecimiento real del 20,38% , el comportamiento se puede analizar en cada uno de los componentes establecidos en la siguiente tabla así:

INGRESOS NOTRIBUTARIOS MUNICIPALES PROYECCIONES EN PESOS CONSTANTES PERIODO 1998 – 2000

	DEFLACTORES	1	1,092	1,188	TASA DE CRECIMIENTO REAL
	CONCEPTO / PERIODO	1998	1999	2000	
2.-	INGRESOS NO TRIBUTARIOS (2.1+...+2.14)	713.599.919	1.103.204.326	1.034.038.313	20,38%
2.1.-	ALUMBRADO PUBLICO	269.082	223.824	119.707	-33,30%
2.2.-	ASEO	951.411	999.245	2.498.824	62,06%
2.3.-	MATADERO	29.089.530	31.749.266	30.298.458	2,06%
2.4.-	PLAZA DE MERCADO	57.125.100	65.295.161	62.541.215	4,63%
2.5.-	ORDENAMIENTO URBANISTICO	63.002.986	54.372.808	47.044.673	-13,59%
2.6.-	SOBRETASA BOMBERIL	40.490.369	44.027.592	49.686.618	10,78%
2.7.-	SOBRETASACOMBUSTIBLE AUTOMOTOR	-	258.573.264	403.429.255	
2.8.-	APORTES	215.357.419	291.056.974	95.123.630	-33,54%
2.9.-	MULTAS Y SANCIONES	26.526.766	18.313.078	20.406.607	-12,29%
2.10.	OTRAS TASAS	37.218.451	43.754.080	36.192.109	-1,39%
2.11.	OTROS INGRESOS	80.745.143	129.693.372	93.361.371	7,53%
2.12.	INTERESES DE MORA	4.211.655	10.970.365	37.618.528	198,86%
2.13.	SOBRETASA AMBIENTAL	158.612.007	154.175.298	155.717.317	-0,92%
2.14.	FONDOS ESPECIALES	-	86.556.992	20.347.550	

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipio de Zarzal – Secretaria de Hacienda – Cálculos de Estudio Plan de Desarrollo 2001-2003

GASTOS CORRIENTES MUNICIPALES PROYECCIONES EN PESOS CONSTANTES PERIODO 1998 – 2000

	DEFLACTORES	1	1,092	1,188	TASA DE CRECIMIENTO REAL
	CONCEPTO / PERIODO	1998	1999	2000	
B.-	GASTOS CORRIENTES	3.300.113.518	2.818.073.768	3.341.286.622	
3.0.-	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (3.1+...+3.4)	3.300.113.518	2.818.073.768	3.341.286.622	0,62%
3.1.-	SERVICIOS PERSONALES	1.851.414.471	1.678.648.943	1.798.405.808	-1,44%
3.2.-	GASTOS GENERALES	548.199.091	323.176.650	348.643.882	-20,25%
3.3.-	TRANSFERENCIAS DESCENTRALIZADOS	368.026.341	331.813.617	384.138.083	2,17%
3.4.-	TRANSFERENCIAS	532.473.615	484.434.557	810.098.849	23,34%

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipio de Zarzal – Secretaria de Hacienda – Cálculos de Estudio Plan de Desarrollo 2001-2003.

Los gastos corrientes del municipio en precios constante, presentó una tasa de crecimiento real así:

Los gastos de funcionamiento del Municipio, Presentan una tasa de crecimiento real del 0,62%, los servicios personales en menos 1,44%, los gastos generales en menos 20,25, las transferencias descentralizadas el 2,17% y las transferencias el 23,34% en el periodo de 1998 a 2000.

**SERVICIO DE LA DEUDA MUNICIPAL PROYECCIONES EN PESOS
CONSTANTES PERIODO 1998 – 2000**

	DEFLACTORES	1	1,092	1,188	TASA DE CRECIMIE ENTO REAL
	CONCEPTO / PERIODO	1998	1999	2000	
4.0.-	SERVICIO DE LA DEUDA (4.1 + 4.2)	125.197.839	122.985.723	315.716.646	58,80%
4.1.-	AMORTIZACION	46.781.250	65.407.774	254.108.091	133,06%
4.2.-	INTERESES, COMISIONES Y DEMAS GASTOS	78.416.589	57.577.950	61.608.555	-11,36%

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipio de Zarzal – Secretaria de Hacienda – Cálculos de Estudio Plan de Desarrollo 2001-2003.

El servicio a la deuda en el periodo 1998 a 2000, en pesos constantes presenta una tasa de crecimiento Real de 58,80%.

**AHORRO CORRIENTE O DÉFICIT MUNICIPAL PROYECCIONES EN PESOS
CONSTANTES PERIODO 1998 – 2000**

	DEFLACTORES	1	1,092	1,188	TASA DE CRECIMIE ENTO REAL
	CONCEPTO / PERIODO	1998	1999	2000	
C.-	AHORRO CORRIENTE O DEFICIT (A - B)	(120.241.702)	395.266.552	235.448.117	

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipio de Zarzal – Secretaria de Hacienda – Cálculos de Estudio Plan de Desarrollo 2001-2003.

**LOS INGRESOS PARA LA INVERSION MUNICIPAL PROYECCIONES EN
PESOS CONSTANTES PERIODO 1998 – 2000**

	DEFLACTORES	1	1,092	1,188	TASA DE CRECIMIE ENTO REAL
	CONCEPTO / PERIODO	1998	1999	2000	
D.-	INGRESOS PARA LA INVERSION (5.0 + 6.0)	3.829.975.038	3.698.640.780	3.280.079.531	-7,46%

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipio de Zarzal – Secretaria de Hacienda – Cálculos de Estudio Plan de Desarrollo 2001-2003.

La tasa de crecimiento real en pesos constantes en los ingresos para la inversión en el periodo de 1998 a 2000 fue negativa en menos 7,46%

**LOS INGRESOS EN APORTES Y PARTICIPACION MUNICIPAL
PROYECCIONES EN PESOS CONSTANTES PERIODO 1998 – 2000**

	DEFLACTORES	1	1,092	1,188	TASA DE CRECIMIE ENTO REAL
	CONCEPTO / PERIODO	1998	1999	2000	
5.0.-	APORTES Y PARTICIPACIONES (5.1+5.2+5.3+5.4)	2.480.766.595	2.343.098.992	2.089.864.568	-8,22%
5.1.-	PARTICIPACION INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION	2.480.766.595	2.343.098.992	2.089.864.568	-8,22%
5.2.-	SITUADO FISCAL				

5.3.-	REGALIAS				
5.4.-	OTROS (F. DE COFINANCIACION, ECOSALUD, ETC.)				

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipio de Zarzal – Secretaria de Hacienda – Cálculos de Estudio Plan de Desarrollo 2001-2003.

La tasa de crecimiento real en pesos constantes en los ingresos por aportes y participación es negativa en menos 8,22%, en el periodo de 1998 a 2000, esto se presento por la disminución en la participación de los ingresos corrientes de la nación.

LOS RECURSOS DE CAPITAL MUNICIPAL PROYECCIONES EN PESOS CONSTANTES PERIODO 1998 – 2000

	DEFLACTORES	1	1,092	1,188	TASA DE CRECIMIENTO REAL
	CONCEPTO / PERIODO	1998	1999	2000	
6.0.-	RECURSOS DE CAPITAL (6.1+6.2+6.3)	1.349.208.443	1.355.541.788	1.190.214.963	-6,08%
6.1.-	RECURSOS DEL BALANCE	724.495.679	863.619.773	652.563.687	-5,09%
6.2.-	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	302.909.455	171.596.391	64.191.101	-53,97%
6.3.-	OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO	319.581.666	311.355.311	431.998.666	16,27%
6.4.-	EXCEDENTES FINANCIEROS	38.986	1.905.613	41.461.509	3.161,13%
6.5.-	DONACIONES				
6.6.-	OTROS INGRESOS DE CAPITAL -VTA ACTIVOS	2.182.657	7.064.701	-	-100,00%

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipio de Zarzal – Secretaria de Hacienda – Cálculos de Estudio Plan de Desarrollo 2001-2003.

Los recursos de capital en el periodo de 1998 a 2000, presenta una tasa de crecimiento real en pesos constantes negativa en menos 6,08 %,

DISPOSICIONES GENERALES

TITULO I

1. 2. Artículo 3: PRINCIPIOS

El Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Zarzal esta regido por la ley 152 DE 1994 y por los siguientes principios:

PRINCIPIOS GENERALES. Los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades municipales en materia de planeación son:

1. AUTONOMIA. El Municipio de Zarzal ejercerá libremente sus funciones en materia de planeación con estricta sujeción a las atribuciones que le haya asignado la constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la ley orgánica del Plan de Desarrollo.
2. ORDENACIÓN Y COMPETENCIAS. En el contenido del Plan de desarrollo municipal se tendrá en cuenta, para efectos del ejercicio de

las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

3. **COORDINACIÓN.** La autoridad de planeación municipal, deberá garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las diferentes actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales para efectos de la formulación, ejecución y evaluación del plan de desarrollo.
4. **CONSISTENCIA.** Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gastos derivados del plan de desarrollo, deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.
5. **PRIORIDAD DEL GASTO PUBLICO SOCIAL.** Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución del plan de desarrollo se deberá tener en cuenta como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.
6. **CONTINUIDAD.** Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, pomas y proyectos que se incluyan en el plan de desarrollo, el municipio a través de su respectiva autoridad de planeación propenderá por que aquellos tengan cabal culminación.
7. **PARTICIPACIÓN.** Durante el proceso de discusión del plan de desarrollo, las autoridades de planeación velarán por que se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos por la ley.
8. **SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.** Para posibilitar un desarrollo socioeconómico en armonía con el medio natural, el plan de desarrollo deberá considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.
9. **DESARROLLO ARMONICO DE LAS REGIONES.** El plan de desarrollo propenderá por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones.
10. **PROCESO DE PLANEACION.** El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.
11. **EFICIENCIA.** Para el desarrollo de los lineamientos del plan y el cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en

cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.

12. VIABILIDAD. Las estrategias, programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según la metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración , ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.
13. COHERENCIA. Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con los objetivos y estrategias contenidas en este.

CONFORMACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución nacional, el plan de desarrollo estará conformado por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo. Para efectos de la elaboración del plan de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su elaboración el municipio deberá mantener actualizado el banco de programas y proyectos

Las autoridades e instancias de Planeación del Municipio de Zarzal son:

1. El Alcalde quien es el Máximo orientador de la planeación del Municipio.
2. El Consejo de Gobierno municipal.
3. La oficina asesora de Planeación Municipal, quien desarrollara las orientaciones en materia de planeación que imparte el alcalde Municipal, dirigirá y coordinará técnicamente el trabajo de formulación del plan de desarrollo con las secretarías y departamentos administrativos, y entidades descentralizadas de orden municipal.
4. Las secretarías, departamentos administrativos, u organismos especializados en su respectivo ámbito funcional del orden municipal, de acuerdo con las orientaciones de las autoridades precedentes.

Son instancias de planeación:

1. El Concejo Municipal.
2. El Consejo territorial municipal de planeación.

PARTE I

PLAN ESTRATÉGICO

TITULO II

VISION, MISIÓN, OBJETIVOS

Artículo 4: Visión del Municipio

Un Municipio capaz de permitir la convivencia amable, esperanzadora y pacífica de su población, en condiciones de equidad, tolerancia, seguridad y participación decisoria de todos los sectores en una orientación moral, política, cultural, científica, tecnológica, de género y de etnia, para garantizar un desarrollo social y económico Integral, sostenido y Humano en armonía

con el medio ambiente y en capacidad de afrontar y liderar los desafíos competitivos de la globalización.

Un Municipio vinculado orgánicamente a la sociedad civil local, liderando su integración y su modernización democrática, a través de una gestión pública intersectorial, transparente, eficiente, participativa y de alta rentabilidad social y económica.

Un Municipio en armonía con los propósitos regionales y Nacionales y en particular, con el desarrollo integral del sur occidente Colombiano.

Un Municipio articulado y fortalecido para el siglo XXI, sin deuda social, con crecimiento económico, comparativo y con Paz Nacional

Artículo 5: Misión Social del Municipio

Para alcanzar los momentos y lugares que señala la visión, el Municipio trabaja por la modernización democrática de su funcionamiento político-administrativo, Institucional, confrontando drásticamente la corrupción; generando una dinámica administrativa eficiente, austera y eficaz; procurando recuperar para la gestión Municipal, el estatus de moralidad que requiere dirigir lo público.

En cumplimiento de la vocación fundamental del estado en una sociedad democrática de mercado, el Municipio trabajara por el desarrollo social y económico en general y la superación de las condiciones de pobreza, exclusión e ignorancia de los ciudadanos y ciudadanas marginados, priorizando la inversión social entendida como la orientación general del presupuesto Municipal, la gestión de recursos nacionales e internacionales, tanto privados como públicos y la generación de nuevos recursos tributarios y financieros para el desarrollo del bienestar general de la población, en términos de una mejor calidad de vida y del acceso equitativo a las oportunidades.

Artículo 6 Objetivo General del Municipio: Promover y proyectar en el ámbito del desarrollo regional, nacional e internacional al municipio de Zarzal, desde las dimensiones Político-Administrativa, Económico-Financieras, Cultural, Social, y Medio Ambiental, con equidad social, con principios de calidad ,competitividad y mejoramiento continuo, incrementando el nivel de vida de los habitantes del municipio en el marco del Desarrollo Sostenible.

En concordancia y complementariamente con los objetivos de mediano y largo plazo plasmados en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial a saber:

1. Propender por un municipio sostenible en armonía con la naturaleza que no ponga en peligro su oferta ambiental para las generaciones futuras.
2. Establecer un ordenamiento jerárquico de los asentamientos urbano y rurales que permita una asignación clara de las funciones de cada unos de ellos según dicha escala comenzando por la cabecera municipal como el principal lugar en el territorio.
3. Asegurar la conservación, protección y aprovechamiento adecuado de los recursos naturales, considerado lo ambiental como un aspecto

fundamental de desarrollo del territorio bajo criterios de sostenibilidad, competitividad y equidad.

4. Identificar y delimitar las áreas adecuadas por la producción económica, la localización y distribución de la infraestructura, los asentamientos humanos, las áreas que deben ser protegidas por su riqueza ambiental y las zonas con restricciones de uso por amenazas naturales y antropicas.
5. Lograr un desarrollo armónico y planificado del suelo urbano, suburbano y rural del municipio.
6. Mejorar y ampliar las coberturas de prestación de servicios sociales y servicios públicos domiciliarios.
7. Definir políticas de desarrollo turístico para el Municipio en el ámbito nacional en actividades tales como ecoturismo, turismo recreacional y turismo cultural.
8. Fomentar actividades productivas que generen una actividad laboral permanente que mejore la calidad de vida de los habitantes del municipio.
9. Propender por la formulación de proyectos de articulación subregional con otros municipios para manejar integralmente la problemática ambiental, concertar políticas de desarrollo turístico, de servicios públicos, vías, mercadeo de bienes, productos y servicios, entre otros.
10. Incorporar la cultura de prevención y mitigación de desastres dentro de los proyectos educativos institucionales a fin de generar procesos de apropiación dada la importancia que tienen éstos en las acciones de atención y prevención.
11. Establecer y exigir los parámetros de calidad en el ámbito de las diferentes actuaciones urbanísticas tanto en el diseño como en la ejecución (obras e infraestructura social pública y privada, bienes de uso y beneficio público y particulares tales como viviendas. También el cumplimiento del Código Colombiano de Construcciones sismorresistentes Ley 1400 de 1985.
12. Determinar de manera permanente el monitoreo del grado de exposición a los tipos de amenazas naturales y/o antropicas.

Se plantean los siguientes objetivos de desarrollo.

TITULO III

OBJETIVOS ESPECIFICOS Y SECTORIALES

1.- MODERNIZACION Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Artículo 7: Estructura Organizacional.

Revisar y actualizar la Estructura Organizacional de acuerdo con los lineamientos de ley, adoptando los mecanismos necesarios para lograr así

una mayor eficiencia y eficacia en la prestación de servicios en las competencias municipales

2.- CONSOLIDACIÓN ECONOMICO – FINANCIERA

Artículo 8: Finanzas Públicas.

Revisar y ajustar la Estructura Financiera del Municipio, a fin de garantizar la sostenibilidad administrativa y financiera de éste, en pro del desarrollo socioeconómico, y su inserción en el ámbito departamental, regional, nacional e internacional.

Artículo 9: Economía Local

Articular la base económica local a macroproyectos de carácter subregional, departamental, regional, nacional e internacional para dinamizar la economía insertándola gradualmente al contexto internacional.

3.- FORTALECIMIENTO CULTURAL

Artículo 10: Cultura

Rescatar y Promover la identidad y la diversidad Étnica y Cultural, los Valores y Recursos Psicosociales para la construcción de un nuevo ciudadano comprometido con la comunidad, Zarzal Ciudad- Región .

4.- DESARROLLO Y PROMOCION SOCIAL

Artículo 11: Cobertura

Ampliar la Cobertura y Calidad de los programas de Vivienda Seguridad, Recreación, Deporte y Turismo, , Servicios Públicos Domiciliarios, Seguridad Alimentaria, Salud, Educación y de atención a Grupos Vulnerables (niñez, juventud, madres comunitarias, mujeres cabeza de hogar, discapacitados adultos y adultos mayores) para mejorar el bienestar de la comunidad y la calidad de vida de los Zarzaleños.

Artículo 12: Vivienda

Propender por que la Calidad y la oferta de la vivienda sea racional y equitativa a los diferentes sectores sociales, para brindar condiciones de habitabilidad optimas en el municipio.

Artículo 13: Ordenamiento Territorial y Espacio Público

Preveer el desarrollo ordenado de las actividades urbanas, suburbanas y rurales, la existencia de un sistema lógico de relaciones entre estas y el desarrollo equilibrado y completo de actividades al interior de las mismas.

Recuperar y disminuir el déficit de espacio publico existente en el municipio para el mejoramiento de la habitabilidad, movilidad y accesibilidad territorial.

Artículo 14: Seguridad y Convivencia Pacífica

Fortalecer y promover las acciones de seguridad ciudadana dirigidas a contrarrestar, a través de la prevención, la intervención y el control, los llamados factores de riesgos en la generación de la violencia.

Artículo 15: Participación y Equidad Social.

Promover la participación ciudadana en el desarrollo de programas y proyectos, generando una cobertura total a las necesidades prioritarias de los habitantes del municipio para generar una cultura para la paz.

Artículo 16 Recreación, Deporte y Turismo

Apoyar y promover la práctica de actividades deportivas en el ámbito recreativo y competitivo, el aprovechamiento del tiempo libre y sano esparcimiento a fin de garantizar un ciudadano sano corporal, espiritual y mentalmente.

Definir políticas de desarrollo turístico para el Municipio en actividades tales como ecoturismo, turismo Recreacional y turismo cultural para articularse a los circuitos subregionales y del sector, dinamizando la economía de la subregión.

Artículo 17: Empleo

Incentivar y apoyar de manera decidida la creación de la mediana y gran industria en el municipio que sirva como motor de un desarrollo económico social, laboral y fiscal duradero.

Propiciar las condiciones competitivas territoriales, respecto a los sectores primario, secundario y terciario para atraer inversión nacional y extranjera hacia los mercados de exportación.

Estimular la consolidación de la microempresa individual y familiar, la organización del comercio formal e informal.

Artículo 18: Infraestructura Vial, Transito y Transporte

Establecer y exigir los parámetros de calidad en el ámbito de las diferentes actuaciones urbanísticas tanto en el diseño como en la ejecución (obras e infraestructura social pública y privada, bienes de uso y beneficio público y particulares tales como viviendas).

Aprovechar las ventajas comparativas en el marco de la red vial actual y proyectada en el nivel departamental y nacional, terminal marítimo de Buenaventura y aeroportuaria (Santa Ana, Farfán, Bonilla Aragón, San Marino)

Dotar, adecuar y mantener la infraestructura vial, modernizar el sistema de organización, manejo y control del tráfico y servicio público de transporte desde el municipio y hacia la región.

Artículo 19: Servicios Públicos

Ampliar la cobertura y garantizar la prestación en forma efectiva y eficiente los servicios domiciliarios básicos de energía, acueducto, alcantarillado, teléfono, recolección de desechos y barrido, a fin de garantizar el acceso de la comunidad a los servicios básicos y a un ambiente sano e higiénico. De igual manera, tecnificar el manejo de los desechos orgánicos e inorgánicos.

Artículo 20: Seguridad Alimentaria

Impulsar la producción, canales de comercialización y manejo adecuado de alimentos a los diferentes consumidores del municipio y del entorno subregional para garantizar el suministro de bienes y servicios de calidad.

Artículo 21: Salud

Fortalecer la prestación de los servicios de salud en el nivel de atención que le corresponde al municipio para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los mismos.

Artículo 22: Educación

Fortalecer el Sistema educativo Municipal.
Incrementar la cobertura escolar y calidad de la educación en los diferentes niveles (grado cero, primaria básica y media vocacional) de acuerdo con las demandas y necesidades reales del municipio.

Incentivar la educación tecnológica con énfasis en la técnica industrial y empresarial,

5.- POBLACIÓN VULNERABLE (NIÑEZ, JUVENTUD, MUJER CABEZA DE FAMILIA, Madres comunitarias DISCAPACITADOS Y TERCERA EDAD)

Artículo 23: Grupos Vulnerables

Promover la atención integral de la Población Vulnerable y la solución de conflictos al interior de la familia y la comunidad, bajo los principios de compromiso, participación, equidad de género y respeto a las diferencias culturales y regionales, tanto en las zonas urbanas como las rurales para armonizar la convivencia pacífica y el bienestar general de la población.

6.- MEDIO AMBIENTE

Artículo 24: Recursos Naturales

Propiciar la formación de una cultura para el desarrollo, protección y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente del municipio.

Restaurar, renovar, y fortalecer el patrimonio natural y a explorar alternativas de convivencia en torno a los intereses colectivos sobre el medio ambiente y el desarrollo.

7.- PROYECCIÓN SUBREGIONAL, REGIONAL Y NACIONAL E INTERNACIONAL

Artículo 25: Desarrollo Regional

Liderar y articular la integración subregional, departamental, regional, proyectando al municipio de Zarzal como polo de desarrollo global de la actividad económica y social.

TITULO IV

ESTRATEGIAS E INDICADORES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

ESTRATEGIAS

DEFINICION: Para el logro tanto del objetivo general como de los específicos se plantean las siguientes estrategias en concordancia y complementariedad con las definidas en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial y los niveles Departamental y Nacional.

1. Modernización y organización administrativa
2. Fortalecimiento infraestructural
3. Potenciar el desarrollo humano
4. Consolidación financiera
5. Concertación interinstitucional y proyección en el entorno regional y nacional

CAPITULO I

Artículo 26. Estrategia I: Modernización y Organización Administrativa

Adelantar un proceso de reestructuración y reorganización institucional y administrativa en todas las dependencias de la administración, para adecuar las estructuras de la administración municipal y dotarlas de las herramientas necesarias para el ejercicio eficiente y eficaz de sus funciones.

LINEAS DE ACCION:

- Revisar , actualizar los manuales de funciones, procesos y procedimientos.
- Implementar la sistematización en red.
- Rehabilitar la planta física y adecuarla a las necesidades administrativas.
- Impulsar la descentralización administrativa
- Impulsar el funcionamiento del comité técnico de planeación.
- Impulsar la creación de la secretaria de Salud y Educación, cultura y bienestar social.
- Capacitar el personal para un buen desempeño técnico y administrativo e incentivar la eficiencia de los empleados.
- Impulsar la oficina de quejas y reclamos y atención al cliente .

- Modernizar y fortalecer la oficina de planeación.
- Impulsar la oficina de bienestar social para los empleados.
- Impulsar la conformación del Consejo de Notables

Artículo 27: Metas

- Diseño y adopción de la nueva estructura de modernización y organización administrativa, Ajustando al municipio a la realidad económica y financiera de acuerdo a la ley 617 de ajuste fiscal. (Primer semestre del año 2001)
- Dotar la administración de un programa integrado de sistemas de información para Agilizar, dinamizar y tener más exactitud en el manejo de la información, de todas las dependencias del Municipio.(Durante el trienio de gobierno).
- Lograr mayor comodidad para la ejecución de las funciones del personal administrativo , la prestación de servicios a la ciudadanía, y mejoramiento del ambiente laboral. (Primer semestre del año 2001).
- Apoyar las decisiones de las autoridades municipales de planeación, dando así participación a los diferentes estamentos, agremiaciones que representen los integrantes del consejo. (Durante el trienio de Gobierno).
- Actualizar los conocimientos de los diferentes funcionarios acorde con el desarrollo tecnológico y los cambios que se dan en materia legal para los entes territoriales.(Durante el trienio de gobierno)
- Proyectar los diferentes planes y programas en concordancia con las necesidades municipales.(Durante el trienio de gobierno)
- Motivar el talento humano de la organización lo cual redundará directamente en el desempeño de sus labores.(Durante el trienio de gobierno)

Indicadores

- Tipo de estructura administrativa adoptada e implementada.
- Tipo de programa integrado de sistemas de información adoptado e implementado/tecnología/tipo de beneficiarios.
- Número de reducción tramites, revisión de procesos y procedimientos ajustados.
- Número de decisiones apoyadas.
- Número de acciones de capacitación y/o entrenamiento específico.
- Número de acciones de Motivación y Promoción del talento humano.

Artículo 28: ESTRATEGIA 2 Fortalecimiento Infraestructural

Direccionar los recursos necesarios para desarrollar proyectos de infraestructura, para atender la población con necesidades básicas insatisfechas, remodelando, construyendo, y garantizando el mantenimiento de la infraestructura existente en la actualidad en el municipio.

CAPITULO II

Artículo 29: Estrategia Vivienda

Para que la oferta de vivienda sea racional y equitativa a los diferentes sectores sociales, mediante el impulso de programas de desarrollo de vivienda integral.

Artículo 30: Líneas de Acción.

Adelantar programas de vivienda en los diferentes sectores sociales del municipio tanto a nivel urbano como rural.

Hacer convenios con organizaciones privadas para desarrollar programas de vivienda de interés social en el municipio.

Gestionar recursos en el Inurbe, presentando todos los programas de vivienda de interés social a desarrollar en el municipio.

Aplicar mecanismos para restringir la vivienda en zonas amenazada por fenómenos naturales y antrópicos previa elaboración del estudio de zonas de riesgos del municipio.

Reubicación de asentamientos marginales localizados en zonas de alto riesgo.

Fortalecimiento de los planes de vivienda por autoconstrucción.

Prohibir la venta de lotes sin servicios públicos destinados para la construcción de vivienda de interés social.

Mejorar el sistema de recaudo destinado a la construcción de vivienda de interés social.

Artículo 31: Metas.

1. Adquisición de lotes para programas de vivienda de interés social.
2. Dotación de servicios públicos.
3. Seguimiento del Proyecto urbanístico Manos a la obra, presentado por el Instituto el año anterior al banco agrario el cual se encuentra viabilizado (80 familias beneficiadas), contratación y construcción.

4. Apoyo a los programas de vivienda de interés social de la Corporación Diocesana, se incluirán el barrio los Cloclies, Ciudad Kennedy y Pueblo Nuevo.
5. Cofinanciar el proyecto de autoconstrucción "Barrio los Colfes" diseñado por la Corporación Diocesana (50 familias ya beneficiadas por el subsidio de Inurbe para compra de lote).
6. Elaboración proyectos destinados a fortalecer la organización popular de vivienda Ciudad Kennedy, para dicho fin se adelantarán los levantamientos topográficos, elaboración de proyectos de acueducto, alcantarillado y energía e iniciación construcción redes de acueducto y alcantarillado en Cofinanciación con el municipio de Zarzal y Acuavalle; presentación de los proyectos de acueducto, alcantarillado y energía al banco de proyectos de la alcaldía, departamento y nación, con el fin de conseguir su financiación previa elaboración de convenios con la comunidad (beneficiarios 130 familias).
7. Estudios preliminares y desarrollo del proyecto urbanístico Los Lagos etapa III, con el fin de apoyar las gestiones realizadas por la organización popular de vivienda Proviza, elaboración de convenios con el municipio, comunidad, constructores, con el fin de obtener financiación en el ámbito nacional(326 familias beneficiadas en dos años).
8. Elaboración del proyecto de acueducto, alcantarillado, energía, urbanísticos, con estudios adicionales en los lotes conocidos como la escombrera y la primavera adquiridos por la alcaldía municipal mediante escrituras 445 y 448 del 15 de junio de 1.995, para la construcción de vivienda de interés social.(200 familias).
9. Elaboración del censo de familias a reubicar en el área urbana, corregimientos la Paila y Quebrada Nueva, enmarcadas en el plan básico de ordenamiento territorial, diseño de proyectos para reubicación familias de Zarzal, Quebrada Nueva y parte de La Paila.
10. Mejoramiento y/o reparación de vivienda área urbana y rural.
11. Implementación del banco de posibles postulantes al subsidio de vivienda.
12. Ampliación del banco de tierras destinadas a construcción de vivienda de interés social, mediante la formulación de proyectos de acuerdo.
13. Presentación de proyectos al Inurbe en la modalidades de construcción en sitio propio y mejoramiento de vivienda (se aspira a presentar a 180 familias en los tres años). No se incluye presentación de vivienda nueva, porque se harán a través de las firmas constructoras; (500 familias),para los proyectos los Lagos etapa III, Municipio, Puerta del Sol etapas I y III.

14. Formulación de proyectos banco agrario en la modalidad mejoramiento de vivienda, construcción de vivienda nueva (200 familias en los tres años).
15. Formulación y presentación de proyectos a las diferentes cajas de compensación familiar en las distintas modalidades.
16. Gestionar ante Comcaja el desembolso del 50% de los subsidios asignados en el año 2000 para el proyecto Urbanización Puerta del sol etapa I; entrega de las viviendas construidas y presentación de las familias de los empleados que se les asigno lotes, en la próxima postulación(32 familias), contratar, construir las viviendas de los beneficiarios de las diferentes postulaciones.
17. Apoyo proyecto urbanístico Villa del Norte, elaboración de convenio asociativo entre la organización popular de vivienda, constructor y alcaldía – Instituto de Vivienda de Zarzal. (50 familias en el año 2003).
18. realizar alianzas estratégicas con Acuavalle, la EPSA. Y otras empresas de servicios públicos para garantizar la cobertura de servicios públicos a los nuevos planes de vivienda de interés social.

Artículo 32: Indicadores

- Número de viviendas a reubicar de la zona de alto riesgo.
- Cantidad de viviendas con necesidad de mejoramiento.
- Oferta y demanda de vivienda de interés social.
- Disponibilidad de lotes para adelantar programas de vivienda de interés social.
- Viabilidad de servicios públicos.

CAPITULO III

Artículo 33: Estrategia SALUD

Mejorar la accesibilidad, la calidad, y la cobertura de la población en los servicios de salud, optimizando los recursos, desarrollando programas de atención y prevención en los problemas de salud mas frecuentes que aquejan a la comunidad.

Artículo 34: Líneas de Acción

Régimen de Aseguramiento.

Fortalecer la cobertura del Régimen de Aseguramiento en el Sistema de Seguridad Social en Salud en el área Urbana y Rural del Municipio, a través de las Administradoras del Régimen Subsidiado ARS.

Desarrollar el Proceso de Certificación de la salud.

Planeación

1. Elaboración del Plan Local de salud y del PAB.
2. Seguimiento y Control al Plan Local de salud y del PAB.
3. Evaluación del Plan Local de salud y del PAB.

Organización

1. Estructura Organizacional.
2. Administración del Talento Humano
3. Administración de los Recursos tecnológicos y físicos.
4. Sistema de Información.
5. Base Jurídica de la DLS.

Finanzas

1. Fondo local de la Salud (FLS)

Programa Plan de Atención Básica (PAB)

Continuar con los programas orientados a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en la salud pública, gestión en salud ambiental tratamiento y rehabilitación de los problemas de salud de la comunidad Zarzaleña.

1. Elaboración
2. Ejecución
3. Seguimiento y control
4. evaluación

Régimen Contributivo

1. Población Potencial y Afiliada.
2. Promoción de la Afiliación.
3. Red de servicios.
4. Seguimiento de las Acciones contenidas en el Pos.
5. Apoyo y Fomento a las Asociaciones de usuarios.

Régimen Subsidiado

1. Identificación de la Población.
2. selección de Beneficiarios.
3. Priorización de Potenciales Afiliados.
4. afiliación de Beneficiarios.
5. seguimiento y control.

Atención a Vinculados

1. Población Vinculada.
2. Plan de atención.
3. Valoración del Costo.
4. Contratación de la Prestación de Servicios
5. Seguimiento y Control.

Oferta de Servicios de salud.

1. Seguimiento a los prestadores de servicios de Salud.
2. Plan de Mejoramiento continuo de la Calidad (PMCC) para los prestadores de servicios de salud.
3. Seguimiento a la gestión de la empresa social del Estado.
4. sistema de Referencia y con trasferencia de la Red de Servicios.
5. Servicio de atención a la comunidad. (SAC)
6. participación social (PS)

Equipamiento.

Rediseño funcional de la infraestructura física de las instituciones de salud existente en la parte urbana como rural, con la participación de la comunidad y los sectores de los condicionantes del bienestar social.

Realizar estudios de factibilidad para la construcción de la Clínica del Instituto de los Seguros Sociales.

Artículo 35: Metas.

- 1 Impulsar la ampliación y remodelación del Hospital San Rafael y los Puestos de salud Urbanos y Rurales.
- 2 Certificación de la salud.
- 3 Promoción, prevención y atención básica de la salud de nivel uno
- 4 Impulsar la dotación de equipos e insumos al Hospital San Rafael.
- 5 Impulsar la ción de equipos e insumos a los centros de salud urbanos y rurales.
- 6 Hacer promoción de la salud en el Municipio.
- 7 Control a la contaminación Ambiental
- 8 Incrementar el numero de beneficiarios del Régimen de aseguramiento en la población del municipio de Zarzal
- 9 Impulsar la dotación de una ambulancia con su respectivo equipo de urgencias que preste el servicio de urgencias en el sector rural del municipio.

Artículo 36: Indicadores

- La tasa de mortalidad por causa.
- La tasa de morbilidad general.
- Cobertura del régimen subsidiado.
- Numero de Médicos por cada 100 habitantes.

- Numero de camas hospitalarias

CAPITULO IV

Artículo 37: Estrategia Educación

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio educativo e infraestructura de los planteles educativos del municipio.

Artículo 38: Líneas de Acción

Proveer en forma gradual todas plazas docentes necesarios de acuerdo al programa de ampliación que tenga el municipio.

Impulsar la creación de aulas especiales en los centros educativos.

Incentivar la educación tecnológica y propender por el mejoramiento de la calidad de la educación impartida en el ámbito municipal.

Mantener y mejorar la infraestructura educativa a cargo del municipio.

Apoyar la educación superior y fortalecer la Universidad del Valle.

Impulsar la modernización tecnológica del sistema de educación del municipio.

Promover los subsidios para niños de escasos recursos económicos

Artículo 39: Metas.

1.-Mantenimiento de los planteles educativos de la cabecera municipal y rural.

2.- Adecuación, remodelación y mantenimiento de aulas en los centros de educación.

3.- Impulsar la dotación de equipos de computo y mobiliario a todos los centros educativos del municipio.

4.- Crear e impulsar los restaurantes escolares.

5.- Impulsar la dotación de los restaurantes escolares en los centros de educación del Municipio.

6.- Implementación del plan de cubrimiento global para la atención educativa de los niños con limitación y/o capacidad excepcional.

7.- Fortalecimiento a la educación Técnica y Superior.

8.- Impulsar el Proyecto de construcción Primera etapa infraestructura del Colegio Industrial Pablo Emilio Camacho Perea.

9.-Promover la apertura y puesta en funcionamiento del Centro Educativo Mixto María arboleda Los Lagos

10- Construcción y reparación de las aulas múltiples de los centros Educativos del Municipio.

11.- Impulsar la construcción de la Casa para la atención de personas Especiales

12.- Incluir en el curriculum de la educación secundaria la Modalidad del bachillerato Empresarial.

13 Impulsar la adecuación y dotación de la Jume.

14.- Impulsar la culminación de la construcción y dotación de la biblioteca de la Universidad del Valle

15.- Gestionar el subsidio económico a través de los programas de familias en acción del Plan Colombia

Artículo 40: Indicadores.

- Tasa de analfabetismo urbano y rural.
- Relación de alumnos por docente, por aulas, por niveles académicos y metros cuadrados por alumno.
- Tasa de escolaridad urbana y rural, tasa de repitencia por curso.
- Relación de alumnos matriculados por modalidad de estudio: académico y pedagógico.
- Cobertura del servicio educativo.
- Oferta y demanda de los servicios educativos oficiales y privados.
- Cuantificación de los servicios de enseñanza no formal.
- Calidad de la educación, medible por los resultados del icfes.
- Evaluación constante del proceso de educación.

CAPITULO V

Artículo 41: Estrategia Cultura.

- Fomento y difusión de la cultura a través de los diferentes campos del arte.
- Identificar las personas, los recursos físicos, materiales y financieros que contribuyan al desarrollo cultural del Municipio, por medio de las Instituciones Educativas Cívicas, Sociales y la Comunidad en general.

- Desarrollar programas de formación para el fortalecimiento y fomento de la gestión cultural.
- Creación, funcionamiento y mejoramiento de espacios para la participación de la comunidad en la realización de actividades culturales.
- Promover, fortalecer y conservar el gran potencial cultural de las comunidades negras asentadas, en su mayoría, en el Corregimiento de la Paila.
- Organizar y fortalecer el Consejo Municipal de Cultura

Artículo 42: Líneas de Acción.

Diseño e implementación de políticas culturales.

Diseñar e implantar proyectos culturales.

Fomentar el funcionamiento adecuado de los establecimientos culturales

Apoyar los programas de intercambio cultural a través de la universidad del valle sede Zarzal y otros municipios , el Departamento, la Nación y otros países.

Crear conciencia en los niños sobre los actos culturales, desarrollo del arte y cultivar cualidades y capacidades artísticas.

Integración global con las áreas de la salud, vivienda, desarrollo social y comunitario.

Fortalecer el desarrollo juvenil y cultural.

Identificar, diseñar y gestionar los proyectos culturales en Pro de la Comunidad Zarzaleña.

Estimular en los niños la participación en las actividades culturales apoyando y promoviendo sus capacidades y actividades artísticas (Danza, declamación, lectura, canto, baile, pintura, etc.).

Fortalecer la participación juvenil a través de los programas de formación y la creación del Consejo de la juventud.

Fomentar el funcionamiento adecuado de los diferentes establecimientos culturales.

Establecer y desarrollar programas de intercambio cultural a nivel Municipal, Departamental, Nacional e Internacional.

Promover el rescate y fortalecimiento de la Escuela de Música “Hernando González Caicedo” para generar allí incentivos a toda la comunidad.

Difundir los procesos culturales mediante la elaboración de boletines informativos y cronogramas de actividades.

Defensa, rescate, preservación y difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural del Municipio.

Organización y prestación de servicio que hagan eficiente el uso de los recursos destinados al desarrollo de la cultura en el Municipio.

Fomentar e incentivar en la Comunidad Zarzaleña el respeto y tolerancia por la diversidad y la variedad de expresiones artísticas y culturales, creando una conciencia de colaboración y desarrollo social.

Artículo 43: Metas.

1. Crear el instituto de bellas artes.
2. Promover convenios e intercambios culturales.
3. Crear el semillero cultural.
4. Fortalecer el Consejo municipal de la cultura e impulsar la creación del consejo de la juventud .
5. Crear y apoyar grupos de representación cultural del municipio.
6. Recuperación del patrimonio cultural del municipio.
7. Construcción de la casa de la cultura del corregimiento de la Paila.
8. Creación del Centro interactivo de la ciencia y el juego (Museo de la Ciencia).
9. Fortalecimiento a la Academia de Música Hernando González.
10. Fortalecimiento de la biblioteca de la Universidad del Valle.
11. Estimular el desarrollo y difusión de las distintas manifestaciones artísticas y culturales.
12. Realizar el primer encuentro cultural de la zona Nor-Occidental del Valle del Cauca.
13. Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura.
14. Crear el Consejo de la juventud del Municipio
15. Construir Casa de la Cultura del Corregimiento de la Paila.
16. Crear el Centro Interactivo de la ciencia y el fuego (Museo de la Ciencia).
17. Fortalecer la Academia de música “HERNANDO GONZALEZ CAICEDO”.
18. Realizar retretas, muestras científicas, conferencias, foros, espectáculos, actividades corales, obras de teatro, música y exposiciones dirigidas a la comunidad en general.

19. Elaborar eventos, que tengan fuerza de tradición dentro del Municipio y/o Intermunicipales, como por ejemplo ferias locales, semanas culturales, efemérides, etc.
20. Impulsar la creación de la Estampilla “PRO-CULTURA”.
21. Promover la creación, fomento y fortalecimiento de la Biblioteca Pública Municipal.

Artículo 44: Indicadores.

- Entidades vinculadas a los programas culturales.
- Eventos culturales en los que se participe.
- Museos puestos en funcionamiento.
- Alumnos y comunidad fortalecida en el aspecto cultural.
- Establecimientos educativos involucrados.
- Presentaciones realizadas.
- Actos desarrollados.
- Personas integradas al trabajo cultural.

CAPITULO VI

Artículo 45: Estrategia Recreación – Deporte y Turismo.

Fomentar las condiciones necesarias para la practica del deporte, la educación física, la educación y el aprovechamiento del tiempo libre de la zona urbana y rural del municipio, con el propósito de incrementar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, involucrando los recursos humanos, físicos y financieros.

Artículo 46 Líneas de Acción.

Promover la conservación y mantenimiento de las zonas verdes, polideportivos y demás áreas recreativas.

Impulsar la construcción de nuevas áreas recreativas de acuerdo a las necesidades actuales y futuras de la comunidad y capacidad de gestión administrativa.

Fortalecer y apoyar a las entidades que desarrollen actividades deportivas y recreativas.

Fomentar la masificación del deporte y la recreación.

Incentivar el turismo y recreación en la ciudad mediante la realización de campañas y certámenes para estos fines.

Fomentar el turismo, diseñando un mapa turístico del municipio donde muestre los sitios y lugares de interés turístico.

Apoyo a los Clubes Deportivos Legalmente constituidos.

Brindar asesoramiento técnico a entrenadores , técnicos, deportistas,, lideres deportivos y recreativos.

Integrar a todo el nivel educativo del municipio en la practica de la educación física, el deporte y la recreación.

Fortalecer el certamen anual de las ferias del Municipio.

Promover la realización de los juegos Departamentales

Artículo 47: Metas.

1. Creación de escuelas de formación deportiva y centros de educación física.
2. Fomentar la participación ciudadana en los diferentes torneos deportivos.
3. Creación de clubes deportivos en todas las disciplinas deportivas.
4. Brindar la preparación de los deportistas de rendimiento para participar en los juegos del café, juegos deportivos Departamentales, juegos escolares e intercolegiados y torneos a nivel Nacional.
5. Gestionar que Zarzal sea sede de los juegos deportivos Departamentales del año 2002.
6. Difundir la practica de la educación física, deportiva y recreativa.
7. Incrementar la práctica de la salud física y recreativa en los grupos de la tercera edad y grupos comunitarios.
8. Aumentar los niveles de participación deportiva recreativa y de educación física en escuelas y colegios.
9. Promover el enmallamiento de la cancha Múltiple del Barrio Los Lagos.
10. Promover la construcción de escenarios deportivos en el Barrio Ciudad Kennedy
11. Impulsar la ampliación e iluminación, Cambio de Grama y graderías de la cancha de fútbol de los ferrocarriles.
12. Promover la construcción de gradería y terminación del encierro de la cancha de fútbol del corregimiento La paila.

13. Promover la Compra de lote para cancha de fútbol y cancha múltiple de la vereda Los Limones.
14. Promover la Construcción de la Piscina semiolimpica.
15. Impulsar la Construcción de canchas de tiro y tejo.
16. Impulsar el cambio de gramilla y adecuación del drenaje de la cancha de fútbol del estadio Noel Mazuera.
17. Construcción de escenarios deportivos en la zona urbana y rural del Municipio.
18. Promover la Compra de lote y construcción del Patinodromo.
19. Gestionar la construcción del Parque lineal de la Paila.
20. Promover la construcción del Parque lineal del Barrio Gonzalo Echeverri y Ciudadela del Norte.
21. Promover la construcción del parque lineal del barrio Bolívar
22. Remodelación del parque infantil del Barrio el Placer y el Guamal.
23. Promover la construcción del parque infantil del Barrio ciudad Jardín.
24. Impulsar la construcción polideportivo Barrio Ciudad Jardín.
25. Localización de los sectores de atractivo turístico.
26. Promoción de los sitios turísticos, a través de un folleto informativo, mencionando los circuitos turísticos del municipio y de la región.
27. Gestión de recursos para la celebración de las ferias municipales.
28. Hacer alianzas estratégicas con Recreavalle para el impulso y mejoramiento del parque recreacional del municipio.
29. Promover la compra del lote para las canchas múltiples del Barrio Belisario Caicedo en el Corregimiento de la Paila.
30. Gestionar la construcción del Polideportivo del Barrio Bolívar.
31. Promover la integración entre la cabecera Municipal, Veredas y Corregimientos.
32. Patrocinar los juegos Interescolares.
33. Institucionalizar los juegos interbarrios y el sector rural.
34. revivir la clásica a Zarzal “La más veloz de América”.

35. Acondicionar la cancha de Vallejuelo y Limones.

Artículo 48: Indicadores.

- Tasa de zonas verdes por barrio.
- Tasa de ocupación hotelera.
- Relación de habitantes por metro cuadrado de espacio público destinado a la recreación y el deporte.
- Numero de escenarios deportivos por barrios y niveles de ocupación.
- Programación deportiva por año.
- Numero de Afiliados a las diferentes clubes deportivos.
- Participación de I sector público y privado en los eventos deportivos.

CAPITULO VII

Artículo 49: Estrategia Empleo

Proporcionar los medios necesarios a cada uno de los sectores públicos y privados, para que de la ejecución de sus proyectos se derive en un incremento de demanda de mano de obra calificada y no calificada, lo cual redundará en una disminución del índice de desempleo para el municipio.

Encaminar acciones a producir rentas y empleo a través de los activos improductivos por concesión o leasing

Artículo 50: Líneas de Acción.

Incentivar y apoyar de manera decidida la creación y estimulación de las Empresas Asociativas de Trabajo E.A.T. Famiempresa, ONG'S, semilleros empresariales y cadenas productivas, la Pequeña, mediana y gran industria en el municipio que sirva como motor de un desarrollo social, laboral y fiscal duradero.

Artículo 51: Metas

1. Disminuir el índice de desempleo tanto en la zona urbana como en la rural.
2. Mejoramiento de niveles de ingresos, a través de las obras, programas, proyectos, estudios e iniciativas que se desarrollen en cada una de las dependencias de la administración e institutos descentralizados.
3. Organizar el sector del comercio informal.
4. Impulsar la creación del Banco de empleo del municipio.

5. . Gestionar la instalación del banco de empleos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
6. Reorganización de la galería Municipal(ampliación de usuarios e incremento de servicios para la generación de empleo).
7. Apertura de espacios para establecer nuevas empresas privadas en el municipio.

Artículo 52: Indicadores.

- Demanda y oferta de empleo.
- Tasa de empleo y subempleo.

CAPITULO VIII

Artículo 53: Estrategia Servicios Públicos Domiciliarios

Ampliar la cobertura y garantizar la prestación en forma efectiva, eficiente de los servicios domiciliarios, básicos de energía, acueducto, alcantarillado, teléfonos, Gas, recolección de desechos y limpieza pública, a fin de garantizar el acceso de la comunidad a los servicios y a un ambiente sano e higiénico.

Artículo 54: Líneas de Acción

Se tecnificara el manejo de los desechos orgánicos e inorgánicos.

Mejorar la cobertura y operación del alumbrado público.

Modernizar la plaza de mercado y matadero Municipal.

Actualización y depuración del sistema de estratificación del municipio.

Garantizar la prestación del servicio de acueducto, alcantarillado, teléfono, Gas Domiciliario, recolección de residuos sólidos, en el municipio.

Desarrollar planes de contingencia que garanticen la prestación de los servicios públicos en caso de emergencias.

Promover el uso de del gas domiciliario .

Artículo 55 Metas.

1. Construcción del 4% de la red de alcantarillado que falta para dar cobertura total al Municipio de este servicio.
2. Construir el 15% de la red de alcantarillado que falta para dar cobertura total en las Veredas Limones y la Paila.
3. Solución de las aguas lluvias en los barrios La Esperanza, Bolívar, Los Lagos, El Placer, Ciudad Kennedy, las Mercedes, El Guamal, La Isabelita

4. Promover la construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales del corregimiento la Paila, Vallejuelo, Quebradanueva, Limones y Zarzal .
5. Promover y gestionar el mejoramiento de las redes de iluminación de los barrios el Placer, Puertas del Sol, corregimientos Alizal y Vallejuelo , Ciudadela del norte, Ciudad Kennedy, San Rafael, el Guamal, Parques y Zonas recreacionales del municipio.
6. Impulsar la iluminación del Parque infantil Didáctico del Municipio.
7. Garantizar cobertura de acueducto en la zona rural y cabecera Municipal con el proyecto BRUT
8. Garantizar el servicio de acueducto, Energía, Teléfono y recolección residuos sólidos en el Municipio.
9. Gestionar la prestación del servicio de Gas domiciliario
10. Impulsar la construcción del Tanque elevado de abastecimiento de agua potable del Corregimiento La Paila.

Artículo 56 Indicadores

- Tasa de cobertura de acueducto por barrio.
- Tasa de cobertura de alcantarillado por barrio.
- Tasa de cobertura de energía eléctrica por barrio.
- Tasa de cobertura de aseo por barrio.
- Tasa de cobertura de barrido de calles por barrio.
- Tasa de cobertura de teléfonos por barrio.

CAPITULO IX

Artículo 57: Estrategia Transito, Transporte.

Elaborar planes de infraestructura vial que permitan proyectar al municipio adecuando la red vial existente al desarrollo del municipio.

Artículo 58: Líneas de acción

Dotar, adecuar, mantener y modernizar la infraestructura vial existente.

Realizar campañas de seguridad vial en los centros educativos y comunitarios.

Impulsar la construcción del terminal de transporte.

Facilitar la integración económica regional con la zona rural mediante la optimización de vías.

Dotar de un adecuado tratamiento paisajístico y urbano de los corredores viales

Proyectar un adecuado plan vial que permita garantizar a la ciudad un desarrollo planificado de toda su estructura urbana.

Promover la dotación y organización del parque infantil didáctico .

Artículo 59: Metas.

1. Pavimentación en los diferentes Barrios del Municipio.
2. Pavimentación en los diferentes Barrios del corregimiento de la paila.
3. Pavimentación de las diferentes vías del área rural.
4. Impulsar la pavimentación de la vía Zarzal – Limones - Vallejuelo.
5. Impulsar la pavimentación de la vía Zarzal – Ojaco – Limones.
6. Impulsar la pavimentación de la vía Ojaco - Alizal – Guasimal
7. Impulsar la pavimentación de la via Zarzal - Limones , Vallejuelo, Alizal, Guasimal, sector urbano de corregimiento de la paila
7. Impulsar la pavimentación de la vía La Paila – Cumba
8. Impulsar la construcción de la terminal de Transportes.
9. Impulsar la construcción de la Glorieta o adecuamiento optimo del sector Bifurcación Roldanillo. (Frente al Hospital San Rafael).
10. Impulsar la construcción de las glorietas de la entrada y salida del Municipio.
11. Estudio tecnico de oferta y demanda para el sector transporte.

Artículo 60: Indicadores.

- Tasa de ocupación del uso de vías.
- Tasa de Ocupación del estado de la superficie.
- Tasa de accidentalidad vial.
- Tasa de Ocupación por modalidad de servicio.
- Tasa de Ocupación de vías en transporte publico.

- Metros cuadrados de pavimentación

CAPITULO X

Artículo 61 Estrategia Agrícola, Pecuaria y Medio Ambiente,

Propiciar la formación de una cultura para el desarrollo, la protección y conservación de los recursos naturales y los ecosistemas, apoyo a la producción agrícola y pecuaria.

Artículo 62: Líneas de Acción:

Desarrollar programas intensivos para proteger y conservar las fuentes de agua que abastecen el acueducto de la comunidad.

Aplicar un estricto control al ruido ambiental, contaminación atmosférica, destrucción de bosques, etc.

Impulsar programas para la recuperación de los cerros tutelares del municipio.

Desarrollar campañas de concientización ciudadana e implementar veedurías ambientales.

La creación de incentivos para los predios en cuyas tierras se generen nacimientos hídricos y los conserven.

Fortalecer a la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA para que su cobertura y eficiencia sea más amplia.

Adelantar programas de arborización y ornato urbano, fomentando la participación ciudadana para la limpieza, mantenimiento y siembra de especies vegetales en las riveras de los ríos.

Estimular la producción y comercialización de productos agropecuarios.

Formular un plan integral de manejo de cuencas hidrográficas y servicios públicos con participación ciudadana.

Desarrollar acciones para la conservación, adecuación y mantenimiento de zonas verdes en el municipio.

Realizar convocatorias de instituciones Municipales, Regionales, departamentales, nacionales, e instituciones comunitarias representativas de los habitantes asentados, para diseñar y ejecutar concertadamente un convenio que permita la reconversión del uso del suelo en estas áreas.

Implementación de fincas demostrativas donde se realicen practica de conservación de suelos, tratamiento de aguas servidas, y conservación de nacimientos hídricos.

Elaborar un plan de manejo forestal.

Fortalecimiento del Consejo de Municipal de Desarrollo Municipal
C.M.D.R.

Artículo 63: Metas.

- 1.- Incremento a la cobertura Forestal de las Subcuencas Hídricas .
- 2.- Asistencia Técnica permanente.(Capacitación para personas en el manejo de suelos erosionados, y en el manejo de técnicas de producción agropecuaria y Pecuaria).
- 3.- Control de Erosión.(Establecer barreras para contener la erosión, proyecto macro Gestionar recursos con otros organismos gubernamentales y privados.).
- 4.- Compra de Terrenos para la conservación de los recursos hídricos.(con recursos propios a través del fondo que fue creado por el concejo Municipal).
- 5.- Estudios e Investigaciones a través de convenios con organizaciones Gubernamentales, ONG's, Universidades etc.
- 6.- Recuperación de la zona verde del Espacio Público.
- 7.- Reducir los niveles de ruido en la ciudad.
- 8.- Elaboración del plan de manejo y educación Ambiental del Municipio.
- 9.- Crear el programa de conservación y protección de la biodiversidad del Municipio.
- 10.-Impulsar la remodelación de la planta física comunidad escuela Vallejuelo.
- 11.- Impulsar la adecuación de la Plaza de mercado del Corregimiento de la Paila para hacer convenio con Cavasa.
- 12.- Proyecto de Producción y Comercialización de la escoba de Iraca (Crear Varias Microempresas).
- 13.-Promover la producción y comercialización de productos de las plantas aromáticas y medicinales..
- 14.-Promover la creación con participación de la comunidad, una cooperativa de transporte para la comercialización de los productos agropecuarios
- 15.- Elaborar estudios de factibilidad de la explotación de recursos de explotación Minera en el Municipio.
16. Impulsar la vinculación de Almacenes de cadena al municipio

Artículo 64: Indicadores.

- Tasa de decrecimiento de la contaminación de los ríos y acuíferos del municipio.
- Tasa de decrecimiento de fuentes de contaminación; visual, ruido, de agua, aire y espacio público.
- Toneladas de producción por hectárea
- Hectáreas de incremento de la cobertura vegetal
- Tasa del mejoramiento del ornato público
- Numero de beneficiados por asistencia técnica

CAPITULO XI**Artículo 65: Estrategia Seguridad y Protección Ciudadana.**

Defender los derechos humanos consagrados en la Constitución nacional, en busca de la igualdad social de las personas, Protegiendo la vida, honra y la propiedad de los habitantes.

Hacer intervención y tratamiento en los casos que recepciona la comisaria de Familia

Servir de apoyo al individuo para reinsertarse sanamente en el medio social y familiar.

Artículo 66: Líneas de Acción.

Acercar las autoridades militares y policivas a los ciudadanos, apoyando el sistema de justicia.

Ampliar y mejorar la cobertura y eficacia de los organismos de seguridad.

Atender en forma oportuna las emergencias ocasionadas por los fenómenos de origen natural y antrópico.

Fortalecer los aparatos de seguridad del estado, mantener infraestructura física de las instituciones de justicia y modernizar su funcionamiento.

Gestionar la prestación del servicio militar de los bachilleres en Zarzal.

Artículo 67: Metas.

1. Programas de Protección Preventiva al Menor y la Familia
2. Apoyo al Programa "Haz Paz".

3. Apoyo al programa Rumbos
4. Promover la adecuación y remodelación del cuartel policía de la Paila
5. Promover la dotación de implementos necesarios para lo relacionado con medicina legal.
6. Promover la creación de la Escuela de seguridad Ciudadana
7. Promover la creación de la escuela para Padres
8. Apoyar la prestación del Servicio Militar en el Municipio, de Bachilleres Zarzaleños.
9. Mantener iluminados los lugares donde haya acceso del público y ofrezcan mayor peligro a los ciudadanos.
10. Promover la dotación de motocicletas y equipos de comunicación policía en la zona urbana y rural.
11. Apoyo a la creación de los frentes de seguridad (alarmas comunitarias, vigilantes de cuadras).
12. Hacer extensivos los programas de protección preventiva a: menor trabajador, Mujer cabeza de familia.
13. Coordinar los planes de contingencia y prevención de amenazas antrópicas y naturales. (Reubicación, adecuación, capacitación etc.)
14. Vincular a personal especializado en el campo social (trabajadora social, terapeuta ocupacional).

Artículo 68: Indicadores.

- Índice de mortalidad por violencia registrada en el municipio.
- Numero de delitos en contra de las personas y los bienes.
- Numero de denuncias por violación a los derechos humanos.
- Numero de denuncias por violencia intrafamiliar.

CAPITULO XII

Artículo 69: Estrategia Bienestar Social

Desarrollo de programas de atención, capacitación y promoción a los grupos de mayor vulnerabilidad

Artículo 70 : Líneas de acción.

Apoyo a los programas de adultos mayores.

Creación, adecuación y dotación de la casa del pensionado.

Desarrollar talleres de salud mental, participación comunitaria, integración familiar.

Ampliar y mejorar la cobertura de los restaurante escolares.

Creación de los hogares comunitarios nocturnos.

Promover el fortalecimiento de los grupos etnicos de las minorías.

Artículo 71: Metas.

1. Atención a la tercera edad, Cofinanciar los programas para ancianos indigentes de la cabecera municipal y rural.
2. Protección preventiva al menor y a la familia
3. Prevención integral al consumo de sustancias sicoactivas.
4. Promover la creación de la casa del pensionado y la tercera edad de Vallejuelo.
5. Apoyar los programas de bienestar familiar.
6. Impulsar la creación de un fondo de cofinanciación para los programas sociales .
7. Ampliar la cobertura de los ancianos indigentes que son atendidos en convenio con la Red de Solidaridad.
8. Reactivar con la Red de Solidaridad el apoyo a la niñez de estratos bajos a través del Bono Escolar.
9. Impulsar la adecuación de la casa de la tercera edad del corregimiento de la Paila.
10. Gestionar la creación de centros de atención para discapacitados de la zona urbana y rural..
11. Gestionar la atención y apoyo a los desplazados
12. Gestionar la incorporación del municipio dentro del Plan Colombia y Empresa Colombia

Artículo 72: Indicadores.

- Tasa de beneficiarios del régimen subsidiado (sisben).
- Tasa de beneficiarios a programas orientados a grupos vulnerables.
- Tasa de beneficiarios de la red de solidaridad social.
- Tasa de maltrato infantil y violencia intrafamiliar

- Población desplazada atendida
- Beneficiados de los programas empleos en acción y familias en acción

CAPITULO XIII

Artículo 73: Estrategia Seguridad Alimentaria.

Impulsar la producción, canales de comercialización y manejo adecuado de alimentos a los diferentes consumidores del municipio y del entorno subregional para garantizar el suministro de bienes y servicios de calidad.

Artículo 74: Líneas de Acción.

Identificar los productores, canales de distribución, comercialización de los productos con el fin de modernizar la plaza de mercados y garantizar la correcta manipulación e higiene de los productos a consumir.

Definir el mejor sistema de acopio y distribución organizada de alimentos en el Municipio.

Impulsar la producción de productos de pan coger en el área rural del municipio

Impulsar los mercados campesinos

Apoyar las organizaciones no Gubernamentales existentes en el Municipio.

Artículo 75: Metas.

- 1.- Modernización de la plaza de mercados.
- 2.- Facilidad para la venta y compra de productos en el municipio.
- 3.- Creación de mercado campesino.
- 4.- Modernización de la galería Municipal y del Matadero metropolitano.
- 5.- Reactivación de la producción agrícola y pecuaria.

Artículo 76: Indicadores.

- Tasa de canales de distribución.
- Numero de proveedores.
- Numero de vendedores.

CAPITULO XIV

Artículo 77: Estrategia Participación Ciudadana.

Integrar a la comunidad en todos los procesos que la administración ejecute en busca del Desarrollo social de la comunidad.

Artículo 78: Líneas de acción.

Fortalecer la asociación de negritudes, indígenas, pensionados y jubilados.

Propender la vinculación de la comunidad a todos los procesos de gestión del municipio.

Artículo 79: Metas.

1. Vincular a la comunidad a los espacios de participación ciudadana.
2. Dar apoyo y orientación a los grupos de comunidades organizadas, como son Asociación de negritudes, pensionados, indígenas, Juventudes etc.
3. Generar una campaña de educación ciudadana, para que la comunidad conozca y utilice todos los mecanismos de participación ciudadana .
4. Asesorar y capacitar a los miembros de las juntas de acción comunal para que ejerzan un liderazgo en su comunidad a través de la participación ciudadana.

Artículo 80: Indicadores.

- Numero de organizaciones sociales conformadas en el Municipio.
- Numero de juntas de acción comunal legalmente constituidas.
- Tasa de inversión en proyectos comunitarios..

CAPITULO XV

Artículo 81: estrategia Consolidación Financiera.

Mejorar los ingresos del Municipio a través de una política de disminución del gasto, Modernización del sistema de recaudo, revisión y ajuste de las políticas tributarias y fortalecimiento financiero, ejerciendo un seguimiento permanente al comportamiento de los ingresos, fortaleciendo el banco de proyectos de inversión y dando un manejo pulcro de las finanzas municipales, para ejecutar programas que sean prioritarias para el desarrollo social del municipio.

Artículo 82: Líneas de Acción.

Definir e implementar estrategias para la atracción de nuevas empresas y tener un mayor acercamiento con las ya existentes.

Revisar y ajustar los impuestos que actualmente se cobran a las empresas considerando la situación económica actual del País.

Mejorar y controlar los recaudos de la plaza de mercados.

Consolidar el banco de proyectos municipales. y dinamizar la identificación e integración de otras fuentes de financiación.

Presentar proyectos de inversión en los bancos de proyectos del departamento y de la Nación , en busca de recursos para ser financiados.

Fortalecer los convenios de cofinanciación interinstitucional.

Aprovechar la capacidad de endeudamiento.

Propender por la recuperación de la cartera morosa del municipio mediante promoción de incentivos y mecanismos de control.

Optimización de los recursos financieros de acuerdo a las necesidades de la comunidad, propiciando la satisfacción de sus necesidades.

Definir mecanismos para recibir partidos del orden Departamental , Nacional e internacional.

Artículo 83: Metas.

1. Recuperar la cartera morosa que adeudan los contribuyentes al Municipio.
2. Disminuir los gastos.
3. Gestionar recursos a nivel Departamental, Nacional e internacional para el desarrollo de proyectos sociales en el Municipio.
4. Actualizar la base de datos de los contribuyentes al Municipio.(Revisar y actualizar el catastro).
5. Mejoramiento del sistema de recaudo de tesorería, tránsito y transporte, galería Municipal (revisar la estructura tarifaria e impositiva del Municipio).
6. Reforma Tributaria(Reasignación de recursos de la sobretasa a la gasolina, reclasificación de destinación específica de lotes de propiedad del Municipio).
7. Reglamentación del cobro y aplicación de las licencias de construcción al predial.

8. Revisión de estatutos y sistema tarifario de la plaza de mercado.
9. Actualización de la base de datos de industria y comercio.
10. Reactivación, consolidación, liquidación de los fondos financieros con destinación específica.

11. Artículo 84: Indicadores.

- Análisis histórico de las finanzas del Municipio.
- Variación de los precios constantes de los ingresos municipales.
- Verificación de los gastos con respecto al funcionamiento versus inversión.
- Índice de inversión por barrio y por corregimiento.

CAPITULO XVI

Artículo 85: estrategia Concertación Institucional y Proyección en el entorno Regional y Nacional.

Para generar el desarrollo social, es necesario promover la integración de los Municipios ubicados en el entorno, con el ánimo de promover proyectos de beneficio común, para la conformación de una infraestructura urbano regional que facilite el desarrollo general de toda la región.

Artículo 86: Líneas de acción.

Concertar las necesidades de la región, definiendo las Debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas en todos los aspectos, para promover el desarrollo socioeconómico de la región.

Promover el Municipio como parte integral de la región a nivel departamental y nacional.

Impulsar la integración de municipios para beneficios mutuos.

Promover proyectos de inversión que integren la solución de problemas a toda la región.

Establecer convenios de cooperación, y alianzas estratégicas y con la empresa privada para impulsar la región a nivel con otros municipios, para impulsar la región a nivel Departamental, Nacional e internacionalmente.

Artículo 87: Metas.

Conformar un grupo de trabajo con los alcaldes del norte del Valle y consejo de gobierno, para planificar el desarrollo regional y ayuda mutua en proyectos de envergadura que beneficien a toda la región.

Artículo 88: Indicadores.

Tasa de concentración poblacional.

Tasa de constitución de alianzas estratégicas.

TITULO V**CAPITULO 1****DE LOS INSTRUMENTOS DEL PLAN****Artículo 89: Clases de Instrumentos.**

Cinco tipos de instrumentos orientaran la Planificación, el Desarrollo y la Gestión del colectivo Social a saber:

1. Directivo o rector
2. Políticas Sectoriales
3. Normativos o Estatutarios
4. Operativos o de Acción
5. Apoyo Operativo

Artículo 90: Directivo o Rector.

El presente acuerdo municipal será el instrumento rector en consonancia con el PBOT y los demás instrumentos de planificación, toda vez que define la visión, misión, objetivos, políticas sectoriales, estrategias y líneas de acción, metas e indicadores y las inversiones para cada uno de los programas y proyectos.

Artículo 91: Políticas Sectoriales.

Corresponden a las orientaciones de largo plazo en un sector determinado. Para el caso del Plan de Desarrollo se toman para su adopción e implementación dentro del alcance temporal de tres años, en concordancia con los niveles Nacional y Departamental.

MODERNIZACION Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, CONSOLIDACIÓN ECONOMICO – FINANCIERA, FORTALECIMIENTO CULTURAL, DESARROLLO Y PROMOCION SOCIAL (Vivienda, Ordenamiento Territorial y Espacio Público, Seguridad y Convivencia Pacífica, Participación y Equidad Social, Recreación, Deporte y Turismo, Empleo, Infraestructura Vial, Transito y Transporte, Servicios Públicos, Seguridad Alimentaria, Salud, Educación) POBLACIÓN VULNERABLE (NIÑEZ, JUVENTUD, MUJER CABEZA DE FAMILIA, DISCAPACITADOS Y TERCERA EDAD), Grupos Vulnerables, MEDIO AMBIENTE Recursos Naturales, PROYECCIÓN SUBREGIONAL, REGIONAL Y NACIONAL E INTERNACIONAL, Desarrollo Regional.

Artículo 92: Normativos o Estatutarios.

Corresponden al conjunto de normas que regulan la prestación de un servicio o las actividades de un sector en particular, tal como el Estatuto de Usos del Suelo, Orgánico de Presupuesto, entre otros.

Artículo 93: Operativos o de Acción

Corresponde al conjunto de acciones (programas y proyectos) sectoriales y intersectoriales que serán efectuados en el marco temporal del presente plan de desarrollo, acompañado de su correspondiente asignación de recursos humanos, financieros, técnicos, materiales, etc.; con los responsables de su ejecución. - Planes de Acción por dependencia

Artículo 94: Apoyo Operativo

Son instrumentos de apoyo operativo para la ejecución del Plan de desarrollo Municipal la Modernización Financiera del Municipio, Informática, Prevención y Atención de Desastres, Sistema de Selección de Beneficiarios de Subsidios –SISBEN, Estratificación Socioeconómica.

PARTE II

TITULO VI

PLAN DE INVERSIONES

POLÍTICAS Y PROYECCIÓN DE RECURSOS DISPONIBLES

Artículo 95: La política financiera del Municipio de Zarzal esta fundada en la utilización del Gasto Público, la Optimización en el cobro de tarifas y servicios, el recaudo y manejo de las rentas tributarias, no tributarias, fondos legalmente constituidos, la recuperación de la capacidad de endeudamiento, la utilización eficiente de los recursos del crédito, rendimientos financieros y del Balance entre otros, transferencias adicionales del Departamento, de la Nación, Fondo Nacional de Regalías y Otros Fondos, Recursos de Cofinanciación y Aportes del Sector Privado.

Artículo 96: Las Proyecciones financieras del Municipio de Zarzal, relativo a los ingresos, gastos la meta de inversión social que la administración presenta para el periodo 2001 – 2003 es de veintiséis mil novecientos sesenta y cuatro millones doscientos setenta y otro mil quinientos nueve pesos (\$ **26.964.278.509**) distribuidos así: Administración Central : quince mil seiscientos cincuenta y cinco millones quinientos veintinueve mil novecientos diez y siete pesos (\$15.655.529.917); Inviza: Diez mil ciento cincuenta y un millones ochocientos diez y ocho mil seiscientos dos pesos (\$10.151.818.602); Imderez: Mil ciento cincuenta y seis millones novecientos veintinueve mil novecientos noventa pesos (\$1.156.929.990).

TITULO VII

PREUESTOS PLURIANUALES

Artículo 97: El presupuesto plurianual de la administración establece el monto proyectado de la inversión publica para cada una de las estrategias o programas y líneas de acción o subprogramas contemplados en la parte

general de este Plan De Desarrollo, para el periodo de Gobierno de 2001, 2002 y 2003 , a fin de garantizar los recursos necesarios para cumplir con el programa de gobierno, en el marco de la ley 152 de 1994 , con base en este Plan de inversiones , la Administración Municipal elaborará los planes de inversión de la vigencia fiscal 2001, 2002 y 2003.

El plan de inversiones se relaciona en el presente acuerdo por programas y subprogramas.

DISPOSICIONES FINALES

TITULO VIII

ARMINIZACION, CONTROL, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Artículo 98: Armonización del Plan: Para armonizar el Plan de Desarrollo del Municipio con los otros niveles territoriales se utilizarán los mecanismos de coordinación territorial, sectorial e interinstitucional previstos en las estrategias y líneas de acción previstas en este acuerdo.

Artículo 99: Control del Plan: El control interno del Plan estará a cargo de la oficina asesora de auditoría interna, para el efecto se establecerán formas de participación e información que permitan el acceso de los ciudadanos y en especial a los representantes de la comunidad.

Artículo 100: Seguimiento y evaluación del Plan: Sin perjuicio de la evaluación que le haga la contraloría departamental, la oficina asesora de auditoría interna y las entidades ejecutoras, el Plan de Desarrollo será evaluado permanentemente por la oficina asesora de Planeación Municipal, la comisión del plan del honorable Concejo Municipal y el Consejo Territorial de Planeación Municipal.

De acuerdo con los resultados de la evaluación, la administración podrá solicitar al Honorable Concejo Municipal, por intermedio de la comisión del plan y tierras su modificación con el fin de actualizarlo de conformidad a la ley 152 de 1994.

Artículo 101. Contratos: Autorizar al Alcalde para celebrar los contratos y convenios que sean necesarios para la realización del Plan de Desarrollo, en todos los casos en que el alcalde considere que es necesario y más eficiente, especializado e idóneo y de mayores garantías , contratar la ejecución de las obras, estudios, asesorías, o trabajar a través de una ONG.

Artículo 102. Adiciones del Plan: Autorizar al Alcalde del municipio de Zarzal para que incorpore en plan de Desarrollo establecido en el presente acuerdo, todo proyecto, obra que resulte por aportes que se obtengan por gestión ante la Nación y el Departamento Y FUENTES INTERNACIONALES , así como de fuentes de transferencia o aportes provenientes de organismos nacionales e internacionales, Públicos o privados, igualmente podrá hacer los ajustes o reducciones al plan de inversiones donde no se capte los recursos requeridos.

PLAN DE INVERSIONES

Artículo 103. Adoptar el plan de Inversiones para el periodo fiscal 2001 – 2003 cuya información se estructuro en forma de matriz de acuerdo a los Programas, Subprogramas, y Proyectos de cada una de las Entidades del orden central y descentralizado, de la siguiente manera:

Artículo 104. Vigencia: El presente Acuerdo se constituye en el instrumento rector de planificación del Municipio, de gestión y de inversiones y rige a partir de la fecha de sanción y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ZARZAL A LOS TREINTA (30) DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL UNO (2001).

JOSE BOLIVAR TORO
Presidente

IVAN PELAEZ MUÑOZ
Secretario General

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL

JOSE BOLIVAR TORO
Presidente

ROBERT TULIO MUNERA
Primer Vicepresidente

OSCAR MARINO REYES BARBOSA
Segundo vicepresidente

GABRIEL EMILIO IBARGUEN

LUZ ELENA LOPEZ

MARIA BARRERA

LUIS ENRIQUE RUIZ MILLAN

JAIME LIBREROS BOTERO

DIEGO ALDANA CAICEDO

MANUEL SOLIS

CARLOS GÓNGORA

JAMES APONTE ARANA

MARIA TERESA GIRALDO

GABINETE MUNICIPAL

CARLOS ENRIQUE GOMEZ ARBOLEDA

Alcalde Municipio de Zarzal Valle 2001 - 2003

DIEGO FERNANDO PEREA BERMÚDEZ
Jefe oficina asesora de Planeación Municipal

GILDARDO VARELA MURGUEITIO
Secretario De Gobierno Municipal

MARCO ANTONIO VILLAFAÑE VIDAL
Asesor Jurídico

ERNESTO PARRA AVENDAÑO
Secretario de Hacienda

EDGAR GARCIA
Tesorero Municipal

GLORIA ISABEL RAYO RADA
Contadora Municipal

ALEXIS HERNANDO QUINTANA
Secretario de Servicios Administrativos

ALEXIS HERNANDO QUINTANA
Oficina Asesora de Auditoría Interna

LIBARDO GARCIA MORALES
Secretario de Transito y Transporte

MAXIMILIANO ECHEVERRI LASSO
Secretario de Obras Públicas

ANCIZAR BEJARANO RIAÑO
Coordinador en Salud

JOSE ANCIZAR TREJOS AGUILAR
Jefe de la UMATA

OLMEDO MAZUERA
Jefe Banco De Proyectos

GERMAN LLANOS CACERES
Jefe de Catastro

ANIBAL SERNA AGUILAR
Jefe de Presupuesto

HEBERTH ARTURO SEGURA
Jefe de Sistemas

ABELARDO CABRERA
Comisario de Familia

JAIME HERNÁNDEZ
Director del Instituto Municipal del Deporte IMDEREZ

ANTONIETA VÁRELA CARDONA
Directora instituto Municipal de Vivienda IMVIZA

LUCY PAREDES HENAO
Coordinadora de Educación y Desarrollo social

CAYETANO ROJAS
Coordinador de Bienestar Social

EMILDA ECHEVERRY
Coordinadora de Desarrollo Comunitario

INTEGRANTES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

De acuerdo al Decreto No.049 de Marzo 15 de 2001 firmado por el señor Alcalde Municipal CARLOS ENRIQUE GOMEZ ARBOLEDA, el secretario de Gobierno Municipal GILDARDO VARELA MURGUEITIO, se nombro Ad-honoren a los miembros del Consejo Territorial de Planeación Municipal, como representantes a:

NOMBRE	SECTOR	ENTIDAD
ANTONIO JOSE LOZANO JORGE ERNESTO GUEVARA	PRODUCTOR AGRARIO FINANCIERO	INGENIO RIO PAILA BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
MYRIAM AGUDELO GONZALO MURILLO MURILLO	COMERCIAL MICROEMPRESA	IDLA E.A.T. LOS EMPRESARIOS
ALFONSO SANTACOLOMA WILLIAM BAHOS	INDUSTRIAL INDEPENDIENTES	COLOMBINA S.A. ASICIACION DE CONSTRUCTORES
JAIRO ECHEVERRI LLANOS	EDUCACIÓN PUBLICA	UNIVERSIDAD DEL VALLE
LUIS EDUARDO PARRA	EDUCACIÓN PRIVADA	COLEGIO HERNANDO CAICEDO
RAUL HERNANDO LIBREROS	INVESTIGACIÓN CIENTIFICA	GRUPO GAMA 88
CARMENZA MONDRAGON	CULTURAL	CASDA DE LA CULTURA
ROSA EMILIA VACCA	UNIVERSIDAD COMUNITARIA	HOGAR INFANTIL
JHOANY HURTADO NORA PAREDES RENGIFO MARIA TERESA HENAO MIGUEL ANGEL BETANCOURTH	COMUNIDADES NEGRAS UNIVERSIDADES DE MUJERES ONG'S	ZAFRA UNIVERSIDAD CAICEDO
ARMANDO CAICEDO BALANTA LUCIANO MENA PEREZ BERNARDO CASTAÑEDA JOSE LUIS LONDOÑO	PROFESIONALES CORREGIMIENTOS	LIMONES Y LA PAILA
ELKIN GUILLERMO BETANCOURTH GREYSY MILLAN	ESTUDIANTE DE BACHILLERATO ESTUDIANTE UNIVERSITARIO ECOLOGICO	COLEGIO SIMON BOLIVAR UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE ZARZAL FUNDACIÓN CARACOLI
WILLIAM GUZMÁN RUIZ JOSE ROBERTO CANDAMIL EDILMA CASTRILLON	CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL	ASIAVA ASOPOAGRO CORREGIMIENTO DE VALLEJUELO
JAIRO RAMÍREZ GUTIERREZ	GRUPOS ETNICOS	EMBERA CHAMI